ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CALCULO DE IMPUESTOS 2025 **No. 8159**

CONTRATO No.	**CSU-1718-2024**	**FECHA:**	**24 de noviembre 2025**
CONTRATISTA :	**UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024**	**NIT. o C.C.**	**901901724-9**
PERIODO:	**1 SEPTIEMBRE AL 30 NOVIEMBRE 2025**	**No. Doc.**	**Factura N° 9 y 10**
PAGO No:	**4**		

PAGO		BASE	%	VALOR	
VALOR BRUTO	55070633			166.136.946	
IVA E IMPOCONSUMO	55070633			31.566.020	
Retefuente Honorarios	243603		11,000%	-	
efuente Honorarios	243603		6%	-	SAE
Retefuente Compras	243608	166.136.946	2,5%	4.153.424	197.702.966
Retefuente Servicios	243605		4,0%	-	
Retefuente Servicios	243605		1,0%	-	
Retefuente Servicios/Obra civil	243626		2%	-	
Rete fuente - CREE	243629		0,30%	-	
Reteiva	243625	31.566.020	15%	4.734.903	
Reteica	243627		0,966%	-	
Reteica	243627		1,38%	-	
Reteica	243627	166.136.946	0,690%	1.146.345	
Reteica	243627		1,104%	-	
Estampilla Universidad Pedag.	24369006		0,50%	-	
Amortizacion anticipos	14201301				
Contribucion especial	24369004		5%	-	
TOTAL DESCUENTOS				10.034.672	

TOTAL NETO DEL PAGO	240102	187.668.294

JHON FREDI JARAMILLO PARRA
Contador FDL Ciudad Bolivar

OSCAR FERNANDO MELO
Encargado Presupuesto F.D.L.C.B

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

SAE 2642	12/11/2025	124.285.340
SAE 2643	13/11/2025	73.417.626
		197.702.966

ELABORO: Yuli Oviedo

8159

FORMATO PARA REVISION DE CUENTAS DE PROVEEDORES
(Compra de bienes , Servicios y obra)

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO No. 318 DE 2024

Nombre del Proveedor	CC	CE	NIT	Número de Pago	4	Liquidacion
Union Temporal Estudios 2024			x	Unico Pago		

Tipo de Contrato	CPS	CSU	CIN	COP	CVA	CIA	CCV	OTRAS
		x						

Fecha Inicio Contrato	28/01/25	Fecha Terminacion	15/12/25
Fecha de Entregado a Liquidaciones	13/11/25		

Numero de carpetas entregadas al equipo de liquidaciones: 1

DOCUMENTOS Y/O ANEXOS

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Acta de inicio y clausulado (Para todos los pagos)	x		
2	Formato GCO-GCI-F150 Certificacion de cumplimiento persona juridica	x		
3	Formato GCO-GCI-F110 informe de actividades	x		
4	Formato GCO-GCI-F133 Informe de supervision para los contratos con proveedores	x		
5	Factura o cuenta de cobro (si aplica)-Representacion Grafica de la Factura (DIAN)	x		
6	Entrada a almacen (si aplica)	x		
7	Informe financiero	x		
8	Certificacion parafiscales firmada por representante legal o por revisor fiscal con sus soportes JCC-Copia TP-Copia cedula -ACTUALIZADO DEL PERIODO A COBRAR	x		
9	Planillas de pago seguridad social-(Correspondientes al Periodo de cobro)	x		
10	Certificacion Bancaria actualizada (NO MAYOR A 30 DIAS DE LA FECHA DE RADICACION DEL PAGO)	x		
11	RUT actualizado calidad de facturador electronico - CONSORCIOS SE DEBE ADJUNTAR EL RUT DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNION	x		
12	RIT actualizado	x		
13	Camara de comercio NO MAYOR A 60 DIAS-PARA CONSORCIOS SE DEBE ADJUNTAR LA CAMARA Y COMERCIO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNION.	x		
14	Evidencias informe	x		
15	Acta de recibo final (contratos de obra)		x	No aplica
16	Documentos en PDF en correo o SECOP II - LOS DEBE DE CARGAR EL APOYO A LA SUPERVISION- PANTALLAZO DEL SECOP CON EL CARGUE	x		

Nota: El presente formato se debe diligenciar en su totalidad para los casos que aplique, de lo contrario incurrirá en causal de devolución para subsanar.

Nombre del Apoyo a la Supervisión:	Karol Camila Cardozo Rico			
Dependencia:	Planeación ambiente			
Numero de Contacto	3125802327			
RESPONSABLE DE LIQUIDACIONES	OSWALDO			
ESTADO DE LA CUENTA	EN DEVOLUCION			FECHA DE DEVOLUCION
	EN TRAMITE DE PAGO			

13/11/25, 11:51 a.m. Sticker web

Alcaldia Local de Ciudad Bolivar
R No. 2025-691-016877-2
2025-11-13 11:50 - Folios: 1 Anexos: LOS
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2

https://cdi.gobiernobogota.gov.co/cdi/r... 1/2

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 2024
901901724-9

Bogotá D.C 13 de noviembre de 2025.

Señores
ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR
Diagonal 62 Sur #20f-20
Bogotá D.C

ASUNTO: RADICACION DE DOCUMENTOS CUENTA DE COBRO CONTRATO DE SUMINISTRO CSU 1718-2024

Cordial Saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir la siguiente documentación para el proceso de radicación de la factura FVE UT 9 y FVE UT 10 que comprende el **CSU 1718-2024** desde el 1 de septiembre al 30 de noviembre del 2025.

Dado a lo anterior, se relación:

0. Oficio remisorio.
1. Formato actualizado chekc list.
2. Acta de inicio
2.1 Clausulado.
3. Certificado de cumplimiento.
4. Informe de actividades.
5. FV 9
5.1 Factura Dian N°9
5.2 FV 10
5.3 Factura Dian N° 10
6. Balance financiero (Excel)
6.1 Informe financiero.
7. Certificación de aportes parafiscales de la unión temporal, con firma del contador con fecha de septiembre 2025.
8. Certificación de aportes de parafiscales de la unión temporal, con firma del representante legal con fecha de septiembre 2025.
9. Certificado de la Junta Central del Contador de la unión temporal, actualizado con fecha de septiembre de 2025 (anexando tarjeta profesional y cedula de ciudadanía).
10. Cedula del representante legal
11. Planillas de parafiscales.
12. Certificación bancaria ut estudios 2024
13. RUT de la unión temporal, con autorización de facturación con fecha no mayor a un mes.
14. RUT de la unión temporal, actualizado con fecha no mayor a un mes.
15. RIT de la unión temporal, actualizado con fecha no mayor a un mes.
16. Documento consorcial.
17. Cámaras de comercio.
18. Documento autorización firma digital.
19. Evidencias, remisiones.
20. Evidencia Secop

Cordialmente,

IVAN ALONSO PARDO AVILA
CC 79.952.890
Representante legal
Unión Temporal Estudios 2024

Recibido 13-11-25
Karol Cardozo

ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTROS No 1718 de 2024

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

OBJETO: ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. - LOTE 7 FERRETERIA

VALOR: $ 1.396.813.239,00

PLAZO: 4 mes(es) y/o hasta agotar recursos

El día 28 de ENE de 2025 se reunieron UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024, con NIT. No 901901724, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE SUMINISTROS No 1718 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
NIT. No 901901724
Representante Legal: IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C. No. 79952890

Por la ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

CLAUSULADO CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSU-1718-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

Entre los suscritos a saber, **DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE**, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.324.351 expedida en Bogotá, en su calidad de Alcalde Local de Ciudad Bolívar, según el Decreto Distrital Nos. 260 y Acta de Posesión No. 267, ambos del 29 de julio de 2024, cuya designación ha sido conferida por el Alcalde Mayor, Representante Legal de los Fondos de Desarrollo Locales, mediante el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y 768 de 2019, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL FONDO**, y por la otra, **UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024,** representada legalmente por el señor Ivan Alfonso Pardo Ávila, identificado con cedula de ciudadanía 79.952.890 de Bogotá, conformada por **COMERCIALIZADORA FF SAS,** con un 40% de participación y **ESTUDIOS E INGENIERÍA SAS** con un 60% de participación (en adelante el "**CONTRATISTA"**), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el artículo 2 de la Constitución Política señala que son fines esenciales del Estado: "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*" **2.** Que el artículo 209 Constitucional, establece que la función administrativa se desarrolla con base en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. **3.** Que, en el mismo sentido, el Acuerdo 740 de 2019, señala en los artículos 1 y 2 que: *"1. Las Localidades en las que se organiza el territorio del Distrito Capital, como Sector de la Estructura Administrativa, son divisiones de carácter territorial, cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectiva jurisdicción."* "2. *Las competencias otorgadas a los Alcaldes Locales del Distrito Capital tienen como finalidad promover el desarrollo integral de la Ciudad y sus localidades, y facilitar la participación efectiva de la comunidad en la gestión de los asuntos locales.*". **4.** Que el artículo 5 del Acuerdo citado, en el numeral 1 establece como competencia de los alcaldes locales: *"1. Administrar las alcaldías locales y los Fondos de Desarrollo Local"*, en consonancia con los principios de concurrencia, subsidiariedad, complementariedad y coordinación. **5.** Que mediante Resolución No. 196 del 10 de diciembre de 2024, El Fondo realizo la apertura del Proceso de Selección Abreviada de subasta inversa No. FDLCB-SASI-001-2024. **6.** Que mediante Resolución No. 238 del 24 de diciembre de 2024, El Fondo adjudicó el Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. FDLCB-SASI-001-2024 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, LOTE 7 (FERRETERÍA) **7.** Que el Fondo y el Contratista, acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. **8.** Que se requiere ejecutar el proyecto cuyo objeto es **"**ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, LOTE 7 (FERRETERÍA)**9.** Que, en desarrollo de lo anterior, se acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, LOTE 7 (FERRETERÍA)"., con la descripción y las especificaciones técnicas detalladas en los Estudios Previos, Pliegos de Condiciones, la propuesta presentada por el contratista y el anexo técnico, las cuales hacen parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Ejecutar el contrato de acuerdo con los estudios previos, anexo técnico y la propuesta económica presentada al final de la subasta con los valores unitarios y totales de cada ítem ajustados de acuerdo con el porcentaje de mejora que salió favorecido.**2.** Entregar al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, los elementos descritos en las especificaciones técnicas mínimas exigidas, en las cantidades mínimas solicitadas y en el plazo determinado, que hacen parte integral del presente estudio previo. **3.** Entregar al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, insumos y productos originales.**4.** Entregar la totalidad de los elementos en cumplimiento con las características, calidad, marca y precios ofrecidos en la propuesta; condiciones que deberá mantener durante la duración del contrato. **5.** Cambiar los elementos, insumos y

consumibles que no cumplan con las condiciones requeridas de acuerdo con lo establecido en el documento de anexo técnico del presente proceso. **6.** Efectuar la sustitución del elemento dañado o de las partes defectuosas de los elementos y que surjan durante el tiempo de ejecución del contrato y mínimo hasta seis (6) meses después de terminar la ejecución del contrato o más según la garantía del fabricante. El cambio de las partes o daños no podrán representar costo adicional para el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, en aquellos casos en que el daño se origine por defecto de fabricación o daño en el traslado entre el espacio del proveedor y la Alcaldía Local o lugar donde se disponga la entrega. **7.** Para el caso de las devoluciones, proceder al cambio de elementos en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación que para el efecto le curse el supervisor del contrato. **8.** Verificar que los bienes que se entreguen durante la ejecución del contrato se facturen de acuerdo con los precios unitarios fijos sin fórmulas de reajuste, adjudicados en la audiencia de subasta y presentar oportunamente las facturas para pago, acorde con lo establecido en el presente estudio y adjuntando los soportes correspondientes. **9.** Emplear en la ejecución del contrato el personal capacitado, idóneo y suficiente para la ejecución del objeto del contrato, así como realizar entrega de los soportes documentales garantías, certificados de calidad y representación comercial. **9.** Garantizar el transporte adecuado y suficiente para dar cumplimiento a las condiciones y tiempos de entrega de los elementos, en los sitios de entrega establecidos en el documento complementario. Así como asumir los gastos de desplazamiento y transporte que demande la distribución, reposición y/o reparación de los elementos que forman parte integral del presente estudio previo.**10.** Pagar al Fondo de Desarrollo Local de Cuidad Bolívar todos los costos y gastos que deba asumir, por razón de la acción que contra él (FDLCB) inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del operador o sus vinculados durante la ejecución del contrato. **11.** Mantener enterado al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar del estado financiero del contrato, así como mantener informado al FDLCB de los datos de contacto y dirección para comunicación y notificaciones mensualmente **12.** Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para el desarrollo y ejecución del contrato, al igual que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes, servicios y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato que establezcan las leyes colombianas. Es asumido que estos gastos fueron estimados por el Contratista e incluidos en los precios presentados en la oferta. **13.** Entregar al área de almacén del FDLCB y de acuerdo con el procedimiento establecido por ésta y por la Secretaría de Gobierno los bienes adquiridos a razón del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones contenidas en las fichas técnicas. Para ello se deberá cumplir con lo establecido en la Resolución 001 de 2019, teniendo en cuenta la creación del tercero contratista en el sistema SICAPITAL y la documentación exigida para ser anexada mediante oficio con radicado al CDI al supervisor o del contrato (Copia del contrato, número, objeto, acta de inicio, RUT, copia de la oferta económica, prórroga si aplica, concepto de prensa si aplica, estado de cuenta, facturas, resolución de facturación etc.). De igual manera, el contratista deberá verificar la normatividad vigente para este procedimiento en el evento en que éste se modifique. **14.** Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.**15.** Aceptar las sugerencias y directrices que, durante el desarrollo del Contrato, el FDLCB le imparta, obrar con lealtad y buena fe, evitando dilataciones y trabas; garantizando el valor, la calidad de los bienes y servicios y los plazos pactados. **16.** Dar cumplimiento a lo establecido en las Fichas de Contratación Sostenible No. 18 y 26. Así mismo, gestionar de manera adecuada los residuos que genere en el desarrollo del contrato. **17.** Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de1993. Y Entregar un informe final de las entregas realizadas especificando fechas de entrega, registro fotográfico, etc. **CLÁUSULA TERCERA - VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato será la suma de **MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($1.396.813.239)** M/CTE incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar, este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso selectivo y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar, vigencia 2024, con cargo al proyecto No. 1882 SE CENTRA EN PROMOVER LA AGRICULTURA URBANA A TRAVÉS DE UNA SERIE DE ACCIONES ESPECÍFICAS. - **CLÁUSULA CUARTA- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se pagará así: El valor del contrato se cancelará en pagos parciales, contraentrega de los productos y servicios requeridos, de acuerdo con el avance físico y financiero presentado por el contratista dentro del plazo de ejecución del contrato hasta el 90% del total del contrato. En tal sentido, el contratista deberá presentar informes parciales con los ingresos y demás que respalden los bienes suministrados, presentar el respectivo informe

para revisión del Apoyo a la Supervisión y su entrega en el lugar correspondiente según sea indicado por la supervisión o el apoyo a la supervisión.
El 10% del valor total del contrato será pagado por el FDLCB contra la firma del Acta de liquidación.
Para la realización del pago el contratista deberá presentar los siguientes documentos:
-Relación de elementos entregados debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión y el contratista.
-Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato el apoyo a la supervisión.-Acta de ingreso de los bienes al almacén. -Acta de verificación de los bienes suscrita por el apoyo a la supervisión del contrato, el responsable del almacén y el contratista.-Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales
-Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.
Nota 1: (Sólo aplica para régimen común) De conformidad con el artículo 4° la Ley 2010 de 2019 que adiciona el inciso 3 y el inciso 4 al parágrafo 2 y adiciona los parágrafos 3, 4 y 5 al artículo 437 del Estatuto Tributario, establece que: *"Parágrafo 3o. (…) Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. (…)"*.Los pagos serán cancelados en pesos colombianos por medio de la Tesorería Distrital a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista suministre al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la cual debe corresponder a una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de Ley.
En caso de que el contratista sea un consorcio o unión temporal, para efectos del pago, éste debe informar el número de cuenta a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal.
Reglamentación de la facturación electrónica Decreto 358 de 2020 y el Decreto 442 de 2023: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos exigidos en los pliegos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y por tanto éste no tendrá derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
Según la resolución 000042 del 5 de mayo del 2020, los obligados a expedir factura electrónica de venta serán:

- Los responsables por el Impuesto sobre las Ventas (IVA)
- Los que responden por el Impuesto Nacional al Consumo (INC)
- Los que ejercen profesiones liberales o presten servicios que superen las 4000 UVT
- Los comerciantes, importadores o prestadores de servicios o en las ventas a consumidores finales
- Quienes se encuentren inscritos en el Régimen Simple de Tributación,
- Entre otros.

No obligados a expedir factura electrónica de venta
El nuevo Decreto 358 de 2020 también establece quiénes son los no obligados a expedir factura de venta electrónica, estos se caracterizan por cumplir con las siguientes condiciones:

- Los bancos, las cooperativas de ahorro y crédito
- Las corporaciones financieras quienes sean prestadores de servicios con operación desde el exterior sin residencia fiscal en Colombia, entre otros.

Nota 2: (Sólo aplica para responsables de IVA) De conformidad con el Numeral 7° Parágrafo 3° del artículo 437 del Estatuto Tributario, "Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y

superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del Impuesto sobre las Ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 4.000 UVT". **Nota 3: ACLARATORIA DEL IVA.** Es la aplicación de las siguientes normas: Artículo 420 del E.T que define el hecho generador del IVA., Artículo 424 del E.T bienes que no causan el impuesto, Artículo 447 del E.T base gravable – regla general – en la venta de prestación de servicios la base gravable será el valor total de la operación.

En el caso de que los posibles proponentes y de al que se le asigne el contrato sea una entidad sin ánimo de lucro- fundaciones y corporaciones se les debe exigir según aplicación de la ley 1819 de 2016 y decreto 2150 de diciembre de 2017, lo siguiente:

-Actualización del RUT antes del 31 de enero de 2018.

-Para el proceso de calificación, (para aquellas que no se certifiquen, tributaran como sociedades comerciales normales), por lo cual deben presentar y radicar antes del 30 de abril de 2018 la información necesaria a través del aplicativo que para tal efecto disponga la DIAN en su página web www.dian.gov.go Exención de la retención en la fuente a título de impuesto de renta a entidades sin ánimo de lucro debe ser en aplicación del artículo 19 del E.T y articulo 14 decreto 4400 de 2004 Corresponda a las actividades de salud, deporte, educación, cultura, investigación científica o tecnológica y programas de desarrollo social, y siempre y cuando las mismas sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad. **Nota 4: COMPLEMENTARIO** En aplicación de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 para los pagos que se deriven del contrato, se deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, si a ello hubiese lugar, para lo cual las personas jurídicas deberán "acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución". **CLÁUSULA QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo del contrato es de CUATRO (4) meses y/o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del contrato y en todo caso según el Cronograma que se establezca en el mismo. **CLÁUSULA SEXTA. - DERECHOS DEL CONTRATISTA**: 1. Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en la cláusula correspondiente. 2. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **CLÁUSULA SÉPTIMA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda. 2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique). 3. Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno. 4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. 5. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expedida la Secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato. 6. No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique). 7. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente. 8. Vincular y mantener mínimo el X % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial. 9.

CLAUSULADO CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSU-1718-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el X % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial. 10. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja". 11. Vincular o contratar para la ejecución del contrato personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 "Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad". 12. Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto. 13. Suscribir oportunamente el Acuerdo de Confidencialidad y remitirlo al supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-TIC-F020). 14. Suscribir oportunamente el Acuerdo de Transferencia de Información, conjuntamente con el/la supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-TIC-F041). **CLÁUSULA OCTAVA. - OBLIGACIONES DEL FONDO:** 1. Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado. 2. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 3. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas. 4. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente. 5. Las demás establecidas en la normatividad vigente. **CLÁUSULA NOVENA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** EL FONDO puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA. - CADUCIDAD:** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por EL FONDO cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. **CLÁUSULA UNDÉCIMA. - MULTAS:** En caso de incumplimiento a las obligaciones de la Contratista derivadas del presente contrato, EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, puede adelantar el procedimiento establecido en la Ley, en especial en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 e imponer multas sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin exceder en conjunto del diez (10%) por ciento del mismo. **CLÁUSULA DUODÉCIMA. - CLÁUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA, debe pagar al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que EL FONDO adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - LIQUIDACIÓN:** La liquidación se realizará dentro de los CUATRO (04) MESES siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la Entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la Entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma se podrá efectuar en cualquier tiempo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento de los términos mencionados anteriormente, de mutuo acuerdo o unilateralmente. El (los) contratista(s) tendrá(n) derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - GARANTÍAS:** El contratista deberá constituir, a favor del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, una garantía que ampare dichos riesgos, según lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082

CLAUSULADO CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSU-1718-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

de 2015. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el Contratista, con costo a su cargo deberá constituir a favor del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, NIT 899.9999.061 -9, una de las siguientes garantías, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, la cual será aprobada por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, si reúnen los requisitos legales y contractuales exigidos, que ampare a favor de esta Entidad, los porcentajes y riesgos señalados a continuación: 1 Contrato de seguro contenido en una póliza 2 Patrimonio autónomo 3 Garantía Bancaria . Información del Tomador: 1. Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. 2. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando la(el) contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. 3. Para la(el) contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la(el) contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta. La garantía constituida deberá amparar: **1. Cumplimiento:** Por el (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. 2. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados**: Por el (30%) del valor total del contrato, vigente por plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más. NOTA 1: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar las garantías y seguros en los eventos como el acta de inicio y cuando se adicione el valor del contrato o se prorrogue o suspenda o se produzca cambios en su vigencia. NOTA 2: Las garantías estarán regidas por lo establecido en la Sección III Subsección I del decreto 1082 de 2015. NOTA 3: Las garantías y pólizas constituidas deberán amparar el contrato y requerirán ser aprobadas por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. NOTA 4: Los valores asegurados y las vigencias deberán ajustarse al valor final del contrato según el acta de liquidación del mismo. El Contratista deberá presentar la garantía única con su correspondiente recibo de pago de la prima dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista es una persona independiente del FONDO, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario, el CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del FONDO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. -CESIONES:** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del FONDO. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - INDEMNIDAD:** El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia, si las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. -NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona en las direcciones indicadas. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SUPERVISIÓN:** Teniendo en cuenta la definición establecida en la Ley 1474/11, articulo 83, la supervisión general del contrato será ejercida por el Alcalde Local o por quien designe o contrate para su apoyo técnico, administrativo y financiero, acto que no implica delegación, sino que por los conocimientos técnicos especiales, la supervisión se apoyará en el personal técnico con el que cuenta el Fondo de Desarrollo Local, sin que sea necesario contar con profesionales con conocimientos especializados en la materia. 1. El supervisor ejercerá sus obligaciones conforme a lo

CLAUSULADO CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSU-1718-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

establecido en el Manual de Contratación de la SECRETARÍA DE GOBIERNO, el cual se aplica a las alcaldías Locales y está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento. El contratista entregara la metodología el plan de trabajo y el cronograma de trabajo en los primeros quince (15) días de iniciado el contrato de acuerdo con la fecha del acta de inicio, según lo define el Anexo técnico del presente proceso. 2. Desarrollar las diferentes actividades, y cumplir todos los requisitos y exigencias relacionadas con los productos descritos en el numeral 2.2 intervención de puntos críticos y 2.4 Capacitación y sensibilización del' anexo técnico. 3. Desarrollas las actividades descritas en él numeral 2.3, Apoyo de emprendimientos de innovación tecnológica en reconversión y aprovechamiento de materiales reciclables. 4. El contratista vinculará al proyecto el 100% de los operarios de campo a habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar. 5. Dotar at personal de los elementos de seguridad industrial, requeridos para el óptimo cumplimiento de la obligación contractual. 6. El contratista entregará en medio magnético (CD) la base de datos de las personas vinculadas a los procesos desarrollados en el marco del proyecto, que relacione para la zona urbana (UPZ, barrio, nombre del participante). 7. Establecer un esquema de control y seguimiento de participación de las personas vinculadas al proceso mediante el registro de asistencia, de acuerdo con el formato concertado y entregado por el Fondo de desarrollo Local. 8. El contratista se compromete con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar a dar estricto cumplimiento a las normas establecidas en la Guía de Contratación Sostenible (Código GCO-GCI-INOOI) expedido por la Secretaría de Gobierno Distrital de Bogotá, a la política ambiental y a la reducción de la contaminación, así como en la consecución de los productos y la vida útil de los mismos con los cuales se cumpla la responsabilidad social empresarial en cuanto al uso y disposición final de los productos, en cuanto a su recolección y manejo. 9. Establecer un esquema de control-y seguimiento de participación de las personas vinculadas al proceso mediante el registro de asistencia, de acuerdo con el formato Concertado y entregado por el Fondo de Desarrollo Local. 10. Tramitar todos los permisos a que haya lugar, y en caso de requerir algún otro tipo de permiso otorgado por otra entidad distrital, regional o nacional, deberá hacer la correspondiente gestión. 11. Adelantar el reporte y/o investigación de accidentes laborales, y así mismo llevar estadísticas de accidentabilidad, como -las medidas correctivas, preventivas y de mejora que originen de las diferentes actividades del proyecto en el marco del proceso de Gestión de Seguridad. y Salud en el Trabajo. 12. El contratista deberá contar con los soportes de ingreso y salida de las herramientas e insumos del almacén según el protocolo del FDLCB y al terminar el contrato el contratista deberá realizar la correspondiente devolución de las herramientas. 13. Facilitar al supervisor del contrato el acceso a la información, documentación, instalaciones y equipos inherentes a la ejecución del proyecto. 14. Entregar los informes requeridos por la supervisión y/o apoyo a la supervisión que se generen en la ejecución del contratar. 15. Radicar en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar dentro los quince (15) días del mes siguiente al corte de ejecución pactado para pago, la documentación soporte de pago para programación del PAC- Aplicar los correctivos producto de observaciones y- sugerencias establecidos por el Supervisor en los términos dados por el mismo, 16. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y; las que sean pactadas por las partes por muto acuerdo. El objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Para tal fin deberán cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes. El alcalde Local, podrá designar mediante comunicación escrita un servidor- público que se denominará "Apoyo a la Supervisión" y que tendrá como función a poyar a este en la supervisión de la ejecución de las obligaciones contractuales que se deriven del contrato. Así mismo el Acalde Local, podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA y al anterior supervisor.. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. – SUSPENSIÓN:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente contrato, de común acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de un acta en las que se deje constancia de la causa de la misma. El término de la suspensión no será computable para efectos del plazo extintivo ni dará derecho a exigir indemnización alguna, ni a reclamar gastos diferentes a los causados a la fecha de la suspensión. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - ANEXOS DEL CONTRATO:** Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1. El estudio previo. 2. Las actas, informes y documentos precontractuales. 3. El certificado de disponibilidad presupuestal. 4. Oferta presentada por el contratista. 5. Documento complementario al pliego de condiciones definitivo. 6. Anexo técnico. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Este contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere de la expedición del Certificado de Registro Presupuestal y la aprobación de la garantía única aportada por EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:**

CLAUSULADO CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSU-1718-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

EL FONDO pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2578 del 28 de noviembre de 2024. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - CONFIDENCIALIDAD:** En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. – CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN:** El contratista se compromete con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar en un esfuerzo conjunto, a preservar, fortalecer y garantizar la transparencia y la prevención de la corrupción en su gestión contractual, en el marco de los principios y normas constitucionales en especial, en lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 "Disposiciones para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública", y artículo 14 del Decreto Distrital 189 de 2020. En el marco de las acciones adelantadas por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar con el fin de prevenir y combatir la corrupción el contratista se comprometa a: No ofrecer de forma directa o indirecta, sobornos, pagos de comisiones, ni ninguna otra forma de halago o dádiva, o de utilizar medios de presión a funcionarios del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, con el fin de obtener favorecimiento en la decisiones durante la ejecución del contrato, lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del mismo, lograr que sean aprobados por servidores públicos o por el supervisor del contrato (o por su personal), resultados por debajo de los parámetros propuestos y pactados con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se deberá satisfacer, inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier manera, ni tampoco permitir que sus empleados o contratistas lo hagan en su nombre. Dar aviso inmediato al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar o a las autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dádiva o prerrogativas efectuadas a los funcionarios públicos que intervengan de manera directa o indirectamente en la ejecución del contrato, con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la ejecución. No efectuar acuerdos previos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección. Utilizar las oportunidades y mecanismos jurídicos que la Ley pone a disposición, con estricta sujeción al principio de la buena fe, evitando cualquier forma de abuso del derecho. Adoptar las medidas necesarias, para que ningún miembro del personal de mi empresa o asociación empresarial, incurran en conductas violatorias del presente pacto. Denunciar inmediatamente ante el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar o ante la Veeduría Distrital y demás Órganos de Control, cualquier actuación irregular ejecutada por funcionarios de aquella y/ o de los proponentes. EL CONTRATISTA ASUME A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SI SE COMPROBARE EL INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. – LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales, atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como lugar de ejecución y domicilio la ciudad de Bogotá Distrito Capital. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA –** De conformidad con el artículo 223 del Decreto Nacional 019 de 2012, el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, se entiende perfeccionado y producirá los correspondientes efectos jurídicos con la firma y aceptación de las partes en dicha plataforma electrónica.

ANEXO PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	ELEMENTO Y/O PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Plastico Transparente Cal. 6 polietileno	Plastico Transparente Cal. 6 polietileno, X 4MT Xmetro	Unidad	1	$ 14.339

CLAUSULADO CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSU-1718-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

2	Destornillador	Destornillador Estrella 200 mm #2	Unidad	1	$ 25.548
3	Machete	Herramienta de mano machete 18"	Unidad	1	$ 44.710
4	Limas para Machete	Lima Plana Bastarda 12Pulg	Unidad	1	$ 33.089
5	Grapadora	Clavadora -grapadora 7 PULG TRABAJO PESADO TR250	Unidad	1	$ 268.182
6	Decametro	Decametro x 50 mt	Unidad	1	$ 166.988
7	Serrucho	Serrucho Luctador 20 Pulgadas	Unidad	1	$ 31.945
8	Alicate	Alicate universal para trabajos pesados cromado Dieléctrico, longitud 200 mm	Unidad	1	$ 95.060
9	Tijera poda jardineria	Tijeras de poda cuchilla de paso 8 1/2 pulgadas	Unidad	1	$ 38.514
10	Bomba aspersora	Bomba aspersora fumigadora de 20 Litros	Unidad	1	$ 182.199
11	Manguera	Manguera 1/2"X 100 m Jardín - Riego con todos sus acoples	Unidad	1	$ 200.410
12	Postes de madera	Postes de madera para cerramiento 2,5 mtx 10cm	Unidad	1	$ 53.603
13	Cuerda de yute, cabuya	Cuerda cabuya rollo X 50m en 3mm	Unidad	1	$ 11.312
14	Alambre de Puas	Alambre de Puas calibre 16,5x 400 metros	Unidad	1	$ 162.927
15	Polisombra	Tela Cerramiento - Polisombra Verde - Rollo 2 Mt X 100mt	Unidad	1	$ 189.977

16	Rastrillos Metalicos	Herramientas de mango largo, Herramienta manual, con mango largo en madera. Rastrillo curvo 16 dientes 1,20 metros con mango de madera	Unidad	1	$ 75.645
17	Azadon	Azadon ancho 192mm alto 288mm Longitud de cabo 950mm	Unidad	1	$ 93.682
18	Pala de jardineria	Pala de jardineria 6x15 ncho de la cabeza: 6" (15.2cm) Calibre de la cabeza: 16 Empaque: Atado Longitud de la cabeza: 15" (38.1cm) Longitud del mango: 20" (50.8cm) Longitud total: 27" (68.5cm) Peso: 922 g Características: Acabado en pintura híbrida en polvo transparente	Unidad	1	$ 31.935
19	Rastrillos de jardinería	Rastrillo 14 dientes 1.2m m/madera	Unidad	1	$ 56.809
20	Barra	Herramientas de mango largo 18 pulgadas Barra acerada, termina con un ángulo afilado	Unidad	1	$ 154.715
21	Guadaña	Guadaña cilindrada de 39 cc potencia, motor de 2 T refrigerado por aire, Potencia: 1,9-2,45 Kw, Peso: 7,9 kg	Unidad	1	$ 1.814.288
22	Paladraga con cabo	Paladraga sencilla alto 130cm ancho 11cm con cabo	Unidad	1	$ 96.450
23	Cinta de señalización peligro	Rollo de 500 metros, Plástico, 9,5cmx9,5cm,	Unidad	1	$ 24.380
24	Escoba tipo industrial	Material Madera dura, Material Acero Estilo de mango, Acero con abrazadera, Color Marrón , Tipo Uso en	Unidad	1	$ 15.219

		exteriores, Tipo de mango Acero			
25	Bolsas industrial negra calibre grueso	Bolsa Industrial 100x120 fondo reforzado x 20 unidades, Plástico 0,22 centímetros, 0,13 centímetros Residuos	Unidad	1	$ 1.974
26	Pincel	Pincel redondo N° 16	Unidad	1	$ 3.983
27	Bandeja Para Pintura	Bandeja para pintura 9"	Unidad	1	$ 6.350
28	Grapa	Metalica 4 Pulgadas Aleta Doble para Tuberia Metalica y PVC	Unidad	1	$ 1.358
29	Abrazadera	Abrazaderas o amarre plástico X100 unidades largo 40 cm ancho 4.8mm	Unidad	1	$ 18.954
30	Punto Ecologico	Soporte para 3 recipientes – Largo 35 cmts, – Ancho 124 cmts, – Alto 100 cmts Medidas de las canecas: – Largo: 27 cms – Ancho: 40 cms – Alto: 54 cms Capacidad: 35 Litros	Unidad	1	$ 211.783
31	Guantes	Naylon recubierto multiflex	Unidad	1	$ 8.794
32	Tabla	Triplex 6.5mm 1.22x2.44 Metros	Unidad	1	$ 77.503
33	Bolsa de Lona	Lonas En Fibra De 25 Kilos	Unidad	1	$ 1.434
34	Bolsa Blanca industrial	Bolsa Industrial 100x120 fondo reforzado , Plástico 0,22 centímetros, 0,13 centímetros Residuos	Unidad	1	$ 1.843

35	Taladro	Taladro inhalambrico , Volatje 24w, Con percutor,	Unidad	1	$ 245.086
36	Juego de brocas para madera	Juego o Set Brocas para madera	Unidad	1	$ 17.905
37	Juego de brocas para concreto	Juego o Set Brocas para usarse en concreto, ladrillo y piedra.	Unidad	1	$ 20.625
38	Caladora	Caladora electrica de 710W	Unidad	1	$ 842.251
39	Kit de sierras para caladora	Sierras para caladoras con vástago en T. 2 Piezas para madera 2 Piezas para metal 1 Piezas para aluminio	Unidad	1	$ 8.065
40	Esmeril	Esmeril inhalambrico de alta potencia, - Potencia: 710 W - Velocidad de giro en vacío: 12.000 rpm - Diámetro de disco: 115 mm - Rosca del husillo portamuela: M14 - Peso: 1.7 kg - Interruptor: Interruptor bloqueable	Unidad	1	$ 242.403
41	Lija para esmeril	Lija De Esmeril Roja, Grano 40	Unidad	1	$ 3.602
42	Cincel	Cincel Largo 12 Pulgadas Cuña 1/2 Pulgadas	Unidad	1	$ 29.003
43	Alambre Acero	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 12 Por 25 Kilos	Unidad	1	$ 410.325
44	Anticorrosivo Blanco	Anticorrosivo Blanco 1/4 gal	Unidad	1	$ 25.394

45	Arena	Arena De Peña Negra Semilavada Para Revoque O Pañete	Metro Cubico	1	$ 214.889
46	Barra	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M	Unidad	1	$ 26.362
47	Base pintura	Base Pintura Blanca X Galon	Unidad	1	$ 98.009
48	Base pintura	Bases Y Pinturas Anticorrosivas; Base Pintura Diversos Colores X Galón	Unidad	1	$ 92.361
49	Bombillo	Bombillo Ahorrador 45W.	Unidad	1	$ 50.775
50	Brocha	Brocha 2"	Unidad	1	$ 8.226
51	Brocha	Brocha 3""	Unidad	1	$ 12.055
52	Brocha	Brocha 4"	Unidad	1	$ 17.483
53	Candado	Candado 30 Mm Tipo Industrial Protección Intemperie	Unidad	1	$ 67.024
54	Cemento	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	Unidad	1	$ 56.437
55	Cinta de enmascarar	Cinta De Enmascarar 2Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 2" X 40Mt	Unidad	1	$ 14.802
56	Cinta de enmascarar	Cinta De Enmascarar 4Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 4" X 40Mt.	Unidad	1	$ 40.481
57	Clavo	Clavo Acero 3" x 500 gr	Unidad	1	$ 16.869
58	Clavo	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla En Acero Lisa	Unidad	1	$ 9.455

		De 2" Con Cabeza Caja X Libra			
59	Espatula	Espátula 2"	Unidad	1	$ 8.348
60	Espatula	Espátula 4"	Unidad	1	$ 14.808
61	Grapa	Grapa Para Cerca 1"/4 , Fabricada En Acero Bajo Carbono Y Galvanizada	Unidad	1	$ 11.997
62	Gravilla	Gravilla De Rio	Metro Cubico	1	$ 430.366
63	Impermeabilizante	Impermeabilizante Acrilico Color Gris X Galon	Unidad	1	$ 117.127
64	Lija	Lija A N° 50 Para Madera Tamaño 23 X 28 Cm,	Pliego	1	$ 3.830
65	Martillo	Martillo 16 Oz Mango Madera	Unidad	1	$ 43.159
66	Puntilla	Puntilla 3 Pulgada Construida En Acero, Con Cabeza Grafilada 3 Pulgada, Caja Libra	Unidad	1	$ 10.547
67	Rodillo	Rodillo Profesional Felpa Acrílica De 3", Para Pintura En Cualquier Superficie, A Base De Agua	Unidad	1	$ 11.984
68	Tornillo	Tornillo Aglomerado Negro De 3"	Unidad	1	$ 237
69	Codo	Codo 90° Tuberia Sanitaria De 3"	Unidad	1	$ 12.479
70	Segueta	Segueta Con Marco Ajustable De 10" - 12" Incluye Hojas De Segueta De 8" - 10" - 12"	Unidad	1	$ 46.857

71	Segueta	Segueta. Medidas 12 Pulgadas - Características Marco De Segueta Cromado Para Corte De Metal.	Unidad	1	$ 40.976
72	Candado	Candados;Candado Anticizalla 90Mm - (Cajas De Serguridad En Acero Endurecido De 6Cm)	Unidad	1	$ 226.041
73	Alambre Acero	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 12 Por 25 Kilos	Unidad	1	$ 410.325
74	Pala redonda	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda.	Unidad	1	$ 44.792
75	Carretilla	Carretilla Grande P/Plastico R/Neumatica	Unidad	1	$ 337.944
76	Cabo	Cabo En Madera Para Pica	Unidad	1	$ 60.044
77	Pica	Pica Para Construccion	Unidad	1	$ 82.686
78	Malla	Mallas Finas De Alambre De Hierro O Acero; Cinta De Malla X 45 Metros	Unidad	1	$ 32.211
79	Thinner	Thinner En Presentación Plástico Por Galón	Unidad	1	$ 46.263
80	Disolvente Pintura	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	Unidad	1	$ 51.996
81	Clavos	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 1" ½ X 500 Gms	Unidad	1	$ 12.127
82	Alambre	Alambre Calibre 18 Galvanizado En Acero X 1 Kilo	Unidad	1	$ 95.322

83	Pintura Acrilica	Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 Galon	Unidad	1	$ 132.556
84	Pintura Base	Pintura Base Aceite (Metal) Esmalte Para Exteriores Colores Varios -	Galòn	1	$ 151.982
85	Pintura Epóxica	Pintura Epóxica Dos Componentes,- Galon	Unidad	1	$ 374.864
86	Balde Negro	Balde Negro De Construcción	Unidad	1	$ 10.893
87	Brocha	Brocha 5" Cerdas Naturales Chinas Blancas	Unidad	1	$ 25.442
88	Brocha	Brocha 1 1/2"	Unidad	1	$ 6.788
89	Rodillo	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	Unidad	1	$ 16.204
90	Rodillo	Rodillo De Esponja Poliester De 90Mm X 37 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes.	Unidad	1	$ 16.467
91	Pala	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.	Unidad	1	$ 48.755
92	Pegante	Pegante Tipo Colbón Industrial X 1000 Cc	Unidad	1	$ 40.423
93	Puntilla	Puntilla Redonda Sin Cabeza 1 1/2" Calibre 15 500G Caja	Unidad	1	$ 10.404
94	Tubo redondo	Tubo De Presión En Pvc De 3" Por 6Mt	Unidad	1	$ 373.504
95	Tapon	Tapon 3" - Union Platino Pvc Clase 200 Presion	Unidad	1	$ 74.377

CLAUSULADO CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSU-1718-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

96	Rodillo	Rodillo De Esponja Poliéster, De 9", X 37 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	Unidad	1	$ 17.823
97	Cepillo	Cepillo De Acero De 18"	Unidad	1	$ 109.287
98	Lija	Lija De Agua - Grano #100	Pliego	1	$ 1.998
99	Brocha	Brocha 3""	Unidad	1	$ 12.055
100	Cinta De Señalizacion	Cinta De Señalizacion Peligro No Pase X 100M	Unidad	1	$ 29.114
101	Bisagra	Bisagra 3X3"	Unidad	1	$ 7.760
102	Cinta Adhesiva	Cinta Adhesiva Con Respaldo Con Respaldo De Acetato Adhesivo X Unidad	Unidad	1	$ 37.442
103	Vibrocompactador	Rodillo Compactador Doble Cilindro Benitin, Operador sentado, equipado con motor Diesel, es ideal para compactación de materiales granulares y cohesivos. Soporta jornadas de trabajo continuo, con control de parada de emergencia frontal, para hacer más segura su operación., Bordes sin salidas que permiten mayor cercanía a curvas y obstáculos. ARRANQUE Manual y Eléctrico MOTOR Diesel 10 Hp Mínimo PROPULSIÓN Y VIBRACIÓN	Unidad	1	$ 15.139.537

		Vibración doble hidráulica DIÁMETRO DEL CILINDRO 40 CM Mínimo ANCHO DEL CILINDRO 80 CM Mínimo LONGITUD TOTAL 153 CM Mínimo ALTURA 230 CM Máximo FUERZA CENTRIFUGA 30 kn TANQUE HIDRÁULICO 18 Lt CAP. ESCALADA 30% FRECUENCIA VIBRACIÓN 70 hz PESO DEL EQUIPO 1200 Kg aprox INCLUYE Horómetro; Pito de Reversa y Bocina. GARANTÍA 1 año MANTENIMIENTO Cubierto todo costo por 1 Año			
104	Cortadora para asfalto y/o concreto.	CORTADORA PARA ASFALTO Y/O CONCRETO. Cortadora de suelos de avance automático maniobrada por operador, con motor diésel conformes con las normativas EPA Fase 4 o EU Fase V. El tamaño, el peso y el equilibrio del producto están optimizados para ofrecer una producción elevada en aplicaciones de corte profundo de asfalto y hormigón. Motor diésel, maximiza las tasas de producción	Unidad	1	$ 20.148.555

		en las condiciones más duras y contribuye a un entorno de trabajo más saludable. Fácil mantenimiento, los mandos ergonómicos y los sistemas de ayuda electrónicos son muy intuitivos, y están concebidos bajo la premisa de crear una herramienta eficiente y cómoda para el usuario. Opcional con caja de cambios de 1 o 3 velocidades, embrague del disco, 5.ª rueda, conjunto de luces, y kit de bomba de agua y contrapesos. MOTOR Potencia (Clasificación del fabricante del motor.) 50.4 kW Refrigeración del motor Liquido / Aire Capacidad del tanque 40 L Tiempos Motor de 4 tiempos Emisiones de escape (CO2 EU V) 843 g/kWh Cilindros 4 Fuente de alimentación Diésel EQUIPO DE CORTE Profundidad de corte máx. 623 mm Diámetro disco, máx. 1,500 mm TRANSMISIÓN Velocidades 3 Velocidad de transmisión Max 76 m/min			

		Velocidad de transmisión min 0 m/min DIMENSIONES Máx. profundidad de corte 1,100 mm Máx. profundidad de corte 1,700 mm Máx. profundidad de corte 2,300 mm Peso 1,290 kg GARANTÍA 1 año MANTENIMIENTO Cubierto todo costo por 1 Año			
105	Remolque y/o zorro	REMOLQUE Y/O ZORRO.: Remolque para maquinaria de construcción y/o maquinaria amarilla de dos ejes, con capacidad de hasta 3.5 toneladas, con rampa de acceso y descargue para el transporte de Vibrocompactador Benitin y herramientas manuales como cortadora de concreto, patas estabilizadoras, sistema de seguridad para enganche, conexión eléctrica para señalización, dotado de luces de emergencia y frenos, ganchos de amarre, cadenas de amarre y eslingas de sujeción, adaptación para ser tirado y /o arrastrado por una volqueta sencilla. De ser requerido que cumpla con las disposiciones inmersas dentro del El Art. 46 del Código Nacional de Tránsito y	Unidad	1	$ 11.429.884

		el el Art. 8° de la Resolución N° 0012379 del 28 de diciembre de 2012. Capacidad mínima de Carga útil: 3.500 kg Dimensiones Largo total mínimo (Plataforma): 4000 mm Largo total máximo (Plataforma): 5000 mm Anchura total requerida mínima (Plataforma) 1800 mm Anchura total requerida máxima (Plataforma) 2200 mm Con rampa de acceso y descargue para el transporte de Vibrocompactador Benitin, Mini carga-dor CASE SR220 y herramientas manuales como cortadora de concreto sistema de seguridad para enganche 2 ejes cada uno con capacidad de 1.800 kg Ruedas Mínimas 195/50 r14c (Cada rueda soporta 900 kg) Rueda jockey automática -Serie Oro-marca Al-ko Cierres de fundición con pasador de seguridad 2 rampas reforzadas mínimo 160 x 35 cm Instalación eléctrica Pilares traseros desmontables Porta tablones Sobre lateral de mallazo Sobre lateral cerrado			

CLAUSULADO CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSU-1718-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

		Barandilla desmontable Basculante bomba manual Basculante bomba eléctrica			
106	Martillo demoledor rompe pavimento	El Martillo Demoledor con ingeniería para golpear como un martillo neumático, con menos ruido y vibración, potente motor que entrega 73.8Joules que cuenta con Tecnología Avanzada AVT®, y un sistema sincronizado de 3 componentes que reduce de manera más efectiva la vibración, con carro transportador. Peso 31 kg Dimensiones 84 × 21 × 60 cm Potencia 2.000W Fuerza de Impacto 72,8 Joules Golpes 870 SPM Nivel de Vibración Percusión: 6.5 m/s2 Amortiguación Sistema AVT Sof Load Uso Industrial Cable de conexión 5 Mts Accesorios Cinco (5) Cinceles de Punta Llave Hexagonal Porta herramienta Hexagonal 1 1/8" – 28mm CARRO TRANSPORTADOR: Estructura Tubular metálica 1" Alto 108 cm Ancho 55 cm Largo 52 cm	Unidad	1	$ 3.711.964

		Barra de anclaje 20 cm desplegable Ruedas caucho de alta densidad Ø Diámetro ruedas 20 cm Cofre porta herramientas (16 x 33 x 16) cm Al x An x La			
107	Planta eléctrica	Equipo versátil y de gran potencia, que cuente con arranque eléctrico para facilitar su encendido y puesta en marcha, que sea ideal para trabajos de emergencia y que cuente con trabajo diario mínimo de 5 horas continuas.Potencia Mínima 13 HP Frecuencia Nominal 60 Hz Salida prime Mínima: 2 Kva – 6.5 kw Salida stand by Mínima 9 Kva – 7.2 kw Modo de regulación de fases AVR Voltaje 127 / 220 V Velocidad de rotación Mínima 3600 rpm Combustible Diesel Capacidad del tanque Mínima 5 L Sistema de arranque Eléctrico Nivel de ruido 82 dB Generador	Unidad	1	$ 1.723.546

		Sincrónico Fácil de Transportar Diseño compacto y ruedas			
108	Codo	Codo 45° HD, bridado, de 4	Unidad	1	$ 391.219
109	Codo	Codo 90° en PVC, soldar,D 4	Unidad	1	$ 110.179
110	Codo	Codo 90° HD, bridado, d 4	Unidad	1	$ 391.219
111	Codo	Codo 90° HD, bridado, d 6	Unidad	1	$ 654.123
112	Codo	Codo 90° HD, ext. Lisos PVC, d 6	Unidad	1	$ 461.284
113	Cruz extremo	Cruz extremo liso HD 4x4 para PVC	Unidad	1	$ 397.493
114	Hidrante	Hidrante HD, d 3 dos salidas ext. Brid	Unidad	1	$ 2.846.425
115	Macromedidor	Macromedidor 4 electromagnético tipo carre	Unidad	1	$ 5.085.656
116	Niple	Niple ha, d de 4 l=0.30 m	Unidad	1	$ 394.381
117	Niple	Niple HD extr bridado y liso l=0.6m d=6"	Unidad	1	$ 590.576
118	Niple	Niple HD junta mec l=0.6m d=4" anillo p	Unidad	1	$ 495.992
119	Niple	Niple HD junta mec l=0.6m d=6" anillo p	Unidad	1	$ 789.479

CLAUSULADO CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSU-1718-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

120	Valcula	Válvula vtosa HD cámara unic rosc, d1½	Unidad	1	$ 414.308
121	Tee	Tee bridada HD,d 6 x 6	Unidad	1	$ 1.014.315
122	Tee	Tee ext. Lisos HD, para ac,d 4x 4	Unidad	1	$ 340.118
123	Tee	Tee soldar PVC,acued.,d 4	Unidad	1	$ 147.753
124	Tuberia	Tubería en PVC u. Mec, rde 32.5,d 3	Unidad	1	$ 30.458
125	Tuberia	Tubería en PVC u. Mec, rde 32.5,d 4	Unidad	1	$ 40.464
126	Tuberia	Tubería en PVC u. Mec, rde 32.5,d 6	Unidad	1	$ 82.653
127	Tuberia	Tubería en PVC u. Mec, rde 32.5,d 8	Unidad	1	$ 140.635
128	Tuberia	Tubería PVC, soldar,acued.,rde 21,d3	Unidad	1	$ 51.313
129	Tuberia	Tubería PVC, soldar,acued.,rde 26,d 2	Unidad	1	$ 19.579
130	Tuberia	Tubería PVC, soldar,acued.,rde 26,d 3	Unidad	1	$ 41.860
131	Unión	Unión tipo dresser HD,d 4	Unidad	1	$ 151.853
132	Unión	Unión tipo dresser HD,d 6	Unidad	1	$ 264.399
133	Válvula	Válvula sello metal. HD,vást ascend.bridd4	Unidad	1	$ 1.678.792
134	Válvula	Válvula sello metál.HD,vást ascend.bridd6	Unidad	1	$ 2.940.451
135	Válvula	Válvula Redu presión tipo globo HD,d 1	Unidad	1	$ 902.069

136	Válvula	Válvula Redu presión tipo globo HD,d 1.5	Unidad	1	$ 952.865
137	Válvula	Válvula Redu presión tipo globo HD,d 2	Unidad	1	$ 1.002.299
138	Válvula	Válvula Redu presión tipo globo HD,d 2.5	Unidad	1	$ 1.135.425
139	Válvula	Válvula Redu presión tipo globo HD,d 3	Unidad	1	$ 1.433.098
140	Acero	Acero de refuerzo grado 60	Unidad	1	$ 8.548
141	Ladrillo	Muros en ladrillo recocido 015m	Unidad	1	$ 3.710.250
142	Niple	Niple 2" l = 0,18m EB	Unidad	1	$ 1.650.319
143	Niple	Niple pasamuros 2" l = 0,30m EB	Unidad	1	$ 534.276
144	Niple	Niple pasamuros 2" l = 0,38m EB	Unidad	1	$ 222.327
145	Niple	Niple pasamuros 2" l = 0,38m HD EB	Unidad	1	$ 282.879
146	Pasamuros Acero	Pasamuro acero inoxidable D= 1 1/2" x 50cm Para TUBO de 1"	Unidad	1	$ 169.692
147	Pasamuros Acero	Pasamuro acero inoxidable D= 4" x 50cm Para TUBO de 3"	Unidad	1	$ 403.969
148	Pasamuros Acero	Pasamuro acero inoxidable D= 2 1/2" x 50cm Para TUBO de 2"	Unidad	1	$ 283.657
149	poste metalico	Poste metálico alumbrado público l=9m ap802	Unidad	1	$ 3.609.611
150	Puerta en malla	Puerta en malla eslabonada de doble hoja de L=4m y H=2m	Unidad	1	$ 3.874.921
151	Puerta	Registro de rueda o bola de 2	Unidad	1	$ 2.070.282

152	Válvula	Válvula vtosa HD cámara doble brid, d3	Unidad	1	$ 1.303.422
153	Válvula	Válvula vtosa HD cámara unica rosc, d1	Unidad	1	$ 1.398.573
154	Válvula	Válvula vtosa HD cámara unica rosc, d2	Unidad	1	$ 540.829
155	Válvula	Válvula Ventosa brid, d1	Unidad	1	$ 580.310
156	Válvula	Válvula eláshd pn10/16 asc brid, d2	Unidad	1	$ 528.074
157	Válvula	Válvc.eláshd pn10/16 no asc liso, d3	Unidad	1	$ 712.484
158	Válvula	Válvc.eláshd pn10/16 no asc liso, d4	Unidad	1	$ 1.706.179
159	Válvula	Válvc.eláshd pn10/16 no asc liso, d6	Unidad	1	$ 1.548.879
160	Válvula	Inistro de Tuberia ería HD 1,5 acueducto	Unidad	1	$ 1.548.879
161	Tuberia	Inistro de Tuberia ería PVC 3 acueducto	Unidad	1	$ 73.811
162	Tapa	Tapa alcant. HD sist. Seguridad, d=0.67m	Unidad	1	$ 856.401
163	Tee	Tee 2 HD eb	Unidad	1	$ 242.511
164	Tee	Tee bridada HD, d 6 x 6	Unidad	1	$ 917.767
165	Tee	Tee PVC 4	Unidad	1	$ 32.655
166	Tee	Tee soldar PVC, acued., d 2	Unidad	1	$ 17.896
167	Unión	Unión de desmontaje h.d 6	Unidad	1	$ 789.541

168	Unión	Unión de desmontaje h.d 8	Unidad	1	$ 861.965
169	Unión	Unión desmontaje 2	Unidad	1	$ 311.681
170	Unión	Unión PVC mecánica d = 4	Unidad	1	$ 128.199
171	Unión	Unión tipo dresser HD, d 2	Unidad	1	$ 136.537
172	Válvula	Válvula c/erta elást. HD, no ascend., brid, d2	Unidad	1	$ 1.620.637
173	Válvula	Válvula c/erta elás HD, pn10-16 no asc., brid, d3	Unidad	1	$ 764.495
174	Válvula	Válvula Redu presión tipo globo HD, d 1	Unidad	1	$ 1.246.644
175	Válvula	Válvula chorote	Unidad	1	$ 275.496
176	Válvula	Válvula de cierre 1	Unidad	1	$ 84.945
177	Válvula	Válvula de cierre 2 1/2	Unidad	1	$ 425.771
178	Válvula	Válvula de compuerta d = 6 HD EB	Unidad	1	$ 1.620.637
179	Válvula	Válvula de compuerta d = 8 HD EB	Unidad	1	$ 1.757.174
180	Válvula	Válvula de purga 1	Unidad	1	$ 73.462
181	Válvula	Válvula de purga 2. Cámara doble acción múltiple E.B.	Unidad	1	$ 376.367
182	Válvula	Válvula reguladora de presión ø 2	Unidad	1	$ 1.891.337
183	Válvula	Válvula ventosa sencilla 3	Unidad	1	$ 615.296

CLAUSULADO CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSU-1718-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

Elaboró: Mónica García Mendieta – Contratista / Contratación – CPS 1000-2024
Revisó: Moniza Montes Mercado – Profesional Universitario Código 219 – Grado 18
Revisó: Sergio Eulises Páez Villalba – Contratista Despacho – CPS 931-2024

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al **periodo comprendido entre el 01/09/2025 - 30/11/2025.**

Contrato:	No. CSU 1718-2024
Tipo de Contrato:	**CONTRATO DE SUMINISTROS**
Contratista:	**UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024**
NIT	901.901.724-9
Objeto:	"ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR LOTE 7 FERRETERIA"
Plazo de Ejecución	Diez (10) meses más diecisiete (17) días
Fecha Iniciación:	28 de enero del 2025.
Fecha de Terminación:	15 de diciembre del 2025
Prórroga(s):	Prórroga No. 1: Tres (3) meses. Desde el 28/05/2025 hasta el 27/08/2025. Prórroga No. 2: Tres (3) meses y diecisiete (17) días. Desde el 28/08/2025 hasta el 15/02/2025.
Valor Inicial Pactado:	$ 1.396.813.239 O230689-1 (Ciudad Bolívar ambiental): $20.324.939 O230689-2 (Ciudad Bolívar con educación y práctica ambiental): $97.842.947 O230689-3 (Ciudad Bolívar más verdad más sostenible): $56.487.430 O230689-4 (Ciudad Bolívar servicios de agua a la comunidad): $986.792.144 O230689-5 (Ciudad Bolívar eficiente, resiliente y alternativa): $71.807.482 O230689-6 (Movilidad segura): $163.558.297
Valor Adicional:	NO APLICA
Valor a Pagar:	**$ 197.702966 (Cuarto Pago)** O230689-1 (Ciudad Bolívar ambiental): $10.045.356 O230689-2 (Ciudad Bolívar con educación y práctica ambiental): $69.487.208 O230689-3 (Ciudad Bolívar más verdad más sostenible): $ 12.032.333 O230689-4 (Ciudad Bolívar servicios de agua a la comunidad): $ 79.858.385 O230689-5 (Ciudad Bolívar eficiente, resiliente y alternativa): $26.279.684

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa Unión Temporal Estudios 2024 se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Supervisor,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
C.C. No. 1.022.324.351 de Bogotá D.C
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
Supervisor Contrato No. CSU 1718-2024

Apoyo a la supervisión, 24 NOV 2025

KAROL CAMILA CARDOZO RICO
C.C. No. 1.022.423.689 de Bogotá D.C.
Contratista CPS 339-2025 FDLCB
Apoyo a la supervisión Contrato No. CSU 1718-2024

Reviso: Caterine Martínez Prieto - Contratista de apoyo a liquidaciones - FDLCB
Reviso: Nicole Juliana Arteaga Bello - Contratista Despacho CPS 995 - 2025 FDLCB

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 4 PERÍODO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CSU – CONTRATO DE SUMINISTROS
No. CONTRATO	**CSU 1718-2024**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**UT ESTUDIOS 2024**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	901.901.724-9
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 1.396.813.239**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1.396.813.239**
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 197.702.966
DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	**O2-30-11-60-23-70-00-00-01-934**
FECHA ACTA DE INICIO	**28 ENERO DEL 2025**
PRÓRROGA	PRÓRROGA NO. 1: TRES (3) MESES. DESDE EL 28/05/2025 HASTA EL 27/08/2025. PRÓRROGA NO. 2: TRES (3) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS. DESDE EL 28/08/2025 HASTA EL 15/02/2025.
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**15 DICIEMBRE DEL 2025**
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR LOTE 7 FERRETERIA"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Obligación específica 1: Ejecutar el contrato de acuerdo con los estudios previos, anexo técnico y la propuesta económica presentada al final de la subasta con los valores unitarios y totales de cada ítem ajustados de acuerdo con el porcentaje de mejora que salió favorecido.	El apoyo a la supervisión solicito las remisiones y fechas de entrega de los materiales correspondientes al segundo pedido. El apoyo a la supervisión emitió comunicado validando fechas de entrega de los elementos a entregar del pedido no 2. El apoyo a la supervisión solicito prefectura de los elementos comprendidos en el pedido no 2. Se realiza una realiza una reunión con el apoyo a la supervisión para la subsanación de la cuenta de cobro no. 1 CSU 1718 – 2024. Reunión revisan entrega insumos acueductos veredales Solicitud de reposición de insumo acueductos veredales. El apoyo a la supervisión solicito las remisiones y fechas de entrega de los materiales correspondientes al tercer pedido. El apoyo a la supervisión emitió comunicado validando fechas de entrega de los elementos a entregar del pedido no 3. El apoyo a la supervisión solicito prefectura de los elementos comprendidos en el pedido no 3.	Remisiones. Correos electrónicos.	El dia 10 de septiembre se envio correo electronico al apoyo a la supervision las remisiones de entrega de los materiales correspondientes al pedido no 2 De acuerdo a los correos emitidos por el apoyo a la supervision los dias 17 y 18 de septiembre don de se relacionan las fechas de entrega de los materiales para el pedido no 2 vienes 19 educacion ambiental, – lunes 22 jardineria – arbolador y habitos de consumo, - martes 23 agricultura urbana, - miercoles 24 acueductos veredales. El jueves 18 de septiembre se envio correo electronico al apoyo de la supervision adjuntando la prefactura de los elementos del pedido no 2El dia 11 de septiembre se lleva a cabo una reunion de forma presencial, la cual fue solicitada via correo electronico, esta se realizo entre el apoyo a la supervision y la auxiliar administrativa para subsanar detalles de la cuenta de cobro no. 1 csu 1718 - 2024El dia 03 de octubre se llevo a cabo reunion presencial en las instalaciones de la alcaldia para revisar el tema de un insumo pendiente de entrega del componente acueductos veredales. Mediante correo electronico se dia respuesta al apoyo a la supervision donde se indica la entrega de este elemento el dia lunes 20 de octubre. Mediante correo electronico el dia 20 de octubre el apoyo a al supervision solicito fechas de entrega de los material del pedido no 3. Para el pedido no 3 de acuerdo al correo

			emitido por el apoyo a la supervision el dia 31 de octubre la fecha establecida para la entega el dia miercoles 5 de noviembre en los componentes agricultura urbana-jardineria – arbolado -habitos de consumo y acueductos veredales (un punto de entrega).Mediante correo electronico enviado al apoyo de la supervision el dia jueves 6 de noviembre se envio facturas correspondiente a los elementos entregados del pedido no 3.
Obligación específica 2: Entregar al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, los elementos descritos en las especificaciones técnicas mínimas exigidas, en las cantidades mínimas solicitadas y en el plazo determinado, que hacen parte integral del presente estudio previo.	Para este periodo se entregaron los elementos requeridos por la entidad de Acuerdo a las especificaciones tecnicas minimas, cantidades y plazo determinado	Remisiones de entrega	De acuerdo a los correos emitidos por el apoyo a la supervision los dias 17 y 18 de septiembre don de se relacionan las fechas de entrega de los materiales para el pedido no 2 vienes 19 educacion ambiental, – lunes 22 jardineria – arbolador y habitos de consumo, - martes 23 agricultura urbana, - miercoles 24 acueductos veredales. Para el pedido no 3 de acuerdo al correo emitido por el apoyo a la supervision el dia 31 de octubre la fecha establecida para la entega el dia miercoles 5 de noviembre en los componentes agricultura urbana-jardineria – arbolado -habitos de consumo y acueductos veredales (un punto de entrega).
Obligación específica 3: Entregar al fondo de desarrollo local de ciudad bolívar, insumos y productos originales.	Se da cumplimiento a esta obligacion en la entrega de elementos completamente nuevos y originales	Remisiones de entrega	De acuerdo a los correos emitidos por el apoyo a la supervision los dias 17 y 18 de septiembre don de se relacionan las fechas de entrega de los materiales para el pedido no 2 vienes 19 educacion ambiental, – lunes 22 jardineria – arbolador y habitos de consumo, - martes 23 agricultura urbana, - miercoles 24 acueductos veredales. Para el pedido no 3 de acuerdo al correo emitido por el apoyo a la supervision el dia 31 de octubre la fecha establecida para la

			entega el dia miercoles 5 de noviembre en los componentes agricultura urbana-jardineria – arbolado -habitos de consumo y acueductos veredales (un punto de entrega).

Obligación específica 4: Entregar la totalidad de los elementos en cumplimiento con las características, calidad, marca y precios ofrecidos en la propuesta; condiciones que deberá mantener durante la duración del contrato.	Se da cumplimiento a esta obligacion de acuerdo a las caracteristicas, calidad, marca y precios establecidos en la propuesta de los elementos entregados	Remisiones de entrega	De acuerdo a los correos emitidos por el apoyo a la supervision los dias 17 y 18 de septiembre don de se relacionan las fechas de entrega de los materiales para el pedido no 2 vienes 19 educacion ambiental, – lunes 22 jardineria – arbolador y habitos de consumo, - martes 23 agricultura urbana, - miercoles 24 acueductos veredales. Para el pedido no 3 de acuerdo al correo emitido por el apoyo a la supervision el dia 31 de octubre la fecha establecida para la entega el dia miercoles 5 de noviembre en los componentes agricultura urbana-jardineria – arbolado -habitos de consumo y acueductos veredales (un punto de entrega). Remisiones pedido no 2 Entrega viernes 19 de septiembre educacion ambiental rem. No 005 entrega lunes 22 de septiembre jardineria rem. No 006. Entrega lunes 22 de septiembre arbolado rem. No 007 Entrega lunes 22 de septiembre habitos de consumo rem. No 008 entrega martes 23 de septiembre agricultura urbana rem. No 004 entrega miercoles 24 de septiembre acueductos veredales rem no 009 Remisiones pedido no 3 Entrega miercoles 5 de noviembre agricultura urbana rem. No 011 jardineria rem. No 012

			Arbolado rem. No 013 Habitos de consumo rem. No 014 acueductos veredales rem. No 015

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Obligación específica 5: Cambiar los elementos, insumos y consumibles que no cumplan con las condiciones requeridas de acuerdo con lo establecido en el documento de anexo técnico del presente proceso.	En el presente periodo a cobrar no se realizaron acciones en relacion a esta obligacion contractual	En el presente periodo a cobrar no se realizaron acciones en relación a esta obligación contractual	No se cuenta con medio de verificación
Obligación específica 6: Efectuar la sustitución del elemento dañado o de las partes defectuosas de los elementos y que surjan durante el tiempo de ejecución del contrato y mínimo hasta seis (6) meses después de terminar la ejecución del contrato o más según la garantía del fabricante. el cambio de las partes o daños no podrán representar costo adicional para el fondo de desarrollo local de ciudad bolívar, en aquellos casos en que el daño se origine por defecto de fabricación o daño en el traslado entre el espacio del proveedor y la alcaldía local o lugar donde se disponga la entrega.	En el presente periodo a cobrar no se realizaron acciones en relacion a esta obligacion contractual	En el presente periodo a cobrar no se realizaron acciones en relación a esta obligación contractual	No se cuenta con medio de verificación

Obligación específica 7: Para el caso de las devoluciones, proceder al cambio de elementos en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación que para el efecto le curse el supervisor del contrato.	En el presente periodo a cobrar no se realizaron acciones en relacion a esta obligacion contractual	En el presente periodo a cobrar no se realizaron acciones en relación a esta obligación contractual	No se cuenta con medio de verificación
Obligación específica 8: Verificar que los bienes que se entreguen durante la ejecución del contrato se facturen de acuerdo con los precios unitarios fijos sin fórmulas de reajuste, adjudicados en la audiencia de subasta y presentar oportunamente las facturas para pago, acorde con lo establecido en el presente estudio y adjuntando los soportes correspondientes.	Se realizo prefactura para la verificacion de los elementos entregados y los valores establecidos en la propuesta economica final	Documento de pre factura pdf	El dia jueves 18 de septiembre se envio mediante correo electronico prefactura a la entidad y posteriormente por solicitud del apoyo a la supervision se envio de nuevo la prefactura el vierne4s 24 de octubre

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Obligación específica 9: Emplear en la ejecución del contrato el personal capacitado, idóneo y suficiente para la ejecución del objeto del contrato, así como realizar entrega de los soportes documentales garantías, certificados de calidad y representación comercial.	Nuestro personal logistico se encuentra capacitado para ejercer la entrega de los elementos contemplados en los pedidos solicitados por el supervisor, con las respectivas remisiones de entrega, fichas tecnicas y demas documentos necesarios para cada insumo.	Pedidos solicitados de materiales	El personal logistico quien realiza la entrega de los materiales siempre esta pendiente en cada instante del proceso de verificacion de los elementos en los sitios establecidos por la entidad y en el area de revision inicial de la alcaldia.

Obligación específica 9.1: Garantizar el transporte adecuado y suficiente para dar cumplimiento a las condiciones y tiempos de entrega de los elementos, en los sitios de entrega establecidos en el documento complementario. Así como asumir los gastos de desplazamiento y transporte que demande la distribución, reposición y/o reparación de los elementos que forman parte integral del presente estudio previo.	Comocontratistadelcontratocontamoscon transporte idoneo para garantizar la entrega de los elementos requeridos enlos sitios solicitados por la entidad	Pedidos solicitados de materiales	El dia jueves 18 de septiembre de 2025 el apoyo a la supervision remite correo electronico indicando las fechas de entrega de los elementos correspondientes al pedido no 2 al almacen de la alcaldia de ciudad bolivar y los puntos de cada componente.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Obligación específica 10: Pagar al fondo de desarrollo local de cuidad bolívar todos los costos y gastos que deba asumir, por razón de la acción que contra él (fdlcb) inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del operador o sus vinculados durante la ejecución del contrato.	No aplica	No aplica	No aplica
Obligación específica 11: Mantener enterado al fondo de desarrollo local de ciudad bolívar del estado financiero del contrato, así como mantener informado al fdlcb de los datos de contacto y dirección para comunicación y notificaciones mensualmente.	Se da cumplimiento a esta obligacion brindando informacion al supervisor con un estado de cuenta del contrato, asi tambien se informará al supervisor de los contactos y direcciones para las debidas comunicaciones durante la ejecucion del contrato.	Estado de cuenta	Correo electronico karol.cardozo@gobiernobogota.gov.co pedidosc1@ut049.co uniontemp2024@gmail.com

Obligación específica 12: Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para el desarrollo y ejecución del contrato, al igual que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes, servicios y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato que establezcan las leyes colombianas. es asumido que estos gastos fueron estimados por el contratista e incluidos en los precios presentados en la oferta	La empresa cumple de manera íntegra y puntual con el pago de salarios, prestaciones sociales, honorarios impuestos, aportes y demás obligaciones laborales y tributarias establecidas por la legislación colombiana, asegurando así el correcto cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la ejecución del contrato	Certificación de pago parafiscales planillas de seguridad social	Certificacion y planillas enviadas a la entidad
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Obligación específica 13: entregar al área de almacén del fdlcb y de acuerdo con el procedimiento establecido por ésta y por la secretaría de gobierno los bienes adquiridos a razón del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones contenidas en las fichas técnicas. para ello se deberá cumplir con lo establecido en la resolución 001 de 2019, teniendo en cuenta la creación del tercero contratista en el sistema si capital y la documentación exigida para ser anexada mediante oficio con radicado al cdi al supervisor o del contrato (copia del contrato, número, objeto,	Se dio cumplimiento mediante las remisiones entregadas y la comunicación del apoyo a la supervision del contrato, se garantizo la entrega a almacen los insumos	Remisiones de entrega	Remisiones pedido no 2Entrega viernes 19 de septiembre educacion ambiental rem. No 005 entrega lunes 22 de septiembre jardineria rem. No 006. Entrega lunes 22 de septiembre arbolado rem. No 007 Entrega lunes 22 de septiembre habitos de consumo rem. No 008 entrega martes 23 de septiembre agricultura urbana rem. No 004 entrega miercoles 24 de septiembre acueductos veredales rem no 009Remisiones pedido no 3 Entrega miercoles 5 de noviembre agricultura urbana rem. No 011 jardineria rem. No 012 Arbolado rem. No 013 Habitos de consumo rem. No 014 acueductos veredales rem. No 015

acta de inicio, RUT, copia de la oferta económica, prórroga si aplica, concepto de prensa si aplica, estado de cuenta, facturas, resolución de facturación etc.). De igual manera, el contratista deberá verificar la normatividad vigente para este procedimiento en el evento en que éste se modifique.			
Obligación específica 14: Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Se dara cumpliento a esta obligacion cuando el supérvisor del contrato realice la correspondiente citacion para tratar los temas relacionados a ña ejecucion del contrato	Citación de reunión	El dia 30 de septiembre se solicito por parte del apoyo a la supervision reunion para revisar aspectos tecnicos y operativos correspondiente a los elementos a entergar para el componente de acueductos veredales.
Obligación específica 15: aceptar las sugerencias y directrices que, durante el desarrollo del contrato, el fdlcb le imparta, obrar con lealtad y buena fe, evitando dilataciones y trabas; garantizando el valor, la calidad de los bienes y servicios y los plazos pactados.	Se aceptarán y acatarán las directrices y sugerencias que la entidad emita para obrar de buena fe y con principios para garantizar la calidad y servicios durante toda la ejecucion del contrato.	Directrices impartidas por la entidad	El dia jueves 24 de julio de 2025 se envio correo electronico de apoyo a la supervision con la informacion de las fichas tecnicas de los elementos a entregar el en pedido no 2. El dia 12 de septiembre se envio al correo de apoyo a la supervision las remisiones del material a entregar del pedido no 2. El dia 24 de octubre se envio mediante correo electronico de apoyo a la supervision la factrura aprobada por la entidad de los elementos entregados en el pedido no 2. El dia jueves 18 de septiembre de 2025 el apoyo a la supervision remite correo electronico indicando las fechas de entrega de los elementos correspondientes al pedido no 2 al almacen de la alcaldia de ciudad bolivar y los puntos de cada componente. Para el pedido no 3 de acuerdo al correo emitido por el apoyo a la supervision el dia 31 de octubre la fecha establecida para la

			entega e ingreso a almacen el dia miercoles 5 de noviembre en los componentes agricultura urbana- jardineria – arbolado - habitos de consumo y acueductos veredales (un punto de entrega). Mediante correo electronico enviado al apoyo de la supervision el dia jueves 6 de noviembre se envio facturas correspondiente a los elemntos entregados del pedido no 3

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Obligación específica 16: Dar cumplimiento a lo establecido en las fichas de contratación sostenible no. 18 y 26. así mismo, gestionar de manera adecuada los residuos que genere en el desarrollo del contrato.	Para el periodo no fueron asignadas actividades en la obligación	Para el periodo no hay productos en la obligación	Para el periodo no hay medio de verificación
Obligación específica 17: Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la ley 80 de1993. y entregar un informe final de las entregas realizadas especificando fechas de entrega, registro fotográfico, etc.	Se dará cumplimiento a esta obligación brindando toda la información necesaria para verificar el correcto y oportuno cumplimiento a las obligaciones y se entregará un informe final basado en el estado de cuentas del contrato	Estado de cuentas remisiones de entrega facturas de pago contrato	El día jueves 24 de julio de 2025 se envio correo electrónico de apoyo a la supervisión con la información de las fichas técnicas de los elementos a entregar el en pedido no 2. El día 12 de septiembre se envio al correo de apoyo a la supervisión las remisiones del material a entregar del pedido no 2. El dia 24 de octubre se envio mediante correo electrónico de apoyo a la supervisión la factura aprobada por la entidad de los elementos entregados en el pedido no 2.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORMACION ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR, SALUD TOTAL, SANITAS	ARL SURA	PORVENIR Y COLPENSIONES

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

CONTRATISTA

Nombre: IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C: 79.952.890
Representante Legal



DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Cargo: ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
C.C: 1.022.324.351 de Bogotá.
Supervisor Contrato No CSU 1718-2024
Firma:



APOYO A LA SUPERVISION

Nombre: KAROL CAMILA CARDOZO RICO
Contratista ALCB CPS 339-2025
C.C: 1.022.423.689 de Bogotá.
Apoyo a la Supervisión Contrato No CSU 1718-2024
Firma:



*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago. * Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones.

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 2024
901901724-9

Bogotá, 13 de noviembre de 2025

Señores:

Fondo de desarrollo Local de Ciudad Bolívar FDLCB

Alcaldía Local de ciudad Bolívar

De antemano un cordial saludo,

Yo, Iván Alonso Pardo Ávila identificado con C.C. No. 79.952.890 de Bogotá y representante Legal de la Unión Temporal Estudios 2024, autorizo la utilización de mi firma digital en los formatos certificado de cumplimiento, informe de actividades, informe financiero, balance financiero, certificación de parafiscales y documentos generales de evidencias de informes para la gestión administrativa del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, correspondiente al pago N°2 del contrato de suministro No. CSU 1718-2024, que tiene por objeto "ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR LOTE 7 FERRETERIA".

Sin otro particular, de antemano agradecemos el apoyo y tiempo brindado.

Cordialmente.



Iván Alonso Pardo Ávila

C.C: 79.952.890

Representante Legal

Consorcio Unión Temporal Estudios 2024

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	1718 - 2024
Periodo y/o No. de Pago	Desde el 01 de septiembre al 30 de noviembre del 2025 - **Cuarto pago**
Nombre Del Contratista	UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
Nit:	901.901.724-9
Objeto Del Contrato	"Adquisición de los elementos necesarios para el funcionamiento de la entidad y los diferentes programas y proyectos a cargo del fondo de desarrollo local de ciudad bolívar, lote 7 (Ferretería)"
Fecha de Inicio	28 de enero del 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	15 de diciembre del 2025
Póliza	47994000012987-2

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	No aplica	No aplica	No aplica
PRORROGA I	28/08/2025	Plazo: Prórroga No. 2, por el termino de tres (3) meses y diecisiete (17) días. (Desde el 28/08/2025 hasta el 15/12/2025). Cláusula: Quinta - plazo de ejecución.	47994000012987-2
PRORROGA I	28/05/2025	Plazo: Prórroga No. 1, por el termino de tres (3) meses. (Desde el 28/05/2025 hasta el 27/08/2025). Cláusula: Quinta - plazo de ejecución.	47994000012987-2
SUSPENSIÓN	No aplica	No aplica	No aplica
OTRO SI	No aplica	No aplica	No aplica

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Ejecutar el contrato de acuerdo con los estudios previos, anexo técnico y la propuesta económica presentada al final de la subasta con los valores unitarios y totales de cada ítem ajustados de acuerdo con el porcentaje de mejora que salió favorecido	Para el periodo de cobro del presente informe, el contratista realizo la entrega de todos los insumos comprendidos en los pedidos No. 2 y No. 3 realizados por el FDLCB según las especificaciones técnicas del Anexo Técnico.
2. Entregar al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, los elementos descritos en las especificaciones técnicas mínimas exigidas, en las cantidades mínimas solicitadas y en el plazo determinado, que hacen parte integral del presente estudio previo.	Para el periodo de cobro del presente informe, el contratista realizo la entrega de todos los insumos comprendidos en los pedidos No. 2 y No. 3 realizados por el FDLCB según las especificaciones técnicas del Anexo Técnico. Se hizo seguimiento y verificación de ingreso a almacén de un total de 183.317 y 5.444, respectivamente para cada pedido.
3. Entregar al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, insumos y productos originales.	Para el pedido No. 2 realizado por parte del FDLCB se realizó la verificación e ingreso a almacén los días 19, 22, 23 y 24, para el pedido No. 3 se hizo el seguimiento del día 5 de noviembre del 2025. El contratista hizo la entrega de todos los insumos solicitados, sin novedades.
4. Entregar la totalidad de los elementos en cumplimiento con las características, calidad, marca y precios ofrecidos en la propuesta; condiciones que deberá mantener durante la duración del contrato	Para el periodo de cobro del presente informe, el contratista realizo la entrega de todos los insumos comprendidos en los pedidos No. 2 y No. 3 realizados por el FDLCB según las especificaciones técnicas del Anexo Técnico. Se hizo seguimiento y verificación de ingreso a almacén de un total de 183.317 y 5.444, respectivamente para cada pedido.
5. Cambiar los elementos, insumos y consumibles que no cumplan con las condiciones requeridas de acuerdo con lo establecido en el documento de anexo técnico del presente proceso.	Para el presente periodo del informe a cobrar no fue necesario el cumplimiento de esta obligación por parte del contratista.
6. Efectuar la sustitución del elemento dañado o de las partes defectuosas de los elementos y que surjan durante el tiempo de ejecución del contrato y mínimo hasta seis (6) meses después de terminar la ejecución del contrato o más según la garantía del fabricante. El cambio de las partes o daños no podrán representar costo adicional para el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, en aquellos casos en que el daño se origine por defecto de fabricación o daño en el traslado entre el espacio del proveedor y	Para el presente periodo del informe a cobrar no fue necesario el cumplimiento de esta obligación por parte del contratista.

la Alcaldía Local o lugar donde se disponga la entrega.	
7. Para el caso de las devoluciones, proceder al cambio de elementos en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación que para el efecto le curse el supervisor del contrato.	Para el presente periodo del informe a cobrar no fue necesario el cumplimiento de esta obligación por parte del contratista.
8. Verificar que los bienes que se entreguen durante la ejecución del contrato se facturen de acuerdo con los precios unitarios fijos sin fórmulas de reajuste, adjudicados en la audiencia de subasta y presentar oportunamente las facturas para pago, acorde con lo establecido en el presente estudio y adjuntando los soportes correspondientes.	Para el pedido No. 2 realizado por parte del FDLCB se realizó la verificación e ingreso a almacén los días 19, 22, 23 y 24, para el pedido No. 3 se hizo el seguimiento del día 5 de noviembre del 2025. El contratista hizo la entrega de todos los insumos solicitados, sin novedades. Las remisiones previas enviadas por el contratista al apoyo a la supervisión fueron revisadas y enviadas con anterioridad al área de almacén, para la respectiva verificación, las facturas oficiales por parte tanto del contratista como de la DIAN, se revisaron, sin novedades.
9. Emplear en la ejecución del contrato el personal capacitado, idóneo y suficiente para la ejecución del objeto del contrato, así como realizar entrega de los soportes documentales garantías, certificados de calidad y representación comercial.	El contratista demuestra el pago de seguridad social del personal básico del contrato, en marco de su ejecución. El personal por el contratista demuestra el conocimiento en temas comerciales, logísticos y de transporte.
9.1 Garantizar el transporte adecuado y suficiente para dar cumplimiento a las condiciones y tiempos de entrega de los elementos, en los sitios de entrega establecidos en el documento complementario. Así como asumir los gastos de desplazamiento y transporte que demande la distribución, reposición y/o reparación de los elementos que forman parte integral del presente estudio previo.	Para el pedido No. 2 realizado por parte del FDLCB se realizó la verificación e ingreso a almacén los días 19, 22, 23 y 24, para el pedido No. 3 se hizo el seguimiento del día 5 de noviembre del 2025. El contratista hizo la entrega de todos los insumos solicitados, sin novedades en cada uno de los puntos y espacios definidos por los referentes de los componentes de Agricultura Urbana, Acueductos Veredales, Hábitos de Consumo, Jardinería y Arbolado.
10. Pagar al Fondo de Desarrollo Local de Cuidad Bolívar todos los costos y gastos que deba asumir, por razón de la acción que contra él (FDLCB) inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del operador o sus vinculados durante la ejecución del contrato.	Para el presente periodo del informe a cobrar no fue necesario el cumplimiento de esta obligación por parte del contratista.
11. Mantener enterado al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar del estado financiero del contrato, así como mantener informado al FDLCB de los	El contratista ha manejado durante el periodo de ejecución distintos canales de comunicación, tanto presencial como telefónico y por correo Hasta la fecha no se han presentado situaciones que puedan afectar la ejecución del contrato, de

datos de contacto y dirección para comunicación y notificaciones mensualmente.	forma adicional el contratista ha proporcionado toda la documentación necesaria para la realización de 2 modificaciones por prórroga, realizadas a la fecha.
12. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para el desarrollo y ejecución del contrato, al igual que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes, servicios y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato que establezcan las leyes colombianas. Es asumido que estos gastos fueron estimados por el Contratista e incluidos en los precios presentados en la oferta.	El contratista demuestra el pago de seguridad social y demás obligaciones legales del personal básico del contrato, en marco de su ejecución. Los soportes de pago de seguridad social se encuentran adjuntos en el informe de ejecución presentado por el contratista, para el periodo a cobrar.
13. Entregar al área de almacén del FDLCB y de acuerdo con el procedimiento establecido por ésta y por la Secretaría de Gobierno los bienes adquiridos a razón del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones contenidas en las fichas técnicas. Para ello se deberá cumplir con lo establecido en la Resolución 001 de 2019, teniendo en cuenta la creación del tercero contratista en el sistema SICAPITAL y la documentación exigida para ser anexada mediante oficio con radicado al CDI al supervisor o del contrato (Copia del contrato, número, objeto, acta de inicio, RUT, copia de la oferta económica, prórroga si aplica, concepto de prensa si aplica, estado de cuenta, facturas, resolución de facturación etc.). De igual manera, el contratista deberá verificar la normatividad vigente para este procedimiento en el evento en que éste se modifique.	Para el pedido No. 2 realizado por parte del FDLCB se realizó la verificación e ingreso a almacén los días 19, 22, 23 y 24, para el pedido No. 3 se hizo el seguimiento del día 5 de noviembre del 2025. El contratista hizo la entrega de todos los insumos solicitados, sin novedades. Las remisiones previas enviadas por el contratista al apoyo a la supervisión fueron revisadas y enviadas con anterioridad al área de almacén, para la respectiva verificación, las facturas oficiales por parte tanto del contratista como de la DIAN, se revisaron, sin novedades. l contratista hizo la entrega de todos los insumos solicitados, sin novedades en cada uno de los puntos y espacios definidos por los referentes de los componentes de Agricultura Urbana, Acueductos Veredales, Hábitos de Consumo, Jardinería y Arbolado.
14. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	El contratista asistió a las reuniones convocadas por el apoyo a la supervisión del contrato en marco de las modificaciones por el concepto de prórroga, de forma adicional se realizó una reunión de revisión para la aprobación de la cuenta de cobro correspondiente al tercer pago.
15. Aceptar las sugerencias y directrices	El contratista ha atendido a la fecha todas las sugerencias y

que, durante el desarrollo del Contrato, el FDLCB le imparta, obrar con lealtad y buena fe, evitando dilataciones y trabas; garantizando el valor, la calidad de los bienes y servicios y los plazos pactados.	observaciones realizadas por el apoyo a la supervisión, con algunas novedades en la elaboración de los informes de actividades por falta de algunos soportes de ejecución de correos electrónicos. El contratista ha proporcionado la información para una modificación contractual por el concepto de insumos.
16. Dar cumplimiento a lo establecido en las Fichas de Contratación Sostenible No. 18 y 26. Así mismo, gestionar de manera adecuada los residuos que genere en el desarrollo del contrato.	Para el presente periodo del informe a cobrar no fue necesario el cumplimiento de esta obligación por parte del contratista.
17. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de1993. Y Entregar un informe final de las entregas realizadas especificando fechas de entrega, registro fotográfico, etc.	El contratista ha proporcionado toda la documentación en relación a las remisiones, facturación y procesos de modificaciones contractuales para el contrato.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

La información que se relaciona a continuación muestra la ejecución total del contrato contemplado el rubro total, se contempla tanto el rubro presupuestal asignado al área de Planeación Ambiente ($ 1.396.813.239) como el asignado al área de Infraestructura ($ 163.558.297) para dar el valor total de todo el contrato correspondiente al Lote 7 - Ferretería ($ 1.396.813.239).

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 1.396.813.239
Valor Adición No. 1 (si aplica)	No aplica
Valor Adición No. 2 (si aplica)	No aplica
Valor Total	$ 1.396.813.239

Detalle información presupuestal del contrato - Lote 7 Ferretería

La información que se relaciona a continuación muestra la ejecución total del contrato contemplado el rubro total, se contempla tanto el rubro presupuestal asignado al área de Planeación Ambiente ($ 1.396.813.239) como el asignado al área de Infraestructura ($ 163.558.297) para dar el valor total de todo el contrato correspondiente al Lote 7 - Ferretería ($ 1.396.813.239). Vale aclarar que, para el área de Planeación Ambiente, se presenta un desglose de 5 rubros de los cuales se destinan los recursos tanto financieros como de insumos en marco del contrato para el Lote 7 - Ferretería.

Área	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
Planeación ambiente	O230689-1 O231160238000001882	$ 20.324.939	**No aplica**	**1746**	$ 20.324.939
	O230689-2 O231160238000001898	$ 97.842.947	**No aplica**	**1746**	$ 97.842.947
	O230689-3 O231160238000001929	$ 57.842.947	**No aplica**	**1746**	$ 56.487.430
	O230689-4 O231160238000001934	$ 986.792.144	**No aplica**	**1746**	$ 986.792.144
	O230689-5 O231160238000001936	$ 71.807.482	**No aplica**	**1746**	$ 71.807.482
Infraestructura	O230689-6 O231160238000001983	$ 163.558.297	**No aplica**	**1746**	$ 163.558.297
Valor total de los CRP					$ 1.396.813.239

Detalle pagos realizados - Planeación Ambiente

La tabla a continuación presente el desglose de los pagos con relación al rubro total presupuestal designado para el área de Planeación Ambiente, conforme a los 5 rubros designados en marco del contrato correspondiente al Lote 7 - Ferretería, que corresponde a un valor total de $ 1.396.813.239, se hace la salvedad que los pagos No. 1 y No. 2 fueron realizados por parte del rubro presupuestal designado para el área de Infraestructura, por lo cual la relación a continuación plasma los pagos No. 3 ($ 17.570.906)y No. 4 ($ 197.702.966) correspondiente a la designación presupuestal para el área de Planeación Ambiente.

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
Pago 3	O230689-1 O231160238000001882	$ 20.324.939	**1746**	$ 20.324.939	**$ 9.896.630**	**$ 10.428.309**
	O230689-2 O231160238000001898	$ 97.842.947	**1746**	$ 97.842.947	**$ 2.801.298**	**$ 95.041.649**
	O230689-3 O231160238000001929	$ 56.487.430	**1746**	$ 56.487.430	**$ 832.031**	**$ 55.655.399**
	O230689-4 O231160238000001934	$ 986.792.144	**1746**	$ 986.792.144	**$ 0**	**$ 986.792.144**
	O230689-5 O231160238000001936	$ 71.807.482	**1746**	$ 71.807.482	**$ 4.040.947**	**$ 67.766.535**
Total pago 3				**$ 1.233.254.942**	**$ 17.570.906**	**$ 1.215.684.036**

Pago 4 (Pendiente)	O230689-1 O231160238000001882	$ 20.324.939	**1746**	$ 20.324.939	**$ 10.045.356 (Pago 4 pendiente)**	**$ 382.953**
	O230689-2 O231160238000001898	$ 97.842.947	**1746**	$ 97.842.947	**$ 69.487.208 (Pago 4 pendiente)**	**$ 25.554.441**
	O230689-3 O231160238000001929	$ 56.487.430	**1746**	$ 56.487.430	**$ 12.032.333 (Pago 4 pendiente)**	**$ 43.623.066**
	O230689-4 O231160238000001934	$ 986.792.144	**1746**	$ 986.792.144	**$ 79.858.385 (Pago 4 pendiente)**	**$ 906.933.759**
	O230689-5 O231160238000001936	$ 71.807.482	**1746**	$ 71.807.482	**$26.279.684 (Pago 4 pendiente)**	**$ 41.486.851**
Total pago 4				**$ 1.233.254.942**	**$ 197.702.966 (Pago 4 pendiente)**	**$ 1.035.551.976**
Total pago 3 y 4					**$ 215.273.872**	**$ 1.017.981.070**

Resumen ejecución financiera del contrato - Planeación Ambiente

La información que se plasma a continuación muestra la ejecución realizada contemplando los pagos correspondientes al No. 3 ($ 17.570.906) y No. 4 ($ 197.702.966) para el área de Planeación Ambiente en marco del contrato Lote 7 - Ferretería.

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 1.233.254.942
2. Valor Adiciones:	$ NA
3. Valor Total:	$ 1.233.254.942
4. Valor Total Ejecutado:	$ 215.273.872
10. Saldo:	$ 1.017.981.070

El supervisor actual del contrato firma el presente informe de supervisión de acuerdo con las actividades desarrolladas por el concepto de las obligaciones contractuales y rubros presupuestales para el área de Planeación Ambiente relacionada al contrato durante el periodo comprendido desde el 01 de septiembre al 30 de noviembre del 2025.

Supervisor,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
C.C. No. 1.022.324.351 de Bogotá D.C
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Apoyo a la supervisión,

KAROL CAMILA CARDOZO RICO
C.C. No. 1.022.423.689 de Bogotá D.C.
Cargo: Contratista CPS 339-205

Revisó: Caterine Martínez Prieto - Contratista de apoyo a liquidaciones

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 9

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094266658 que habilita desde FV 1 hasta FV 111111. Vence 2027-06-11

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4663 1104.00 X 1000

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

Nit 901901724 9

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**FECHA FACTURA**	27/10/2025	**FECHA VENCIMIENTO**	27/11/2025
NIT	899999061 9	**VENDEDOR**	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCIÓN	DG 62 SUR 20 F 20	**CIUDAD**	Bogota D.C.	**TELÉFONO**	2916670
POR CONCEPTO DE	CSU 17182024				

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	Herramienta de mano machete 18"	76,00	Und.	37.571	19%	7.139	2.855.429
2	Lima Plana Bastarda 12Pulg	23,00	Und.	27.806	19%	5.283	639.535
3	Clavadora -grapadora 7 PULG TRABAJO PESADO REF. TR250 STANLEY	4,00	Und.	225.363	19%	42.819	901.452
4	Decametro x 50 mt REF. 12647 TRUPER	28,00	Und.	140.326	19%	26.662	3.929.129
5	Serrucho Luctador 20 Pulgadas	31,00	Und.	26.845	19%	5.100	832.181
6	Alicate universal para trabajos pesados cromado Dieléctrico, longitud 200 mm REF. 17330 TRUPER	38,00	Und.	79.882	19%	15.178	3.035.529
7	Postes de madera para cerramiento 2,5 mtx 10cm	280,00	Und.	45.045	19%	8.558	12.612.471
8	Alambre de Puas calibre 16,5x 400 metros	7,00	Und.	136.913	19%	26.014	958.394
9	Tela Cerramiento - Polisombra Verde - Rollo 2 Mt X 100mt	7,00	Und.	159.645	19%	30.332	1.117.512
10	Cinta de señalización peligro, Rollo de 500 metros, Plástico, 9,5cmx9,5cm	3,00	Und.	20.487	19%	3.893	61.462
11	Abrazaderas o amarre plástico X100 unidades largo 40 cm ancho 4.8mm	1,00	Und.	15.928	19%	3.026	15.928
12	Guantes Naylon recubierto multiflexTALLA M 237 PARESTALLA L 32 PARES	269,00	Und.	7.390	19%	1.404	1.987.887
13	Lonas En Fibra De 25 Kilos	350,00	Und.	1.205	19%	229	421.765

Total líneas o ítems: 85

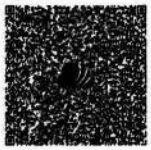
SUBTOTAL	**104.441.462**
IVA	**19.843.878**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**124.285.340**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	**0**
DESCUENTO	**0**
TOTAL FACTURADO	**124.285.340**

Valor en Letras

CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 69069145521 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024 NIT 901901724-9

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación:40%, NIT: 901.356.559-



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 27/10/2025 09:40:41

AV CL 24 51 40 Teléfono 6014672735 Bogota D.C.

Correo Electrónico CONTABILIDAD@EEISAS.COM

CUFE: 72acee0c0cbaba92a391cd4e3a36ba39669f11a05bbef4929fed6e34a92ef9564d54e7286179dcb657accafe113c92f0 --Expedición: 27/10/2025 10:36 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 9

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094266658 que habilita desde FV 1 hasta FV 111111. Vence 2027-06-11

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

Nit 901901724 9

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4663 1104.00 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	FECHA FACTURA	27/10/2025	FECHA VENCIMIENTO	27/11/2025
NIT	899999061 9	VENDEDOR	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	FORMA DE PAGO	Credito
DIRECCIÓN	DG 62 SUR 20 F 20	CIUDAD	Bogota D.C.	TELÉFONO	2916670

POR CONCEPTO DE CSU 17182024

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
14	Clavo Acero 3" x 500 gr	3,00	Und.	14.176	19%	2.693	42.527
15	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla En Acero Lisa De 2" Con Cabeza Caja X Libra	3,00	Und.	7.945	19%	1.510	23.836
16	Grapa Para Cerca 1"/4 , Fabricada En Acero Bajo Carbono Y Galvanizada	11,00	Und.	10.082	19%	1.915	110.897
17	Martillo 16 Oz Mango Madera REF. 10560 TRUPER	16,00	Und.	36.268	19%	6.891	580.289
18	Puntilla 3 Pulgada Construida En Acero, Con Cabeza Grafilada 3 Pulgada, Caja Libra	6,00	Und.	8.863	19%	1.684	53.178
19	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 1" ½ X 500 Gms	43,00	Und.	10.191	19%	1.936	438.203
20	Alambre Calibre 18 Galvanizado En Acero X 1 Kilo	1,00	Und.	80.103	19%	15.219	80.103
21	Cinta De Señalizacion Peligro No Pase X 100M	1,00	Und.	24.466	19%	4.648	24.466
22	Bisagra 3X3"	20,00	Und.	6.521	19%	1.239	130.420
23	Destornillador Estrella 200 mm #2	20,00	Und.	21.469	19%	4.079	429.378
24	Tijeras de poda cuchilla de paso 8 1/2 pulgadas	36,00	Und.	32.365	19%	6.149	1.165.129
25	Manguera 1/2"X 100 m Jardín - Riego con todos sus acoples	34,00	Und.	168.412	19%	31.998	5.726.000

Total líneas o ítems: 85

SUBTOTAL	104.441.462
IVA	19.843.878
TOTAL DE LA OPERACIÓN	124.285.340
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	0
DESCUENTO	0
TOTAL FACTURADO	124.285.340

Valor en Letras

CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 69069145521 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024 NIT 901901724-9

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación:40%, NIT: 901.356.559-



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 27/10/2025 09:40:41

AV CL 24 51 40 Teléfono 6014672735 Bogota D.C.
Correo Electrónico CONTABILIDAD@EEISAS.COM

CUFE: 72acee0c0cbaba92a391cd4e3a36ba39669f11a05bbef4929fed6e34a92ef9564d54e7286179dcb657accafe113c92f0 --Expedición: 27/10/2025 10:36 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 9

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094266658 que habilita desde FV 1 hasta FV 111111. Vence 2027-06-11

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4663 1104.00 X 1000

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

Nit 901901724 9

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**FECHA FACTURA**	27/10/2025	**FECHA VENCIMIENTO**	27/11/2025
NIT	899999061 9	**VENDEDOR**	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCIÓN	DG 62 SUR 20 F 20	**CIUDAD**	Bogota D.C.	**TELÉFONO**	2916670

POR CONCEPTO DE	CSU 17182024

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
26	Herramientas de mango largo, Herramienta manual, con mango largo en madera. Rastrillo curvo 16 dientes 1,20 metros con mango de madera	25,00	Und.	63.567	19%	12.078	1.589.181
27	Azadon ancho 192mm alto 288mm Longitud de cabo 950mm	20,00	Und.	78.724	19%	14.958	1.574.487
28	Pala de jardineria 6x15 ncho de la cabeza: 6" (15.2cm) Calibre de la cabeza: 16 Empaque: Atado Longitud de la cabeza: 15" (38.1cm)Longitud del mango: 20" (50.8cm) Longitud total: 27" (68.5cm) Peso: 922 g Características: Acabado en pintura híbrida en polvo transparente	37,00	Und.	26.836	19%	5.099	992.937
29	Barra Herramientas de mango largo 18 pulgadas Barra acerada, termina con un ángulo afilado	24,00	Und.	130.013	19%	24.702	3.120.303
30	Paladraga sencilla alto 130cm ancho 11cm con cabo	27,00	Und.	81.050	19%	15.400	2.188.361
31	Segueta Con Marco Ajustable De 10" - 12" Incluye Hojas De Segueta De 8" - 10" - 12" REF 10230 TRUPER	20,00	Und.	39.376	19%	7.481	787.513

Total líneas o ítems: 85

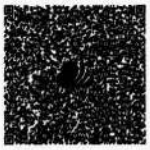
Valor en Letras

CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**104.441.462**
IVA	**19.843.878**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**124.285.340**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	**0**
DESCUENTO	**0**
TOTAL FACTURADO	**124.285.340**

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 69069145521 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024 NIT 901901724-9

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación:40%, NIT: 901.356.559-



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 27/10/2025 09:40:41

AV CL 24 51 40 Teléfono 6014672735 Bogota D.C.

Correo Electrónico CONTABILIDAD@EEISAS.COM

CUFE: 72acee0c0cbaba92a391cd4e3a36ba39669f11a05bbef4929fed6e34a92ef9564d54e7286179dcb657accafe113c92f0 --Expedición: 27/10/2025 10:36 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 9

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094266658 que habilita desde FV 1 hasta FV 111111. Vence 2027-06-11

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4663 1104.00 X 1000

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

NIt 901901724 9

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**FECHA FACTURA**	27/10/2025	**FECHA VENCIMIENTO**	27/11/2025
NIT	899999061 9	**VENDEDOR**	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCIÓN	DG 62 SUR 20 F 20	**CIUDAD**	Bogota D.C.	**TELÉFONO**	2916670

POR CONCEPTO DE CSU 17182024

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
32	Pintura Base Aceite (Metal) Esmalte Para Exteriores Colores Varios -6 AZUL OSCURO18 BLANCO12 AMARILLO LIMON12 AZUL CIELO12 MAGENTA12 NEGRO	72,00	Und.	127.716	19%	24.266	9.195.550
33	Brocha 5" Cerdas Naturales Chinas Blancas	60,00	Und.	21.380	19%	4.062	1.282.790
34	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	60,00	Und.	13.617	19%	2.587	817.008
35	Rodillo De Esponja Poliester De 90Mm X 37 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes.	60,00	Und.	13.838	19%	2.629	830.269
36	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.	23,00	Und.	40.971	19%	7.784	942.324
37	Lija De Agua - Grano #100	40,00	Und.	1.679	19%	319	67.160
38	Brocha 3""	104,00	Und.	10.130	19%	1.925	1.053.546
39	Rastrillos de jardinería 14 dientes 1.2m m/madera	20,00	Und.	47.739	19%	9.070	954.773

Total líneas o ítems: 85

SUBTOTAL	**104.441.462**
IVA	**19.843.878**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**124.285.340**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	**0**
DESCUENTO	**0**
TOTAL FACTURADO	**124.285.340**

Valor en Letras

CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 69069145521 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024 NIT 901901724-9

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación:40%, NIT: 901.356.559-



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 27/10/2025 09:40:41

AV CL 24 51 40 Teléfono 6014672735 Bogota D.C.
Correo Electrónico CONTABILIDAD@EEISAS.COM

CUFE: 72acee0c0cbaba92a391cd4e3a36ba39669f11a05bbef4929fed6e34a92ef9564d54e7286179dcb657accafe113c92f0 --Expedición: 27/10/2025 10:36 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 9

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094266658 que habilita desde FV 1 hasta FV 111111. Vence 2027-06-11

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4663 1104.00 X 1000

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

Nit 901901724 9

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**FECHA FACTURA**	27/10/2025	**FECHA VENCIMIENTO**	27/11/2025
NIT	899999061 9	**VENDEDOR**	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCIÓN	DG 62 SUR 20 F 20	**CIUDAD**	Bogota D.C.	**TELÉFONO**	2916670

POR CONCEPTO DE CSU 17182024

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
40	Bolsa Industrial 100x120 fondo reforzado , Plástico 0,22 centímetros, 0,13 centímetros Residuos600 COLOR BLANCO600 COLOR NEGRO600 COLOR VERDE	1.800,00	Und.	1.549	19%	294	2.787.731
41	Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 Galon	64,00	Und.	111.392	19%	21.164	7.129.062
42	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	30,00	Und.	13.617	19%	2.587	408.504
43	Cepillo De Acero De 18" REF. 11553 TRUPER	30,00	Und.	91.838	19%	17.449	2.755.134
44	Plastico Transparente Cal. 6 polietileno, X 4MT Xmetro	1,00	Und.	12.050	19%	2.289	12.050
45	Destornillador Estrella 200 mm #2	12,00	Und.	21.469	19%	4.079	257.627
46	Bomba aspersora fumigadora de 20 Litros REF 24588 PRETUL	3,00	Und.	153.108	19%	29.091	459.325
47	Cuerda cabuya rollo X 50m en 3mm	1,00	Und.	9.506	19%	1.806	9.506
48	Azadon ancho 192mm alto 288mm Longitud de cabo 950mm	10,00	Und.	78.724	19%	14.958	787.244
49	Guadaña cilindrada de 39 cc potencia, motor de 2 T refrigerado por aire, Potencia: 1,9-2,45 Kw, Peso: 7,9 kg REF. 11032 TRUPER	3,00	Und.	1.524.612	19%	289.676	4.573.835

Total líneas o ítems: 85

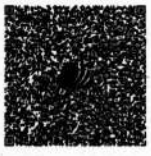
Valor en Letras

CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**104.441.462**
IVA	**19.843.878**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**124.285.340**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	**0**
DESCUENTO	**0**
TOTAL FACTURADO	**124.285.340**

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 69069145521 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024 NIT 901901724-9

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación:40%, NIT: 901.356.559-



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 27/10/2025 09:40:41

AV CL 24 51 40 Teléfono 6014672735 Bogota D.C.
Correo Electrónico CONTABILIDAD@EEISAS.COM

CUFE: 72acee0c0cbaba92a391cd4e3a36ba39669f11a05bbef4929fed6e34a92ef9564d54e7286179dcb657accafe113c92f0 --Expedición: 27/10/2025 10:36 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 9

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094266658 que habilita desde FV 1 hasta FV 111111. Vence 2027-06-11

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4663 1104.00 X 1000

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

Nit 901901724 9

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**FECHA FACTURA**	27/10/2025	**FECHA VENCIMIENTO**	27/11/2025
NIT	899999061 9	**VENDEDOR**	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCIÓN	DG 62 SUR 20 F 20	**CIUDAD**	Bogota D.C.	**TELÉFONO**	2916670

POR CONCEPTO DE CSU 17182024

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
50	Escoba tipo industrial Material Madera dura, Material Acero Estilo de mango, Acero con abrazadera, Color Marrón , Tipo Uso en exteriores, Tipo de mango Acero	10,00	Und.	12.789	19%	2.430	127.891
51	Grapa Metalica 4 Pulgadas Aleta Doble para Tuberia Metalica y PVC	3,00	Und.	1.141	19%	217	3.424
52	Triplex 6.5mm 1.22x2.44 Metros	1,00	Und.	65.129	19%	12.374	65.129
53	Taladro inhalambrico , Volatje 24w, Con percutor, REF 26117 PRETUL	7,00	Und.	205.955	19%	39.131	1.441.682
54	Juego o Set Brocas para madera	2,00	Und.	15.046	19%	2.859	30.092
55	Juego o Set Brocas para usarse en concreto, ladrillo y piedra.	5,00	Und.	17.332	19%	3.293	86.660
56	Caladora electrica de 710W REF, 15423 TRUPER	1,00	Und.	707.774	19%	134.477	707.774
57	Kit de sierras para caladora Sierras para caladoras con vástago en T.2 Piezas para madera2 Piezas para metal1 Piezas para aluminio	1,00	Und.	6.777	19%	1.288	6.777

Total líneas o ítems: 85

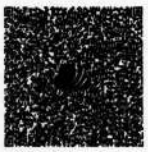
Valor en Letras

CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**104.441.462**
IVA	**19.843.878**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**124.285.340**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	**0**
DESCUENTO	**0**
TOTAL FACTURADO	**124.285.340**

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 69069145521 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024 NIT 901901724-9

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación:40%, NIT: 901.356.559-



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 27/10/2025 09:40:41

AV CL 24 51 40 Teléfono 6014672735 Bogota D.C.
Correo Electrónico CONTABILIDAD@EEISAS.COM

CUFE: 72acee0c0cbaba92a391cd4e3a36ba39669f11a05bbef4929fed6e34a92ef9564d54e7286179dcb657accafe113c92f0 --Expedición: 27/10/2025 10:36 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 9

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094266658 que habilita desde FV 1 hasta FV 111111. Vence 2027-06-11

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4663 1104.00 X 1000

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

NIt 901901724 9

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**FECHA FACTURA**	27/10/2025	**FECHA VENCIMIENTO**	27/11/2025
NIT	899999061 9	**VENDEDOR**	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCIÓN	DG 62 SUR 20 F 20	**CIUDAD**	Bogota D.C.	**TELÉFONO**	2916670

POR CONCEPTO DE	CSU 17182024

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
58	Esmeril inhalambrico de alta potencia, - Potencia: 710 W- Velocidad de giro en vacío: 12.000 rpm- Diámetro de disco: 115 mm- Rosca del husillo portamuela: M14- Peso: 1.7 kg- Interruptor: Interruptor bloqueableREF. GWS 700 BOSCH	2,00	Und.	203.700	19%	38.703	407.400
59	Lija De Esmeril Roja, Grano 40	3,00	Und.	3.027	19%	575	9.081
60	Cincel Largo 12 Pulgadas Cuña 1/2 Pulgadas REF. 12124 TRUPER	3,00	Und.	24.372	19%	4.631	73.117
61	Anticorrosivo Blanco 1/4 gal	13,00	Und.	21.339	19%	4.055	277.413
62	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M	2,00	Und.	22.153	19%	4.209	44.306
63	Bombillo Ahorrador 45W.	14,00	Und.	42.668	19%	8.107	597.353
64	Brocha 2"	14,00	Und.	6.913	19%	1.313	96.776
65	Brocha 4"	14,00	Und.	14.692	19%	2.791	205.682
66	Candado 30 Mm Tipo Industrial Protección Intemperie	20,00	Und.	56.323	19%	10.701	1.126.454
67	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	35,00	Und.	47.426	19%	9.011	1.659.912

Total líneas o ítems: 85

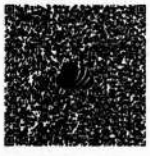
Valor en Letras

CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**104.441.462**
IVA	**19.843.878**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**124.285.340**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	**0**
DESCUENTO	**0**
TOTAL FACTURADO	**124.285.340**

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 69069145521 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024 NIT 901901724-9

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación:40%, NIT: 901.356.559-



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 27/10/2025 09:40:41

AV CL 24 51 40 Teléfono 6014672735 Bogota D.C.

Correo Electrónico CONTABILIDAD@EEISAS.COM

CUFE: 72acee0c0cbaba92a391cd4e3a36ba39669f11a05bbef4929fed6e34a92ef9564d54e7286179dcb657accafe113c92f0 --Expedición: 27/10/2025 10:36 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 9

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094266658 que habilita desde FV 1 hasta FV 111111. Vence 2027-06-11

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4663 1104.00 X 1000

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

Nit 901901724 9

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**FECHA FACTURA**	27/10/2025	**FECHA VENCIMIENTO**	27/11/2025
NIT	899999061 9	**VENDEDOR**	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCIÓN	DG 62 SUR 20 F 20	**CIUDAD**	Bogota D.C.	**TELÉFONO**	2916670
POR CONCEPTO DE	CSU 17182024				

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
68	Cinta De Enmascarar 2Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 2" X 40Mt	8,00	Und.	12.439	19%	2.363	99.509
69	Espátula 2"	6,00	Und.	7.015	19%	1.333	42.091
70	Espátula 4"	6,00	Und.	12.444	19%	2.364	74.662
71	Impermeabilizante Acrilico Color Gris X Galon	1,00	Und.	98.426	19%	18.701	98.426
72	Lija A Nº 50 Para Madera Tamaño 23 X 28 Cm,	1,00	Und.	3.218	19%	612	3.218
73	Rodillo Profesional Felpa Acrílica De 3", Para Pintura En Cualquier Superficie, A Base De Agua	19,00	Und.	10.071	19%	1.913	191.341
74	Segueta Con Marco Ajustable De 10" - 12" Incluye Hojas De Segueta De 8" - 10" - 12" REF. 10230 TRUPER	6,00	Und.	39.376	19%	7.481	236.254
75	Segueta. Medidas 12 Pulgadas - Características Marco De Segueta Cromado Para Corte De Metal.	2,00	Und.	34.434	19%	6.542	68.867
76	Candados;Candado Anticizalla 90Mm - (Cajas De Serguridad En Acero Endurecido De 6Cm)	60,00	Und.	189.950	19%	36.091	11.397.025
77	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda.	4,00	Und.	37.640	19%	7.152	150.561
78	Carretilla Grande P/Plastico R/Neumatica	4,00	Und.	283.987	19%	53.957	1.135.946
79	Cabo En Madera Para Pica	3,00	Und.	50.457	19%	9.587	151.371

Total líneas o ítems: 85

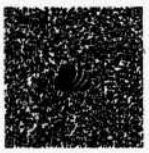
SUBTOTAL	**104.441.462**
IVA	**19.843.878**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**124.285.340**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	**0**
DESCUENTO	**0**
TOTAL FACTURADO	**124.285.340**

Valor en Letras

CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 69069145521 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024 NIT 901901724-9

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación:40%, NIT: 901.356.559-



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 27/10/2025 09:40:41

AV CL 24 51 40 Teléfono 6014672735 Bogota D.C.
Correo Electrónico CONTABILIDAD@EEISAS.COM

CUFE: 72acee0c0cbaba92a391cd4e3a36ba39669f11a05bbef4929fed6e34a92ef9564d54e7286179dcb657accafe113c92f0 --Expedición: 27/10/2025 10:36 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 9

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094266658 que habilita desde FV 1 hasta FV 111111. Vence 2027-06-11

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4663 1104.00 X 1000

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

Nit 901901724 9

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**FECHA FACTURA**	27/10/2025	**FECHA VENCIMIENTO**	27/11/2025
NIT	899999061 9	**VENDEDOR**	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCIÓN	DG 62 SUR 20 F 20	**CIUDAD**	Bogota D.C.	**TELÉFONO**	2916670
POR CONCEPTO DE	CSU 17182024				

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
80	Pica Para Construccion	5,00	Und.	69.484	19%	13.202	347.420
81	Thinner En Presentación Plástico Por Galón	9,00	Und.	38.876	19%	7.387	349.888
82	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	1,00	Und.	43.694	19%	8.302	43.694
83	Balde Negro De Construcción	4,00	Und.	9.154	19%	1.739	36.615
84	Brocha 1 1/2"	4,00	Und.	5.704	19%	1.084	22.817
85	Cepillo De Acero De 18" REF. 11553 TRUPER	3,00	Und.	91.838	19%	17.449	275.513

Total líneas o ítems: 85

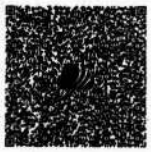
Valor en Letras

CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**104.441.462**
IVA	**19.843.878**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**124.285.340**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	**0**
DESCUENTO	**0**
TOTAL FACTURADO	**124.285.340**

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 69069145521 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024 NIT 901901724-9

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación:40%, NIT: 901.356.559-



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 27/10/2025 09:40:41

AV CL 24 51 40 Teléfono 6014672735 Bogota D.C.
Correo Electrónico CONTABILIDAD@EEISAS.COM

CUFE: 72acee0c0cbaba92a391cd4e3a36ba39669f11a05bbef4929fed6e34a92ef9564d54e7286179dcb657accafe113c92f0 --Expedición: 27/10/2025 10:36 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
72acee0c0cbaba92a391cd4e3a36ba39669f11a05bbef4929fed6e34a92ef9564d54e7286179dcb657accafe113c92f0

Número de Factura: FV-9
Fecha de Emisión: 27/10/2025
Fecha de Vencimiento: 27/11/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
Nombre Comercial: UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
Nit del Emisor: 901901724
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4663

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: AV CL 24 51 40
Teléfono / Móvil: 6014672735
Correo: contabilidad@eeisas.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: DG 62 SUR 20 F 20
Teléfono / Móvil: 2916670
Correo: jhon.jaramillo@gobiernobogota.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	UT 0002	Herramienta de mano ma chete 18"	NIU	76,00	$ 37.571,43	$ 0,00	$ 0,00	$ 542.531,43	19.00			$ 2.855.428,57
2	UT 0003	Lima Plana Bastarda 12P ulg	NIU	23,00	$ 27.805,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 121.511,71	19.00			$ 639.535,29
3	UT 0027	Clavadora -grapadora 7 PULG TRABAJO PESADO REF. TR250 STANLEY	NIU	4,00	$ 225.363,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 171.275,90	19.00			$ 901.452,10
4	UT 0028	Decametro x 50 mt REF. 12647 TRUPER	NIU	28,00	$ 140.326,05	$ 0,00	$ 0,00	$ 746.534,59	19.00			$ 3.929.129,41
5	UT 0029	Serrucho Luctador 20 Pul gadas	NIU	31,00	$ 26.844,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 158.114,33	19.00			$ 832.180,67
6	UT 0030	Alicate universal para tra bajos pesados cromado Dielectrico, longitud 200 mm REF. 17330 TRUPER	NIU	38,00	$ 79.882,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 576.750,59	19.00			$ 3.035.529,41
7	UT 0031	Postes de madera para c erramiento 2,5 mtx 10cm	NIU	280,00	$ 45.044,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.396.369,41	19.00			$ 12.612.470,59
8	UT 0032	Alambre de Puas calibre 16,5x 400 metros	NIU	7,00	$ 136.913,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 182.094,88	19.00			$ 958.394,12
9	UT 0033	Tela Cerramiento - Polliso mbra Verde - Rollo 2 Mt X 100mt	NIU	7,00	$ 159.644,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 212.327,24	19.00			$ 1.117.511,76
10	UT 0034	Cinta de seNalizacion peli gro, Rollo de 500 metros, Plastico, 9,5cmx9,5cm	NIU	3,00	$ 20.487,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.677,82	19.00			$ 61.462,18
11	UT 0035	Abrazaderas o amarre pl astico X100 unidades larg o 40 cm ancho 4.8mm	NIU	1,00	$ 15.927,73	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.026,27	19.00			$ 15.927,73

12	UT 0036	Guantes Naylon recubierto multiflex TALLA M 237 PARES TALLA L 32 PARES	NIU	269,00	$ 7.389,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 377.698,61	19.00			$ 1.987.887,39
13	UT 0015	Lonas En Fibra De 25 Kilos	NIU	350,00	$ 1.205,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 80.135,29	19.00			$ 421.764,71
14	UT 0037	Clavo Acero 3" x 500 gr	NIU	3,00	$ 14.175,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.080,11	19.00			$ 42.526,89
15	UT 0038	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla En Acero Lisa De 2" Con Cabeza Caja X Libra	NIU	3,00	$ 7.945,38	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.528,87	19.00			$ 23.836,13
16	UT 0039	Grapa Para Cerca 1"/4 , Fabricada En Acero Bajo Carbono Y Galvanizada	NIU	11,00	$ 10.081,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.070,36	19.00			$ 110.896,64
17	UT 0040	Martillo 16 Oz Mango Madera REF. 10560 TRUPER	NIU	16,00	$ 36.268,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 110.254,92	19.00			$ 580.289,08
18	UT 0020	Puntilla 3 Pulgada Construida En Acero, Con Cabeza Grafilada 3 Pulgada, Caja Libra	NIU	6,00	$ 8.863,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.103,85	19.00			$ 53.178,15
19	UT 0041	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 1" X 500 Gms	NIU	43,00	$ 10.190,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 83.258,48	19.00			$ 438.202,52
20	UT 0042	Alambre Calibre 18 Galvanizado En Acero X 1 Kilo	NIU	1,00	$ 80.102,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.219,48	19.00			$ 80.102,52
21	UT 0043	Cinta De SeNalizacion Peligro No Pase X 100M	NIU	1,00	$ 24.465,55	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.648,45	19.00			$ 24.465,55
22	UT 0044	Bisagra 3X3"	NIU	20,00	$ 6.521,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.779,83	19.00			$ 130.420,17
23	UT 0001	Destornillador Estrella 200 mm #2	NIU	20,00	$ 21.468,91	$ 0,00	$ 0,00	$ 81.581,85	19.00			$ 429.378,15
24	UT 0004	Tijeras de poda cuchilla de paso 8 1/2 pulgadas	NIU	36,00	$ 32.364,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 221.374,59	19.00			$ 1.165.129,41
25	UT 0005	Manguera 1/2"X 100 mJardin - Riego con todos sus acoples	NIU	34,00	$ 168.411,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.087.940,00	19.00			$ 5.726.000,00
26	UT 0006	Herramientas de mango largo, Herramienta manual, con mango largo en madera. Rastrillo curvo 16 dientes 1,20 metros con mango de madera	NIU	25,00	$ 63.567,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 301.944,33	19.00			$ 1.589.180,67
27	UT 0007	Azadon ancho 192mm alto 288mm Longitud de cabo 950mm	NIU	20,00	$ 78.724,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 299.152,61	19.00			$ 1.574.487,39
28	UT 0008	Pala de jardineria 6x15 ncho de la cabeza: 6" (15.2cm) Calibre de la cabeza: 16 Empaque: Atado Longitud de la cabeza: 15" (38.1cm) Longitud del mango: 20" (50.8cm) Longitud total: 27" (68.5cm) Peso: 922 g Caracteristicas: Acabado en pintura hibrida en polvo transparente	NIU	37,00	$ 26.836,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 188.658,03	19.00			$ 992.936,97
29	UT 0046	Barra Herramientas de mango largo 18 pulgadas Barra acerada, termina con un angulo afilado	NIU	24,00	$ 130.012,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 592.857,48	19.00			$ 3.120.302,52
30	UT 0010	Paladraga sencilla alto 130cm ancho 11cm con cabo	NIU	27,00	$ 81.050,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 415.788,66	19.00			$ 2.188.361,34
31	UT 0047	Segueta Con Marco Ajustable De 10" - 12" Incluye Hojas De Segueta De 8" - 10" - 12" REF 10230 TRUPER	NIU	20,00	$ 39.375,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 149.627,39	19.00			$ 787.512,61
32	UT 0048	Pintura Base Aceite (Metal) Esmalte Para Exteriores Colores Varios - 6 AZUL OSCURO 18 BLANCO 12 AMARILLO LIMON 12 AZUL CIELO 12 MAGENTA 12 NEGRO	NIU	72,00	$ 127.715,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.747.154,42	19.00			$ 9.195.549,58
33	UT 0049	Brocha 5" Cerdas Naturales Chinas Blancas	NIU	60,00	$ 21.379,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 243.730,08	19.00			$ 1.282.789,92
34	UT 0050	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	NIU	60,00	$ 13.616,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 155.231,60	19.00			$ 817.008,40

35	UT 0051	Rodillo De Esponja Poliester De 90Mm X 37 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	NIU	60,00	$ 13.837,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 157.751,09	19.00			$ 830.268,91
36	UT 0026	Pala Cuadrada N2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentacion: Unidad	NIU	23,00	$ 40.970,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 179.041,47	19.00			$ 942.323,53
37	UT 0052	Lija De Agua - Grano #100	NIU	40,00	$ 1.678,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.760,34	19.00			$ 67.159,66
38	UT 0017	Brocha 3""	NIU	104,00	$ 10.130,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 200.173,78	19.00			$ 1.053.546,22
39	UT 0053	Rastrillos de jardineria 14 dientes 1.2m m/madera	NIU	20,00	$ 47.738,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 181.406,89	19.00			$ 954.773,11
40	UT 0054	Bolsa Industrial 100x120 fondo reforzado , Plastico 0,22 centimetros, 0,13 centimetros Residuos 600 COLOR BLANCO 600 COLOR NEGRO 600 COLOR VERDE	NIU	1.800,00	$ 1.548,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 529.668,91	19.00			$ 2.787.731,09
41	UT 0025	Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 Galon	NIU	64,00	$ 111.391,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.354.521,82	19.00			$ 7.129.062,18
42	UT 0050	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	NIU	30,00	$ 13.616,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 77.615,80	19.00			$ 408.504,20
43	UT 0056	Cepillo De Acero De 18" REF. 11553 TRUPER	NIU	30,00	$ 91.837,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 523.475,55	19.00			$ 2.755.134,45
44	UT 0057	Plastico Transparente Cal. 6 polietileno, X 4MT Xmetro	NIU	1,00	$ 12.049,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.289,42	19.00			$ 12.049,58
45	UT 0001	Destornillador Estrella 200 mm #2	NIU	12,00	$ 21.468,91	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.949,11	19.00			$ 257.626,89
46	UT 0058	Bomba aspersora fumigadora de 20 Litros REF 24588 PRETUL	NIU	3,00	$ 153.108,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 87.271,79	19.00			$ 459.325,21
47	UT 0059	Cuerda cabuya rollo X 50 m en 3mm	NIU	1,00	$ 9.505,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.806,12	19.00			$ 9.505,88
48	UT 0007	Azadon ancho 192mm alto 288mm Longitud de cabo 950mm	NIU	10,00	$ 78.724,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 149.576,30	19.00			$ 787.243,70
49	UT 0060	GuadaNa cilindrada de 39 cc potencia, motor de 2 T refrigerado por aire, Potencia: 1,9-2,45 Kw, Peso: 7,9 kg REF. 11032 TRUPER	NIU	3,00	$ 1.524.611,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 869.028,71	19.00			$ 4.573.835,29
50	UT 0061	Escoba tipo industrial Material Madera dura, Material Acero Estilo de mango, Acero con abrazadera, Color Marron , Tipo Uso en exteriores, Tipo de mango Acero	NIU	10,00	$ 12.789,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.299,24	19.00			$ 127.890,76
51	UT 0062	Grapa Metalica 4 Pulgadas Aleta Doble para Tuberia Metalica y PVC	NIU	3,00	$ 1.141,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 650,47	19.00			$ 3.423,53
52	UT 0063	Triplex 6.5mm 1.22x2.44 Metros	NIU	1,00	$ 65.128,57	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.374,43	19.00			$ 65.128,57
53	UT 0064	Taladro Inhalambrico , Voltaje 24w, Con percutor, REF 26117 PRETUL	NIU	7,00	$ 205.954,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 273.919,65	19.00			$ 1.441.682,35
54	UT 0065	Juego o Set Brocas para madera	NIU	2,00	$ 15.046,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.717,56	19.00			$ 30.092,44
55	UT 0066	Juego o Set Brocas para usarse en concreto, ladrillo y piedra.	NIU	5,00	$ 17.331,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.465,34	19.00			$ 86.659,66
56	UT 0067	Caladora electrica de 710 W REF, 15423 TRUPER	NIU	1,00	$ 707.773,95	$ 0,00	$ 0,00	$ 134.477,05	19.00			$ 707.773,95
57	UT 0068	Kit de sierras para caladora Sierras para caladoras con vastago en T. 2 Piezas para madera 2 Piezas para metal 1 Piezas para aluminio	NIU	1,00	$ 6.777,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.287,69	19.00			$ 6.777,31

58	UT 0069	Esmeril inhalambrico de alta potencia, - Potencia: 710 W - Velocidad de giro en vacio: 12.000 rpm - Diametro de disco: 115 mm - Rosca del husillo portamuela: M14 - Peso: 1.7 kg - Interruptor: Interruptor bloqueable REF. GWS 700 BOSCH	NIU	2,00	$ 203.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 77.406,00	19.00			$ 407.400,00	
59	UT 0070	Lija De Esmeril Roja, Grano 40	NIU	3,00	$ 3.026,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.725,33	19.00			$ 9.080,67	
60	UT 0071	Cincel Largo 12 Pulgadas CuNa 1/2 Pulgadas REF. 12124 TRUPER	NIU	3,00	$ 24.372,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.892,19	19.00			$ 73.116,81	
61	UT 0072	Anticorrosivo Blanco 1/4 gal	NIU	13,00	$ 21.339,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.708,55	19.00			$ 277.413,45	
62	UT 0073	Barra Corrugada De Acero, Con Diametro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M	NIU	2,00	$ 22.152,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.418,12	19.00			$ 44.305,88	
63	UT 0074	Bombillo Ahorrador 45W.	NIU	14,00	$ 42.668,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 113.497,06	19.00			$ 597.352,94	
64	UT 0075	Brocha 2"	NIU	14,00	$ 6.912,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.387,53	19.00			$ 96.776,47	
65	UT 0076	Brocha 4"	NIU	14,00	$ 14.691,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.079,65	19.00			$ 205.682,35	
66	UT 0018	Candado 30 Mm Tipo Industrial Proteccion Intemperie	NIU	20,00	$ 56.322,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 214.026,22	19.00			$ 1.126.453,78	
67	UT 0077	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construccion)	NIU	35,00	$ 47.426,05	$ 0,00	$ 0,00	$ 315.383,24	19.00			$ 1.659.911,76	
68	UT 0078	Cinta De Enmascarar 2Pulg X 40Mt. Presentacion: Rollo De 2" X 40Mt	NIU	8,00	$ 12.438,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.906,76	19.00			$ 99.509,24	
69	UT 0079	Espatula 2"	NIU	6,00	$ 7.015,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.997,24	19.00			$ 42.090,76	
70	UT 0080	Espatula 4"	NIU	6,00	$ 12.443,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.185,82	19.00			$ 74.662,18	
71	UT 0081	Impermeabilizante Acrilico Color Gris X Galon	NIU	1,00	$ 98.426,05	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.700,95	19.00			$ 98.426,05	
72	UT 0082	Lija A N 50 Para Madera TamaNo 23 X 28 Cm,	NIU	1,00	$ 3.218,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 611,51	19.00			$ 3.218,49	
73	UT 0021	Rodillo Profesional Felpa Acrilica De 3, Para Pintura En Cualquier Superficie , A Base De Agua	NIU	19,00	$ 10.070,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.354,82	19.00			$ 191.341,18	
74	UT 0083	Segueta Con Marco Ajustable De 10" - 12" Incluye Hojas De Segueta De 8" - 10" - 12" REF. 10230 TRUPER	NIU	6,00	$ 39.375,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 44.888,22	19.00			$ 236.253,78	
75	UT 0084	Segueta. Medidas 12 Pulgadas - Caracteristicas Marco De Segueta Cromado Para Corte De Metal.	NIU	2,00	$ 34.433,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.084,77	19.00			$ 68.867,23	
76	UT 0022	Candados;Candado Anticizalla 90Mm - (Cajas De Seguridad En Acero Endurecido De 6Cm)	NIU	60,00	$ 189.950,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.165.434,79	19.00			$ 11.397.025,21	
77	UT 0023	Pala Redonda N2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda.	NIU	4,00	$ 37.640,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.606,66	19.00			$ 150.561,34	
78	UT 0085	Carretilla Grande P/Plastico R/Neumatica	NIU	4,00	$ 283.986,55	$ 0,00	$ 0,00	$ 215.829,78	19.00			$ 1.135.946,22	
79	UT 0086	Cabo En Madera Para Pica	NIU	3,00	$ 50.457,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.760,57	19.00			$ 151.371,43	
80	UT 0087	Pica Para Construccion	NIU	5,00	$ 69.484,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 66.009,83	19.00			$ 347.420,17	
81	UT 0088	Thinner En Presentacion Plastico Por Galon	NIU	9,00	$ 38.876,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 66.478,76	19.00			$ 349.888,24	
82	UT 0089	Disolvente De Pintura-Thinner X Galon	NIU	1,00	$ 43.694,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.301,88	19.00			$ 43.694,12	
83	UT 0090	Balde Negro De Construccion	NIU	4,00	$ 9.153,78	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.956,87	19.00			$ 36.615,13	
84	UT 0091	Brocha 1 1/2"	NIU	4,00	$ 5.704,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.335,19	19.00			$ 22.816,81	
85	UT 0056	Cepillo De Acero De 18" REF. 11553 TRUPER	NIU	3,00	$ 91.837,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.347,55	19.00			$ 275.513,45	

Notas Finales

CSU 17182024

Datos Totales

Documento generado el:
27/10/2025 10:26:49
Documento validado por la DIAN:
27/10/2025 10:36:50
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** **$**

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	104.441.462,18
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	104.441.462,18
IVA	19.843.877,82
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	19.843.877,82
Total neto factura (=)	124.285.340,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	**COP** $124.285.340,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764094266658 Rango desde: 1 Rango hasta: 111111 Vigencia: 2027-06-11

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 10

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094266658 que habilita desde FV 1 hasta FV 111111. Vence 2027-06-11

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4663 1104.00 X 1000

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

Nit 901901724 9

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	FECHA FACTURA	06/11/2025	FECHA VENCIMIENTO	06/12/2025
NIT	899999061 9	VENDEDOR	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	FORMA DE PAGO	Credito
DIRECCIÓN	DG 62 SUR 20 F 20	CIUDAD	Bogota D.C.	TELÉFONO	2916670

POR CONCEPTO DE: CSU 17182024

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	Barra Herramientas de mango largo 18 pulgadas Barra acerada, termina con un ángulo afilado	4,00	Und.	130.013	19%	24.702	520.050
2	Abrazaderas o amarre plástico X100 unidades largo 40 cm ancho 4.8mm	21,00	Und.	15.928	19%	3.026	334.482
3	Triplex 6.5mm 1.22x2.44 Metros	8,00	Und.	65.129	19%	12.374	521.029
4	Lonas En Fibra De 25 Kilos	1.350,00	Und.	1.205	19%	229	1.626.807
5	Base Pintura Blanca X Galon	1,00	Und.	82.361	19%	15.648	82.361
6	Bases Y Pinturas Anticorrosivas; Base Pintura Diversos Colores X Galón1 color negro1 color blanco1 color amarillo1 color azul1 color rojo	5,00	Und.	77.614	19%	14.747	388.071
7	Brocha 2"	4,00	Und.	6.913	19%	1.313	27.650
8	Brocha 3""	104,00	Und.	10.130	19%	1.925	1.053.546
9	Brocha 4"	4,00	Und.	14.692	19%	2.791	58.766
10	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	4,00	Und.	47.426	19%	9.011	189.704
11	Herramienta de mano machete 18"	40,00	Und.	37.571	19%	7.139	1.502.857
12	Lima Plana Bastarda 12Pulg	20,00	Und.	27.806	19%	5.283	556.118
13	Decametro x 50 mt REF 12647 TRUPER	3,00	Und.	140.326	19%	26.662	420.978

Total líneas o ítems: 38

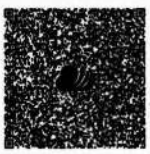
SUBTOTAL	61.695.484
IVA	11.722.142
TOTAL DE LA OPERACIÓN	73.417.626
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	0
DESCUENTO	0
TOTAL FACTURADO	73.417.626

Valor en Letras

SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 69069145521 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024 NIT 901901724-9

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación:40%, NIT: 901.356.559-



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/11/2025 15:56:11

AV CL 24 51 40 Teléfono 6014672735 Bogota D.C.
Correo Electrónico CONTABILIDAD@EEISAS.COM

CUFE: 3eba11909c007f01bb89de6c5fd9a6659970c0ba00892de51da9816eb7a266c791af337c92ef80b71121e01d20b5c7eb --Expedición: 06/11/2025 04:12 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 10

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094266658 que habilita desde FV 1 hasta FV 111111. Vence 2027-06-11

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4663 1104.00 X 1000

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

Nit 901901724 9

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**FECHA FACTURA**	06/11/2025	**FECHA VENCIMIENTO**	06/12/2025
NIT	899999061 9	**VENDEDOR**	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCIÓN	DG 62 SUR 20 F 20	**CIUDAD**	Bogota D.C.	**TELÉFONO**	2916670
POR CONCEPTO DE	CSU 17182024				

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
14	Alicate universal para trabajos pesados cromado Dieléctrico, longitud 200 mm	40,00	Und.	79.882	19%	15.178	3.195.294
15	Tijeras de poda cuchilla de paso 8 1/2 pulgadas	75,00	Und.	32.365	19%	6.149	2.427.353
16	Manguera 1/2"X 100 m Jardín - Riego con todos sus acoples	40,00	Und.	168.412	19%	31.998	6.736.471
17	Herramientas de mango largo, Herramienta manual, con mango largo en madera. Rastrillo curvo 16 dientes 1,20 metros con mango de madera	40,00	Und.	63.567	19%	12.078	2.542.689
18	Azadon ancho 192mm alto 288mm Longitud de cabo 950mm	30,00	Und.	78.724	19%	14.958	2.361.731
19	Pala de jardineria 6x15 ncho de la cabeza: 6" (15.2cm) Calibre de la cabeza: 16 Empaque: Atado Longitud de la cabeza: 15" (38.1cm)Longitud del mango: 20" (50.8cm) Longitud total: 27" (68.5cm) Peso: 922 g Características: Acabado en pintura híbrida en polvo transparente	30,00	Und.	26.836	19%	5.099	805.084
20	Rastrillos de jardinería 14 dientes 1.2m m/madera	40,00	Und.	47.739	19%	9.070	1.909.546

Total líneas o ítems: 38

Valor en Letras

SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**61.695.484**
IVA	**11.722.142**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**73.417.626**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	**0**
DESCUENTO	**0**
TOTAL FACTURADO	**73.417.626**

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 69069145521 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024 NIT 901901724-9

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación:40%, NIT: 901.356.559-



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/11/2025 15:56:11

AV CL 24 51 40 Teléfono 6014672735 Bogota D.C.
Correo Electrónico CONTABILIDAD@EEISAS.COM

CUFE: 3eba11909c007f01bb89de6c5fd9a6659970c0ba00892de51da9816eb7a266c791af337c92ef80b71121e01d20b5c7eb --Expedición: 06/11/2025 04:12 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 10

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094266658 que habilita desde FV 1 hasta FV 111111. Vence 2027-06-11

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4663 1104.00 X 1000

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

Nit 901901724 9

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**FECHA FACTURA**	06/11/2025	**FECHA VENCIMIENTO**	06/12/2025
NIT	899999061 9	**VENDEDOR**	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCIÓN	DG 62 SUR 20 F 20	**CIUDAD**	Bogota D.C.	**TELÉFONO**	2916670
POR CONCEPTO DE	CSU 17182024				

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
21	Paladraga sencilla alto 130cm ancho 11cm con cabo	30,00	Und.	81.050	19%	15.400	2.431.513
22	Guantes Naylon recubierto multiflexTALLA M 150 PARESTALLA L 150 PARES	340,00	Und.	7.390	19%	1.404	2.512.571
23	Grapa Para Cerca 1"/4 , Fabricada En Acero Bajo Carbono Y Galvanizada	20,00	Und.	10.082	19%	1.915	201.630
24	Martillo 16 Oz Mango Madera	30,00	Und.	36.268	19%	6.891	1.088.042
25	Puntilla 3 Pulgada Construida En Acero, Con Cabeza Grafilada 3 Pulgada, Caja Libra	15,00	Und.	8.863	19%	1.684	132.945
26	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda.	40,00	Und.	37.640	19%	7.152	1.505.613
27	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.	11,00	Und.	40.971	19%	7.784	450.676
28	Cuerda cabuya rollo X 50m en 3mm	2,00	Und.	9.506	19%	1.806	19.012
29	Bolsa Industrial 100x120 fondo reforzado , Plástico 0,22 centímetros, 0,13 centímetros Residuos1000 COLOR NEGRO	1.000,00	Und.	1.659	19%	315	1.658.824

Total líneas o ítems: 38

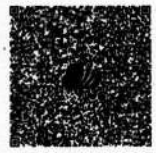
Valor en Letras

SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**61.695.484**
IVA	**11.722.142**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**73.417.626**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	**0**
DESCUENTO	**0**
TOTAL FACTURADO	**73.417.626**

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 69069145521 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024 NIT 901901724-9

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación:40%, NIT: 901.356.559-



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/11/2025 15:56:11

AV CL 24 51 40 Teléfono 6014672735 Bogota D.C.

Correo Electrónico CONTABILIDAD@EEISAS.COM

CUFE: 3eba11909c007f01bb89de6c5fd9a6659970c0ba00892de51da9816eb7a266c791af337c92ef80b71121e01d20b5c7eb --Expedición: 06/11/2025 04:12 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 10

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094266658 que habilita desde FV 1 hasta FV 111111. Vence 2027-06-11

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4663 1104.00 X 1000

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

Nit 901901724 9

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**FECHA FACTURA**	06/11/2025	**FECHA VENCIMIENTO**	06/12/2025
NIT	899999061 9	**VENDEDOR**	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	**FORMA DE PAGO**	Credito
DIRECCIÓN	DG 62 SUR 20 F 20	**CIUDAD**	Bogota D.C.	**TELÉFONO**	2916670

POR CONCEPTO DE CSU 17182024

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
30	Bolsa Blanca Industrial 100x120 fondo reforzado , Plástico 0,22 centímetros, 0,13 centímetros Residuos1000 COLOR VERDE1000 CLOR BLANCO	2.000,00	Und.	1.549	19%	294	3.097.479
31	Candado 30 Mm Tipo Industrial Protección Intemperie	3,00	Und.	56.323	19%	10.701	168.968
32	Thinner En Presentación Plástico Por Galón	2,00	Und.	38.876	19%	7.387	77.753
33	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	2,00	Und.	43.694	19%	8.302	87.388
34	Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 Galon5 AZULES 5 AMARILLAS5 BLANCAS5 NEGRAS5 ROJAS	25,00	Und.	111.392	19%	21.164	2.784.790
35	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	50,00	Und.	13.617	19%	2.587	680.840
36	Taladro inhalambrico , Volatje 24w, Con percutor,	1,00	Und.	205.955	19%	39.131	205.955
37	Segueta Con Marco Ajustable De 10" - 12" Incluye Hojas De Segueta De 8" - 10" - 12"	6,00	Und.	39.376	19%	7.481	236.254
38	Macromedidor 4 electromagnético tipo carre	4,00	Und.	4.273.661	19%	811.995	17.094.642

Total líneas o ítems: 38

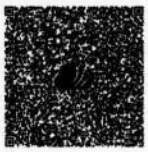
SUBTOTAL	**61.695.484**
IVA	**11.722.142**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**73.417.626**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	**0**
DESCUENTO	**0**
TOTAL FACTURADO	**73.417.626**

Valor en Letras

SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 69069145521 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024 NIT 901901724-9

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación:40%, NIT: 901.356.559-



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/11/2025 15:56:11

AV CL 24 51 40 Teléfono 6014672735 Bogota D.C.

Correo Electrónico CONTABILIDAD@EEISAS.COM

CUFE: 3eba11909c007f01bb89de6c5fd9a6659970c0ba00892de51da9816eb7a266c791af337c92ef80b71121e01d20b5c7eb --Expedición: 06/11/2025 04:12 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
3eba11909c007f01bb89de6c5fd9a6659970c0ba00892de51da9816eb7a266c791af337c92ef80b71121e01d20b5c7eb

Número de Factura: FV-10
Fecha de Emisión: 06/11/2025
Fecha de Vencimiento: 06/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
Nombre Comercial: UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
Nit del Emisor: 901901724
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4663

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: AV CL 24 51 40
Teléfono / Móvil: 6014672735
Correo: contabilidad@eeisas.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: DG 62 SUR 20 F 20
Teléfono / Móvil: 2916670
Correo: jhon.jaramillo@gobiernobogota.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	UT 0046	Barra Herramientas de mango largo 18 pulgadas Barra acerada, termina con un angulo afilado	NIU	4,00	$ 130.012,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 98.809,58	19.00			$ 520.050,42
2	UT 0035	Abrazaderas o amarre plastico X100 unidades largo 40 cm ancho 4.8mm	NIU	21,00	$ 15.927,73	$ 0,00	$ 0,00	$ 63.551,65	19.00			$ 334.482,35
3	UT 0063	Triplex 6.5mm 1.22x2.44 Metros	NIU	8,00	$ 65.128,57	$ 0,00	$ 0,00	$ 98.995,43	19.00			$ 521.028,57
4	UT 0015	Lonas En Fibra De 25 Kilos	NIU	1.350,00	$ 1.205,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 309.093,28	19.00			$ 1.626.806,72
5	UT 0093	Base Pintura Blanca X Galon	NIU	1,00	$ 82.360,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.648,50	19.00			$ 82.360,50
6	UT 0094	Bases Y Pinturas Anticorrosivas; Base Pintura Diversos Colores X Galon 1 color negro 1 color blanco 1 color amarillo 1 color azul 1 color rojo	NIU	5,00	$ 77.614,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 73.733,57	19.00			$ 388.071,43
7	UT 0075	Brocha 2"	NIU	4,00	$ 6.912,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.253,58	19.00			$ 27.650,42
8	UT 0017	Brocha 3""	NIU	104,00	$ 10.130,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 200.173,78	19.00			$ 1.053.546,22
9	UT 0076	Brocha 4"	NIU	4,00	$ 14.691,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.165,61	19.00			$ 58.766,39
10	UT 0077	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construccion)	NIU	4,00	$ 47.426,05	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.043,80	19.00			$ 189.704,20
11	UT 0002	Herramienta de mano machete 18"	NIU	40,00	$ 37.571,43	$ 0,00	$ 0,00	$ 285.542,86	19.00			$ 1.502.857,14
12	UT 0003	Lima Plana Bastarda 12P ulg	NIU	20,00	$ 27.805,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 105.662,35	19.00			$ 556.117,65
13	UT 0095	Decametro x 50 mt REF 12647 TRUPER	NIU	3,00	$ 140.326,05	$ 0,00	$ 0,00	$ 79.985,85	19.00			$ 420.978,15

14	UT 0096	Alicate universal para trabajos pesados cromado Dielectrico, longitud 200 mm	NIU	40,00	$ 79.882,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 607.105,88	19.00			$ 3.195.294,12
15	UT 0004	Tijeras de poda cuchilla de paso 8 1/2 pulgadas	NIU	75,00	$ 32.364,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 461.197,06	19.00			$ 2.427.352,94
16	UT 0005	Manguera 1/2"X 100 m Jardin - Riego con todos sus acoples	NIU	40,00	$ 168.411,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.279.929,41	19.00			$ 6.736.470,59
17	UT 0006	Herramientas de mango largo, Herramienta manual, con mango largo en madera. Rastrillo curvo 16 dientes 1,20 metros con mango de madera	NIU	40,00	$ 63.567,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 483.110,92	19.00			$ 2.542.689,08
18	UT 0007	Azadon ancho 192mm alto 288mm Longitud de cabo 950mm	NIU	30,00	$ 78.724,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 448.728,91	19.00			$ 2.361.731,09
19	UT 0045	Pala de jardineria 6x15 ncho de la cabeza: 6" (15.2cm) Calibre de la cabeza: 16 Empaque: Atado Longitud de la cabeza: 15" (38.1cm) Longitud del mango: 20" (50.8cm) Longitud total: 27" (68.5cm) Peso: 922 g Caracteristicas: Acabado en pintura hibrida en polvo transparente	NIU	30,00	$ 26.836,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 152.965,97	19.00			$ 805.084,03
20	UT 0053	Rastrillos de jardineria 14 dientes 1.2m m/madera	NIU	40,00	$ 47.738,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 362.813,78	19.00			$ 1.909.546,22
21	UT 0010	Paladraga sencilla alto 130cm ancho 11cm con cabo	NIU	30,00	$ 81.050,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 461.987,39	19.00			$ 2.431.512,61
22	UT 0097	Guantes Naylon recubierto multiflex TALLA M 150 PARES TALLA L 150 PARES	NIU	340,00	$ 7.389,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 477.388,57	19.00			$ 2.512.571,43
23	UT 0039	Grapa Para Cerca 1"/4 , Fabricada En Acero Bajo Carbono Y Galvanizada	NIU	20,00	$ 10.081,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.309,75	19.00			$ 201.630,25
24	UT 0019	Martillo 16 Oz Mango Madera	NIU	30,00	$ 36.268,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 206.727,98	19.00			$ 1.088.042,02
25	UT 0020	Puntilla 3 Pulgada Construida En Acero, Con Cabeza Grafilada 3 Pulgada, Caja Libra	NIU	15,00	$ 8.863,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.259,62	19.00			$ 132.945,38
26	UT 0023	Pala Redonda N2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda.	NIU	40,00	$ 37.640,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 286.066,55	19.00			$ 1.505.613,45
27	UT 0026	Pala Cuadrada N2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentacion: Unidad.	NIU	11,00	$ 40.970,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 85.628,53	19.00			$ 450.676,47
28	UT 0059	Cuerda cabuya rollo X 50 m en 3mm	NIU	2,00	$ 9.505,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.612,24	19.00			$ 19.011,76
29	UT 0098	Bolsa Industrial 100x120 fondo reforzado , Plastico 0,22 centimetros, 0,13 centimetros Residuos 1000 COLOR NEGRO	NIU	1.000,00	$ 1.658,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 315.176,47	19.00			$ 1.658.823,53
30	UT 0099	Bolsa Blanca Industrial 100x120 fondo reforzado , Plastico 0,22 centimetros , 0,13 centimetros Residuos 1000 COLOR VERDE 1000 CLOR BLANCO	NIU	2.000,00	$ 1.548,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 588.521,01	19.00			$ 3.097.478,99
31	UT 0018	Candado 30 Mm Tipo Industrial Proteccion Intemperie	NIU	3,00	$ 56.322,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.103,93	19.00			$ 168.968,07
32	UT 0088	Thinner En Presentacion Plastico Por Galon	NIU	2,00	$ 38.876,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.773,06	19.00			$ 77.752,94
33	UT 0089	Disolvente De Pintura-Thinner X Galon	NIU	2,00	$ 43.694,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.603,76	19.00			$ 87.388,24
34	UT 0100	Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 Galon 5 AZULES 5 AMARILLAS 5 BLANCAS 5 NEGRAS 5 ROJAS	NIU	25,00	$ 111.391,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 529.110,08	19.00			$ 2.784.789,92

35	UT 0050	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	NIU	50,00	$ 13.616,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 129.359,66	19.00			$ 680.840,34	
36	UT 0101	Taladro inhalambrico , Voltaje 24w, Con percutor,	NIU	1,00	$ 205.954,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.131,38	19.00			$ 205.954,62	
37	UT 0102	Segueta Con Marco Ajustable De 10" - 12" Incluye Hojas De Segueta De 8" - 10" - 12"	NIU	6,00	$ 39.375,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 44.888,22	19.00			$ 236.253,78	
38	UT 0103	Macromedidor 4 electromagnetico tipo carre	NIU	4,00	$ 4.273.660,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.247.981,98	19.00			$ 17.094.642,02	

Notas Finales

CSU 17182024

Datos Totales

Documento generado el:
06/11/2025 16:02:50
Documento validado por la DIAN:
06/11/2025 16:12:50
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	$ $

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	61.695.484,03
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	61.695.484,03
IVA	11.722.141,97
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	11.722.141,97
Total neto factura (=)	73.417.626,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP $ $ 73.417.626,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764094266658 Rango desde: 1 Rango hasta: 111111 Vigencia: 2027-06-11

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 387 **Interno:** 2642 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 12 noviembre 2025
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 17182024 **Fecha doc. soporte:** 19 septiembre 2025
Proveedor: NIT 901901724 UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 9 **Fecha doc. remisión:** 27 octubre 2025
Encargado de bodega: LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA **Dependencia solicitante:** 1219320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CSU 1718-2024

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	950	MACHETE	UNIDAD	76	1-5-10-41-01	44.709,00	3.397.884,00
2	2103	LIMA	UNIDAD	23	1-5-10-41-01	33.089,00	761.047,00
3	927	KIT DE HERRAMIENTAS	UNIDAD	4	1-5-10-41-01	268.182,00	1.072.728,00
		clavadora-grapadora	4		und		
4	3510	DECAMETRO	UNIDAD	28	1-5-10-41-01	166.988,00	4.675.664,00
5	801	SERRUCHO	UNIDAD	31	1-5-10-41-01	31.946,00	990.326,00
6	888	ALICATE	UNIDAD	38	1-5-10-41-01	95.060,00	3.612.280,00
7	2835	PALOS	UNIDAD	280	1-5-10-90-01	53.604,00	15.009.120,00
8	3336	Alambre de Puas	UNIDAD	7	1-5-10-41-01	162.926,00	1.140.482,00
9	2751	POLISOMBRA	UNIDAD	7	1-5-10-41-01	189.978,00	1.329.846,00
10	42	CINTA SEÑALIZACION	ROLLO	3	1-5-10-34-01	24.380,00	73.140,00
11	4071	ABRAZADERA	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	18.954,00	18.954,00
12	738	GUANTES DE NITRILO	UNIDAD	269	1-5-10-90-01	8.794,00	2.365.586,00
13	702	LONAS	UNIDAD	350	1-5-10-41-01	1.434,00	501.900,00
14	2319	CLAVO DE ACERO	CAJA	3	1-5-10-41-01	16.869,00	50.607,00
15	69	PUNTILLAS	LIBRA	3	1-5-10-41-01	9.455,00	28.365,00
16	2852	GRAPA DE FIJACION	UNIDAD	11	1-5-10-41-01	11.998,00	131.978,00
17	61	MARTILLO	UNIDAD	16	1-5-10-41-01	43.159,00	690.544,00
18	69	PUNTILLAS	LIBRA	6	1-5-10-41-01	10.547,00	63.282,00
19	69	PUNTILLAS	LIBRA	43	1-5-10-41-01	12.127,00	521.461,00
20	4072	ALAMBRE	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	95.323,00	95.323,00
21	42	CINTA SEÑALIZACION	ROLLO	1	1-5-10-34-01	29.115,00	29.115,00
					Total elementos de consumo:		**36.559.632**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 387 **Interno:** 2642 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 12 noviembre 2025
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 17182024 **Fecha doc. soporte:** 19 septiembre 2025
Proveedor: NIT 901901724 UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 9 **Fecha doc. remisión:** 27 octubre 2025
Encargado de bodega: LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA **Dependencia solicitante:** 1219320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CSU 1718-2024

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
22	1513	BISAGRA	UNIDAD	20	1-5-10-41-01	7.760,00	155.200,00
23	44	DESTORNILLADOR	UNIDAD	20	1-5-10-41-01	25.548,00	510.960,00
24	831	TIJERA PARA JARDIN	UNIDAD	36	1-5-10-04-01	38.514,00	1.386.504,00
25	828	MANGUERA	UNIDAD	34	1-5-10-41-01	200.410,00	6.813.940,00
26	830	RASTRILLO	UNIDAD	25	1-5-10-41-01	75.645,00	1.891.125,00
27	65	AZADON	UNIDAD	20	1-5-10-41-01	93.682,00	1.873.640,00
28	62	PALAS	UNIDAD	37	1-5-10-41-01	31.935,00	1.181.595,00
29	178	BARRA	UNIDAD	24	1-5-10-41-01	154.715,00	3.713.160,00
30	62	PALAS	UNIDAD	27	1-5-10-41-01	96.450,00	2.604.150,00
31	800	SEGUETAS	UNIDAD	20	1-5-10-41-01	46.857,00	937.140,00
32	66	PINTURAS	GALON	72	1-5-10-41-01	151.982,00	10.942.704,00
33	887	BROCHA	UNIDAD	60	1-5-10-41-01	25.442,00	1.526.520,00
34	1806	RODILLO	UNIDAD	60	1-5-10-41-01	16.204,00	972.240,00
35	1806	RODILLO	UNIDAD	60	1-5-10-41-01	16.467,00	988.020,00
36	62	PALAS	UNIDAD	23	1-5-10-41-01	48.755,00	1.121.365,00
37	54	LIJA	UNIDAD	40	1-5-10-41-01	1.998,00	79.920,00
38	887	BROCHA	UNIDAD	104	1-5-10-41-01	12.055,00	1.253.720,00
39	830	RASTRILLO	UNIDAD	20	1-5-10-41-01	56.809,00	1.136.180,00
40	838	BOLSAS PLASTICAS	UNIDAD	1800	1-5-10-90-01	1.843,00	3.317.400,00
41	66	PINTURAS	GALON	64	1-5-10-41-01	132.556,00	8.483.584,00
42	1806	RODILLO	UNIDAD	30	1-5-10-41-01	16.204,00	486.120,00
43	648	CEPILLO DE MANO	UNIDAD	30	1-5-10-90-01	109.287,00	3.278.610,00
						Total elementos de consumo:	**91.213.429**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 387 **Interno:** 2642 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 12 noviembre 2025
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 17182024 **Fecha doc. soporte:** 19 septiembre 2025
Proveedor: NIT 901901724 UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 9 **Fecha doc. remisión:** 27 octubre 2025
Encargado de bodega: LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA **Dependencia solicitante:** 1219320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CSU 1718-2024

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
44	4391	PLASTICO TIPO INVERNADERO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	14.340,00	14.340,00
45	44	DESTORNILLADOR	UNIDAD	12	1-5-10-41-01	25.548,00	306.576,00
46	4070	FUMIGADORA	UNIDAD	3	1-5-10-41-01	182.199,00	546.597,00
47	1109	CUERDA	METROS	1	1-5-10-90-01	11.312,00	11.312,00
48	65	AZADON	UNIDAD	10	1-5-10-41-01	93.682,00	936.820,00
49	4350	GUADAÑADORA	UNIDAD	3	1-5-10-41-01	1.814.288,00	5.442.864,00
50	624	ESCOBAS	UNIDAD	10	1-5-10-90-01	15.219,00	152.190,00
51	2852	GRAPA DE FIJACION	UNIDAD	3	1-5-10-41-01	1.358,00	4.074,00
52	4062	LAMINA EN TRIPLEX	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	77.504,00	77.504,00
53	3518	TALADRO	UNIDAD	7	1-5-10-41-01	245.086,00	1.715.602,00
54	30	BROCAS	UNIDAD	2	1-5-10-41-01	17.905,00	35.810,00
55	30	BROCAS	UNIDAD	5	1-5-10-41-01	20.625,00	103.125,00
56	4485	CALADORA	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	842.251,00	842.251,00
57	4470	JUEGO COPA SIERRA	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	8.065,00	8.065,00
58	4137	ESMERIL	UNIDAD	2	1-5-10-41-01	242.403,00	484.806,00
59	54	LIJA	UNIDAD	3	1-5-10-41-01	3.602,00	10.806,00
60	184	CINCEL	UNIDAD	3	1-5-10-41-01	29.003,00	87.009,00
61	4224	ANTICORROSIVO	UNIDAD	13	1-5-10-41-01	25.393,00	330.109,00
62	178	BARRA	UNIDAD	2	1-5-10-41-01	26.362,00	52.724,00
63	29	BOMBILLOS	UNIDAD	14	1-5-10-90-01	50.775,00	710.850,00
64	887	BROCHA	UNIDAD	14	1-5-10-41-01	8.226,00	115.164,00
65	887	BROCHA	UNIDAD	14	1-5-10-41-01	17.483,00	244.762,00
					Total elementos de consumo:		**103.446.789**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 387 **Interno:** 2642 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 12 noviembre 2025
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 17182024 **Fecha doc. soporte:** 19 septiembre 2025
Proveedor: NIT 901901724 UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 9 **Fecha doc. remisión:** 27 octubre 2025
Encargado de bodega: LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA **Dependencia solicitante:** 1219320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CSU 1718-2024

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
66	1254	CANDADO MEDIANO	UNIDAD	20	1-5-10-41-01	67.024,00	1.340.480,00
67	2451	CEMENTO	KILO	35	1-5-10-41-01	56.437,00	1.975.295,00
68	257	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA	CAJA	8	1-5-10-90-01	14.802,00	118.416,00
69	3404	ESPATULA	UNIDAD	6	1-5-10-41-01	8.348,00	50.088,00
70	3404	ESPATULA	UNIDAD	6	1-5-10-41-01	14.808,00	88.848,00
71	1795	1/2 GALON DE SIKA	GALON	1	1-5-10-41-01	117.127,00	117.127,00
72	54	LIJA	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	3.829,00	3.829,00
73	1806	RODILLO	UNIDAD	19	1-5-10-41-01	11.984,00	227.696,00
74	800	SEGUETAS	UNIDAD	6	1-5-10-41-01	46.857,00	281.142,00
75	800	SEGUETAS	UNIDAD	2	1-5-10-41-01	40.976,00	81.952,00
76	1254	CANDADO MEDIANO	UNIDAD	60	1-5-10-41-01	226.041,00	13.562.460,00
77	1731	PALA REDONDA	UNIDAD	4	1-5-10-41-01	44.792,00	179.168,00
78	36	CARRETILLA	UNIDAD	4	1-5-10-41-01	337.945,00	1.351.780,00
79	3173	CABOS	UNIDAD	3	1-5-10-41-01	60.044,00	180.132,00
80	859	PICAS	UNIDAD	5	1-5-10-41-01	82.686,00	413.430,00
81	2428	THINER	galon	9	1-5-10-41-01	46.262,00	416.358,00
82	286	DISOLVENTE FRASCO	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	51.765,00	51.765,00
83	759	BALDE	UNIDAD	4	1-5-10-41-01	10.893,00	43.572,00
84	887	BROCHA	UNIDAD	4	1-5-10-41-01	6.788,00	27.152,00
85	648	CEPILLO DE MANO	UNIDAD	3	1-5-10-90-01	109.287,00	327.861,00
					Total elementos de consumo:		**124.285.340**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora:	19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**Tipo de ingreso:**	INGRESO_COMPRA_INVERSION		
Numero ingreso:	387 **Interno:** 2642	**Estado ingreso:**	APROBADO	**Vigencia ingreso:** 2025	**Fecha ingreso:** 12 noviembre 2025
Documento soporte:	DE	**Número doc. soporte:**	17182024	**Fecha doc. soporte:**	19 septiembre 2025
Proveedor:	NIT 901901724 UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024				
Documento remisión:	FACTURA	**Número doc. remisión:**	9	**Fecha doc. remisión:**	27 octubre 2025
Encargado de bodega:	LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA	**Dependencia solicitante:**	1219320000000 ALMACEN		
Observaciones:	INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CSU 1718-2024				

LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA

Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_MEDIO_AMBIENT
Numero Egreso: 382
Estado Egreso: APROBADO
Vigencia Egreso: 2025
Fecha Egreso: 13 noviembre 2025
Documento soporte: COMPROBANTE
Numero Doc Soporte: 382
Vigencia Doc: 2025
Fecha Doc Sop: 13 noviembre 2025
Funcionario solicitante: 901901724 Union Temporal Estudios 2024
Dependencia solicitante: 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 79159259 Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Observaciones: Entrega De Elementos Para Ejecucion Del Contrato Csu 1718-2024

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
950	MACHETE	UNIDAD	76	44.709,00	3.397.884,00
2103	LIMA	UNIDAD	23	33.089,00	761.047,00
927	KIT DE HERRAMIENTAS	UNIDAD	4	268.182,00	1.072.728,00
3510	DECAMETRO	UNIDAD	28	166.988,00	4.675.664,00
801	SERRUCHO	UNIDAD	31	31.946,00	990.326,00
888	ALICATE	UNIDAD	38	95.060,00	3.612.280,00
2835	PALOS	UNIDAD	280	53.604,00	15.009.120,00
3336	Alambre de Puas	UNIDAD	7	162.926,00	1.140.482,00
2751	POLISOMBRA	UNIDAD	7	189.978,00	1.329.846,00
42	CINTA SEÑALIZACION	UNIDAD	3	24.380,00	73.140,00
4071	ABRAZADERA	UNIDAD	1	18.954,00	18.954,00
738	GUANTES DE NITRILO	UNIDAD	269	8.794,00	2.365.586,00
702	LONAS	UNIDAD	350	1.434,00	501.900,00
2319	CLAVO DE ACERO	UNIDAD	3	16.869,00	50.607,00
69	PUNTILLAS	UNIDAD	3	9.455,00	28.365,00
2852	GRAPA DE FIJACION	UNIDAD	11	11.998,00	131.978,00
61	MARTILLO	UNIDAD	16	43.159,00	690.544,00
69	PUNTILLAS	UNIDAD	6	10.547,00	63.282,00
69	PUNTILLAS	UNIDAD	43	12.127,00	521.461,00
4072	ALAMBRE	UNIDAD	1	95.323,00	95.323,00
				Total:	**36.530.517**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_MEDIO_AMBIENT
Numero Egreso: 382
Estado Egreso: APROBADO
Vigencia Egreso: 2025
Fecha Egreso: 13 noviembre 2025
Documento soporte: COMPROBANTE
Numero Doc Soporte: 382
Vigencia Doc: 2025
Fecha Doc Sop: 13 noviembre 2025
Funcionario solicitante: 901901724 Union Temporal Estudios 2024
Dependencia solicitante: 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 79159259 Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Observaciones: Entrega De Elementos Para Ejecucion Del Contrato Csu 1718-2024

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
42	CINTA SEÑALIZACION	UNIDAD	1	29.115,00	29.115,00
1513	BISAGRA	UNIDAD	20	7.760,00	155.200,00
44	DESTORNILLADOR	UNIDAD	20	25.548,00	510.960,00
831	TIJERA PARA JARDIN	UNIDAD	36	38.514,00	1.386.504,00
828	MANGUERA	UNIDAD	34	200.410,00	6.813.940,00
830	RASTRILLO	UNIDAD	25	75.645,00	1.891.125,00
65	AZADON	UNIDAD	20	93.682,00	1.873.640,00
62	PALAS	UNIDAD	37	31.935,00	1.181.595,00
178	BARRA	UNIDAD	24	154.715,00	3.713.160,00
62	PALAS	UNIDAD	27	96.450,00	2.604.150,00
800	SEGUETAS	UNIDAD	20	46.857,00	937.140,00
66	PINTURAS	UNIDAD	72	151.982,00	10.942.704,00
887	BROCHA	UNIDAD	60	25.442,00	1.526.520,00
1806	RODILLO	UNIDAD	60	16.204,00	972.240,00
1806	RODILLO	UNIDAD	60	16.467,00	988.020,00
62	PALAS	UNIDAD	23	48.755,00	1.121.365,00
54	LIJA	UNIDAD	40	1.998,00	79.920,00
887	BROCHA	UNIDAD	104	12.055,00	1.253.720,00
830	RASTRILLO	UNIDAD	20	56.809,00	1.136.180,00
838	BOLSAS PLASTICAS	UNIDAD	1800	1.843,00	3.317.400,00
				Total:	**78.965.115**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_MEDIO_AMBIENT
Numero Egreso: 382
Estado Egreso: APROBADO
Vigencia Egreso: 2025
Fecha Egreso: 13 noviembre 2025
Documento soporte: COMPROBANTE
Numero Doc Soporte: 382
Vigencia Doc: 2025
Fecha Doc Sop: 13 noviembre 2025
Funcionario solicitante: 901901724 Union Temporal Estudios 2024
Dependencia solicitante: 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 79159259 Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Observaciones: Entrega De Elementos Para Ejecucion Del Contrato Csu 1718-2024

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
66	PINTURAS	UNIDAD	64	132.556,00	8.483.584,00
1806	RODILLO	UNIDAD	30	16.204,00	486.120,00
648	CEPILLO DE MANO	UNIDAD	30	109.287,00	3.278.610,00
4391	PLASTICO TIPO INVERNADERO	UNIDAD	1	14.340,00	14.340,00
44	DESTORNILLADOR	UNIDAD	12	25.548,00	306.576,00
4070	FUMIGADORA	UNIDAD	3	182.199,00	546.597,00
1109	CUERDA	UNIDAD	1	11.312,00	11.312,00
65	AZADON	UNIDAD	10	93.682,00	936.820,00
624	ESCOBAS	UNIDAD	10	15.219,00	152.190,00
2852	GRAPA DE FIJACION	UNIDAD	3	1.358,00	4.074,00
4062	LAMINA EN TRIPLEX	UNIDAD	1	77.504,00	77.504,00
30	BROCAS	UNIDAD	2	17.905,00	35.810,00
30	BROCAS	UNIDAD	5	20.625,00	103.125,00
4485	CALADORA	UNIDAD	1	842.251,00	842.251,00
4470	JUEGO COPA SIERRA	UNIDAD	1	8.065,00	8.065,00
54	LIJA	UNIDAD	3	3.602,00	10.806,00
184	CINCEL	UNIDAD	3	29.003,00	87.009,00
178	BARRA	UNIDAD	2	26.362,00	52.724,00
29	BOMBILLOS	UNIDAD	14	50.775,00	710.850,00
887	BROCHA	UNIDAD	14	8.226,00	115.164,00
				Total:	**95.228.646**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_MEDIO_AMBIENT
Numero Egreso: 382
Estado Egreso: APROBADO
Vigencia Egreso: 2025
Fecha Egreso: 13 noviembre 2025
Documento soporte: COMPROBANTE
Numero Doc Soporte: 382
Vigencia Doc: 2025
Fecha Doc Sop: 13 noviembre 2025
Funcionario solicitante: 901901724 Union Temporal Estudios 2024
Dependencia solicitante: 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 79159259 Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Observaciones: Entrega De Elementos Para Ejecucion Del Contrato Csu 1718-2024

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
887	BROCHA	UNIDAD	14	17.483,00	244.762,00
1254	CANDADO MEDIANO	UNIDAD	20	67.024,00	1.340.480,00
257	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA	UNIDAD	8	14.802,00	118.416,00
1795	1/2 GALON DE SIKA	UNIDAD	1	117.127,00	117.127,00
54	LIJA	UNIDAD	1	3.829,00	3.829,00
1806	RODILLO	UNIDAD	19	11.984,00	227.696,00
800	SEGUETAS	UNIDAD	6	46.857,00	281.142,00
800	SEGUETAS	UNIDAD	2	40.976,00	81.952,00
1254	CANDADO MEDIANO	UNIDAD	60	226.041,00	13.562.460,00
1731	PALA REDONDA	UNIDAD	4	44.792,00	179.168,00
36	CARRETILLA	UNIDAD	4	337.945,00	1.351.780,00
3173	CABOS	UNIDAD	3	60.044,00	180.132,00
859	PICAS	UNIDAD	5	82.686,00	413.430,00
286	DISOLVENTE FRASCO	UNIDAD	1	51.765,00	51.765,00
759	BALDE	UNIDAD	4	10.893,00	43.572,00
887	BROCHA	UNIDAD	4	6.788,00	27.152,00
648	CEPILLO DE MANO	UNIDAD	3	109.287,00	327.861,00
2428	THINER	galon	9	46.262,00	416.358,00
4350	GUADAÑADORA	UNIDAD	3	1.814.288,00	5.442.864,00
3518	TALADRO	UNIDAD	7	245.086,00	1.715.602,00
				Total:	**121.356.194**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_MEDIO_AMBIENT
Numero Egreso: 382
Estado Egreso: APROBADO
Vigencia Egreso: 2025
Fecha Egreso: 13 noviembre 2025
Documento soporte: COMPROBANTE
Numero Doc Soporte: 382
Vigencia Doc: 2025
Fecha Doc Sop: 13 noviembre 2025
Funcionario solicitante: 901901724 Union Temporal Estudios 2024
Dependencia solicitante: 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 79159259 Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Observaciones: Entrega De Elementos Para Ejecucion Del Contrato Csu 1718-2024

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3404	ESPATULA	UNIDAD	6	8.348,00	50.088,00
3404	ESPATULA	UNIDAD	6	14.808,00	88.848,00
4137	ESMERIL	UNIDAD	2	242.403,00	484.806,00
4224	ANTICORROSIVO	UNIDAD	13	25.393,00	330.109,00
2451	CEMENTO	KILO	35	56.437,00	1.975.295,00
				Total:	**124.285.340**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Responsable Entrega

CPS 339-2025
Apoyo a la supervisión
Union Temporal Estudios 2024
Responsable Recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 388 **Interno:** 2643 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 13 noviembre 2025
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 17182024 **Fecha doc. soporte:** 06 noviembre 2025
Proveedor: NIT 901901724 UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 10 **Fecha doc. remisión:** 06 noviembre 2025
Encargado de bodega: LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA **Dependencia solicitante:** 1219320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CSU 1718-2024

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	178	BARRA	UNIDAD	4	1-5-10-41-01	154.715,00	618.860,00
2	4071	ABRAZADERA	UNIDAD	21	1-5-10-41-01	18.954,00	398.034,00
3	4062	LAMINA EN TRIPLEX	UNIDAD	8	1-5-10-41-01	77.504,00	620.032,00
4	702	LONAS	UNIDAD	1350	1-5-10-41-01	1.434,00	1.935.900,00
5	66	PINTURAS	GALON	1	1-5-10-41-01	98.010,00	98.010,00
6	4224	ANTICORROSIVO	UNIDAD	5	1-5-10-41-01	92.361,00	461.805,00
7	887	BROCHA	UNIDAD	4	1-5-10-41-01	8.226,00	32.904,00
8	887	BROCHA	UNIDAD	104	1-5-10-41-01	12.055,00	1.253.720,00
9	887	BROCHA	UNIDAD	4	1-5-10-41-01	17.483,00	69.932,00
10	2451	CEMENTO	KILO	4	1-5-10-41-01	56.437,00	225.748,00
11	950	MACHETE	UNIDAD	40	1-5-10-41-01	44.709,00	1.788.360,00
12	2103	LIMA	UNIDAD	20	1-5-10-41-01	33.089,00	661.780,00
13	3510	DECAMETRO	UNIDAD	3	1-5-10-41-01	166.988,00	500.964,00
14	888	ALICATE	UNIDAD	40	1-5-10-41-01	95.060,00	3.802.400,00
15	831	TIJERA PARA JARDIN	UNIDAD	75	1-5-10-04-01	38.514,00	2.888.550,00
16	828	MANGUERA	UNIDAD	40	1-5-10-41-01	200.410,00	8.016.400,00
17	830	RASTRILLO	UNIDAD	40	1-5-10-41-01	75.645,00	3.025.800,00
18	65	AZADON	UNIDAD	30	1-5-10-41-01	93.682,00	2.810.460,00
19	62	PALAS	UNIDAD	30	1-5-10-41-01	31.935,00	958.050,00
20	830	RASTRILLO	UNIDAD	40	1-5-10-41-01	56.809,00	2.272.360,00
21	62	PALAS	UNIDAD	30	1-5-10-41-01	96.450,00	2.893.500,00
		PALADRAGA	30		UND		
						Total elementos de consumo:	**35.333.569**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 388 **Interno:** 2643 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 13 noviembre 2025
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 17182024 **Fecha doc. soporte:** 06 noviembre 2025
Proveedor: NIT 901901724 UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 10 **Fecha doc. remisión:** 06 noviembre 2025
Encargado de bodega: LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA **Dependencia solicitante:** 1219320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CSU 1718-2024

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
22	738	GUANTES DE NITRILO	UNIDAD	340	1-5-10-90-01	8.794,00	2.989.960,00
23	2852	GRAPA DE FIJACION	UNIDAD	20	1-5-10-41-01	11.998,00	239.960,00
24	61	MARTILLO	UNIDAD	30	1-5-10-41-01	43.159,00	1.294.770,00
25	69	PUNTILLAS	LIBRA	15	1-5-10-41-01	10.547,00	158.205,00
26	1722	PALAS REDONDAS	UNIDAD	40	1-5-10-41-01	44.792,00	1.791.680,00
27	62	PALAS	UNIDAD	11	1-5-10-41-01	48.755,00	536.305,00
28	1109	CUERDA	METROS	2	1-5-10-90-01	11.312,00	22.624,00
29	838	BOLSAS PLASTICAS	UNIDAD	1000	1-5-10-90-01	1.974,00	1.974.000,00
30	1874	BOLSA BLANCA PAQUETE	PAQUETE	2000	1-5-10-90-01	1.843,00	3.686.000,00
31	1501	CANDADOS GRANDES DE SEGURIDAD	UNIDAD	3	1-5-10-41-01	67.024,00	201.072,00
32	2428	THINER	galon	2	1-5-10-41-01	46.262,00	92.524,00
33	286	DISOLVENTE FRASCO	UNIDAD	2	1-5-10-41-01	51.996,00	103.992,00
34	66	PINTURAS	GALON	25	1-5-10-41-01	132.556,00	3.313.900,00
35	1806	RODILLO	UNIDAD	50	1-5-10-41-01	16.204,00	810.200,00
36	3518	TALADRO	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	245.095,00	245.095,00
37	800	SEGUETAS	UNIDAD	6	1-5-10-41-01	46.857,00	281.142,00
						Total elementos de consumo:	**53.074.998**

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Placa	Serial	Cuenta contable	Valor unitario	Valor neto
1	1379	MEDIDOR	66675	MACROMEDIDOR	1-5-10-41-03	4.273.661,00	5.085.657,00
2	1379	MEDIDOR	66676	MACROMEDIDOR	1-5-10-41-03	4.273.661,00	5.085.657,00
3	1379	MEDIDOR	66677	MACROMEDI	1-5-10-41-03	4.273.661,00	5.085.657,00
						Total elementos devolutivos:	**15.256.971**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 388 **Interno:** 2643 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 13 noviembre 2025
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 17182024 **Fecha doc. soporte:** 06 noviembre 2025
Proveedor: NIT 901901724 UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 10 **Fecha doc. remisión:** 06 noviembre 2025
Encargado de bodega: LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA **Dependencia solicitante:** 1219320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CSU 1718-2024

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Placa	Serial	Cuenta contable	Valor unitario	Valor neto
4	1379	MEDIDOR	66678	DOR MACROMEDIDOR	1-5-10-41-03	4.273.661,00	5.085.657,00
					Total elementos devolutivos:		**20.342.628**

LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_MEDIO_AMBIENT
Numero Egreso: 383
Estado Egreso: APROBADO
Vigencia Egreso: 2025
Fecha Egreso: 13 noviembre 2025
Documento soporte: COMPROBANTE
Numero Doc Soporte: 383
Vigencia Doc: 2025
Fecha Doc Sop: 05 noviembre 2025
Funcionario solicitante: 901901724 Union Temporal Estudios 2024
Dependencia solicitante: 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 79159259 Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Observaciones: Entrega De Elementos Para Ejecuciion Del Contrato Csu 1718-2024

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
178	BARRA	UNIDAD	4	154.715,00	618.860,00
4071	ABRAZADERA	UNIDAD	21	18.954,00	398.034,00
4062	LAMINA EN TRIPLEX	UNIDAD	8	77.504,00	620.032,00
702	LONAS	UNIDAD	1350	1.434,00	1.935.900,00
66	PINTURAS	UNIDAD	1	98.010,00	98.010,00
4224	ANTICORROSIVO	UNIDAD	5	92.361,00	461.805,00
887	BROCHA	UNIDAD	4	8.226,00	32.904,00
887	BROCHA	UNIDAD	104	12.055,00	1.253.720,00
887	BROCHA	UNIDAD	4	17.483,00	69.932,00
2451	CEMENTO	KILO	4	56.437,00	225.748,00
950	MACHETE	UNIDAD	40	44.709,00	1.788.360,00
2103	LIMA	UNIDAD	20	33.089,00	661.780,00
3510	DECAMETRO	UNIDAD	3	166.988,00	500.964,00
888	ALICATE	UNIDAD	40	95.060,00	3.802.400,00
831	TIJERA PARA JARDIN	UNIDAD	75	38.514,00	2.888.550,00
828	MANGUERA	UNIDAD	40	200.410,00	8.016.400,00
830	RASTRILLO	UNIDAD	40	75.645,00	3.025.800,00
65	AZADON	UNIDAD	30	93.682,00	2.810.460,00
62	PALAS	UNIDAD	30	31.935,00	958.050,00
830	RASTRILLO	UNIDAD	40	56.809,00	2.272.360,00
				Total:	**32.440.069**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_MEDIO_AMBIENT
Numero Egreso: 383
Estado Egreso: APROBADO
Vigencia Egreso: 2025
Fecha Egreso: 13 noviembre 2025
Documento soporte: COMPROBANTE
Numero Doc Soporte: 383
Vigencia Doc: 2025
Fecha Doc Sop: 05 noviembre 2025
Funcionario solicitante: 901901724 Union Temporal Estudios 2024
Dependencia solicitante: 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 79159259 Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Observaciones: Entrega De Elementos Para Ejecuciion Del Contrato Csu 1718-2024

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
62	PALAS	UNIDAD	30	96.450,00	2.893.500,00
738	GUANTES DE NITRILO	UNIDAD	340	8.794,00	2.989.960,00
2852	GRAPA DE FIJACION	UNIDAD	20	11.998,00	239.960,00
61	MARTILLO	UNIDAD	30	43.159,00	1.294.770,00
69	PUNTILLAS	UNIDAD	15	10.547,00	158.205,00
1722	PALAS REDONDAS	UNIDAD	40	44.792,00	1.791.680,00
62	PALAS	UNIDAD	11	48.755,00	536.305,00
1109	CUERDA	UNIDAD	2	11.312,00	22.624,00
838	BOLSAS PLASTICAS	UNIDAD	1000	1.974,00	1.974.000,00
1874	BOLSA BLANCA PAQUETE	UNIDAD	2000	1.843,00	3.686.000,00
1501	CANDADOS GRANDES DE SEGURIDAD	ROLLO	3	67.024,00	201.072,00
2428	THINER	galon	2	46.262,00	92.524,00
286	DISOLVENTE FRASCO	UNIDAD	2	51.996,00	103.992,00
66	PINTURAS	UNIDAD	25	132.556,00	3.313.900,00
1806	RODILLO	UNIDAD	50	16.204,00	810.200,00
3518	TALADRO	UNIDAD	1	245.095,00	245.095,00
800	SEGUETAS	UNIDAD	6	46.857,00	281.142,00
				Total:	**53.074.998**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_MEDIO_AMBIENT
Numero Egreso: 383
Estado Egreso: APROBADO
Vigencia Egreso: 2025
Fecha Egreso: 13 noviembre 2025
Documento soporte: COMPROBANTE
Numero Doc Soporte: 383
Vigencia Doc: 2025
Fecha Doc Sop: 05 noviembre 2025
Funcionario solicitante: 901901724 Union Temporal Estudios 2024
Dependencia solicitante: 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 79159259 Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Observaciones: Entrega De Elementos Para Ejecuciion Del Contrato Csu 1718-2024

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Responsable Entrega

CPS 339-2025
Apoyo a la supervisión
Union Temporal Estudios 2024
Responsable Recibe

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORME FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO PLANEACION AMBIENTE	*BALANCE FINANCIERO*	*AGRICULTURA URBANA*	*EDUCACION AMBIENTAL*	*JARDINERIA*	*ARBOLADO*	*HABITOS DE CONSUMO*	*ACUEDUCTOS VEREDALES*
$ 1.233.254.942	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO PARA EJECUTAR POR EL COMPONENTE	$ 20.324.939	$ 40.000.000	$ 57.842.947	$ 56.487.430	$ 71.807.482	$ 986.792.144
	VALOR TOTAL EJECUTADO DEL PERIODO DE REPORTE PLANEACION AMBIENTE	$ 10.045.356	$ 38.164.240	$ 31.322.968	$ 12.032.333	$ 26.279.684	$ 79.858.385
	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO PLANEACION AMBIENTE	$ 19.941.986	$ 39.054.764	$ 33.233.742	$ 12.864.364	$ 30.320.631	$ 79.858.385
	VALOR TOTAL DEL SALDO QUE FALTA POR EJECUTAR PLANEACION AMBIENTE	$ 382.953	$ 945.236	$ 24.609.205	$ 43.623.066	$ 41.486.851	$ 906.933.759
	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA Y FISICA POR COMPONENTE PLANEACION AMBIENTE	98%	98%	57%	23%	42%	8%

El contrato en cuestión tiene un valor total de **$1,233,254,942** y abarca diversas áreas de ejecución, distribuidas en componentes como Agricultura Urbana, Educación Ambiental, Jardinería, Arbolado, Hábitos de Consumo, y Acueductos Veredales. El objetivo de este informe es proporcionar un análisis detallado del avance en la ejecución financiera y física del contrato, destacando el presupuesto asignado, los valores ejecutados y el saldo pendiente de ejecución.

Resumen de ejecución por componente:

Agricultura Urbana: Presupuesto asignado $20.324.939; ejecución acumulada $19.941.986, equivalente al 98%.

Educación Ambiental: Presupuesto $40.000.000; ejecución $39.054.764 (98%).

Jardinería: Presupuesto $57.842.947; ejecución $33.233.742 (57%).

Arbolado: Presupuesto $56.487.430; ejecución $12.864.364 (23%).

Hábitos de Consumo: Presupuesto $71.807.482; ejecución $30.320.631 (42%).

Acueductos Veredales: Presupuesto $986.792.144; ejecución $79.858.385 (8%).

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Análisis General:

El contrato muestra una ejecución financiera en los programas de Agricultura Urbana y Educación Ambiental con un cumplimiento casi total, evidenciando un desarrollo adecuado de las actividades planificadas. En contraste, los componentes de Arbolado, Hábitos de Consumo y especialmente Acueductos Veredales, presentan bajos niveles de ejecución en comparación a los demás rubros.

Conclusión:

El contrato de Planeación Ambiente refleja un avance general positivo en los componentes sociales y educativos, mientras que los proyectos de infraestructura y manejo ambiental requieren mayor gestión para mejorar su ejecución.

CONTRATISTA

FIRMA: _____

IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C: 79.952.890
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL 2024

ENTIDAD ALC LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Apoyo a la supervisión

KAROL CAMILA CARDOZO RICO
C.C. No. 1.022.423.689 de Bogotá D.C.
Contratista ALCB CPS 339-2025
Apoyo a la supervisión

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA CUARTO INFORME

CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 2024

CONTRATO No. CSU 1718 - 2024

INFORME No. 4

PERIODO REPORTADO 01/09/2025 - 30/11/2025

OBJETO CONTRACTUAL Adquisición de los elementos necesarios para el funcionamiento de la entidad y los diferentes programas y proyectos a cargo del fondo de desarrollo local de ciudad bolivar, lote 7 (Ferreteria).

No.	Ítem	Decripción	PRIMER PEDIDO - AMBIENTE											
			AGRICULTURA URBANA		EDUCACION AMBIENTAL		JARDINERIA		ARBOLADO		HABITOS DE CONSUMO		ACUEDUCTOS VEREDALES	
			Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado
1	Destornillador	Destornillador Estrella 200 mm #2	20	$ 510.960										
2	Machete	Herramienta de mano machete 18"			3	$ 134.130	5	$ 223.550						
3	Limas para Machete	Lima Plana Bastarda 12Pulg			2	$ 66.178	5	$ 165.445						
4	Tijera poda jardineria	Tijeras de poda cuchilla de paso 8 1/2 pulgadas	80	$ 3.081.120			5	$ 192.570						
5	Manguera	Manguera 1/2"X 100 m Jardin - Riego con todos sus acoples	2	$ 400.820										
6	Rastrillos Metalicos	Herramientas de mango largo, Herramienta manual, con mango largo en madera. Rastrillo curvo 16 dientes 1,20 metros con mango de madera	30	$ 2.269.350	2	$ 151.290	5	$ 378.225			5	$ 378.225		
7	Azadon	Azadon ancho 192mm alto 288mm Longitud de cabo 950mm	20	$ 1.873.640	2	$ 187.364	3	$ 281.046	3	$ 281.046	5	$ 468.410		
8	Pala de jardineria	Pala de jardineria 6x15 ncho de la cabeza: 6" (15.2cm) Calibre de la cabeza: 16 Empaque: Atado Longitud de la cabeza: 15" (38.1cm) Longitud del mango: 20" (50.8cm) Longitud total: 27" (68.5cm) Peso: 922 g Caracteristicas: Acabado en pintura hibrida en polvo transparente	20	$ 638.700			3	$ 95.805						
9	Rastrillos de jardineria	Rastrillo 14 dientes 1.2m m/madera	10	$ 568.090			3	$ 170.427						
10	Paladraga con cabo	Paladraga sencilla alto 130cm ancho 11cm con cabo	5	$ 482.250										
11	Escoba tipo industrial	Material Madera dura, Material Acero Estilo de mango, Acero con abrazadera, Color Marrón , Tipo Uso en			3	$ 45.657	2	$ 30.438	2	$ 30.438	2	$ 30.438		
12	Bolsas industrial negra calibre grueso	Bolsa Industrial 100x120 fondo reforzado x 20 unidades, Plástico 0,22 centímetros, 0,13 centímetros Residuos									200	$ 394.800		
13	Pincel	Pincel redondo N° 16									10	$ 39.830		
14	Guantes	Naylon recubierto multiflex			10	$ 87.940								
15	Bolsa de Lona	Lonas En Fibra De 25 Kilos	50	$ 71.700	50	$ 71.700	10	$ 14.340			500	$ 717.000		
16	Bolsa Blanca industrial	Bolsa Industrial 100x120 fondo reforzado , Plástico 0,22 centímetros, 0,13 centímetros Residuos									500	$ 921.500		
17	Brocha	Brocha 3""									20	$ 241.100		
18	Candado	Candado 30 Mm Tipo Industrial Protección Intemperie									1	$ 67.024		
19	Martillo	Martillo 16 Oz Mango Madera					2	$ 86.318	2	$ 86.318				
20	Puntilla	Puntilla 3 Pulgada Construida En Acero, Con Cabeza Grafilada 3 Pulgada, Caja Libra					2	$ 21.094	2	$ 21.094				
21	Rodillo	Rodillo Profesional Felpa Acrilica De 3", Para Pintura En Cualquier Superficie, A Base De Agua									10	$ 119.840		
22	Candado	Candados;Candado Anticizalla 90Mm - (Cajas De Serguridad En Acero Endurecido De 6Cm)							1	$ 226.041				
23	Pala redonda	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta					2	$ 89.584	2	$ 89.584				
24	Malla	Mallas Finas De Alambre De Hierro O Acero; Cinta De Malla X 45 Metros					2	$ 64.422						
25	Pintura Acrilica	Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 Galon									5	$ 662.780		
26	Pala	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.			3	$ 146.265	2	$ 97.510	2	$ 97.510				
			237	$ 9.896.630	75	$ 890.524	51	$ 1.910.774	14	$ 832.031	1258	$ 4.040.947	0	$ 0
TOTAL SOLICITADO PRIMER PEDIDO - AMBIENTE			TOTAL INSUMOS				1635		VALOR TOTAL			$ 17.570.906		

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA CUARTO INFORME

CONTRATISTA	**UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 2024**		
CONTRATO No.	CSU 1718 - 2024	**INFORME No.**	4
		PERIODO REPORTADO	01/09/2025 - 30/11/2025
OBJETO CONTRACTUAL	Adquisición de los elementos necesarios para el funcionamiento de la entidad y los diferentes programas y proyectos a cargo del fondo de desarrollo local de ciudad bolivar, lote 7 (Ferreteria).		

No.	Ítem	Decripción	PRIMER PEDIDO - AMBIENTE											
			AGRICULTURA URBANA		EDUCACION AMBIENTAL		JARDINERIA		ARBOLADO		HABITOS DE CONSUMO		ACUEDUCTOS VEREDALES	
			Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado
No.	**Ítem**	**Decripción**	**SEGUNDO PEDIDO - AMBIENTE**											
			AGRICULTURA URBANA		EDUCACION AMBIENTAL		JARDINERIA		ARBOLADO		HABITOS DE CONSUMO		ACUEDUCTOS VEREDALES	
			Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado
1	Machete	Herramienta de mano machete 18"	10	$ 447.100	40	$ 1.788.400	10	$ 447.100	5	$ 223.550			11	$ 491.810
2	Limas para Machete	Lima Plana Bastarda 12Pulg	10	$ 330.890			5	$ 165.445	5	$ 165.445			3	$ 99.267
3	Grapadora	Clavadora -grapadora 7 PULG TRABAJO PESADO TR250	1	$ 268.182									3	$ 804.546
4	Decametro	Decametro x 50 mt	1	$ 166.988	20	$ 3.339.760							7	$ 1.168.916
5	Serrucho	Serrucho Luctador 20 Pulgadas	2	$ 63.890	20	$ 638.900							9	$ 287.505
6	Alicate	Alicate universal para trabajos pesados cromado Dieléctrico, longitud 200 mm	2	$ 190.120	20	$ 1.901.200	5	$ 475.300	5	$ 475.300			6	$ 570.360
7	Postes de madera	Postes de madera para cerramiento 2,5 mtx 10cm	80	$ 4.288.240									200	$ 10.720.600
8	Alambre de Puas	Alambre de Puas calibre 16,5x 400 metros	2	$ 325.854									5	$ 814.635
9	Polisombra	Tela Cerramiento - Polisombra Verde - Rollo 2 Mt X 100mt	2	$ 379.954									5	$ 949.885
10	Cinta de señalización peligro	Rollo de 500 metros, Plástico, 9,5cmx9,5cm,	1	$ 24.380									2	$ 48.760
11	Abrazadera	Abrazaderas o amarre plástico X100 unidades largo 40 cm ancho 4.8mm	1	$ 18.954										
12	Guantes	Naylon recubierto multiflex 237 pares de talla M 32 pares de talla L	50	$ 439.700	40	$ 351.760	100	$ 879.400	15	$ 131.910			64	$ 562.816
13	Bolsa de Lona	Lonas En Fibra De 25 Kilos	50	$ 71.700							300	$ 430.200		
14	Clavo	Clavo Acero 3" x 500 gr	3	$ 50.607	40	$ 485.080								
15	Clavo	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla En Acero Lisa De 2" Con Cabeza Caja X Libra	3	$ 28.365										
16	Grapa	Grapa Para Cerca 1"/4 , Fabricada En Acero Bajo Carbono Y Galvanizada	4	$ 47.988									7	$ 83.979
17	Martillo	Martillo 16 Oz Mango Madera	10	$ 431.590									6	$ 258.954
18	Puntilla	Puntilla 3 Pulgada Construida En Acero, Con Cabeza Grafilada 3 Pulgada, Caja Libra	3	$ 31.641									3	$ 31.641
19	Clavos	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 1" ½ X 500 Gms	3	$ 36.381										
20	Alambre	Alambre Calibre 18 Galvanizado En Acero X 1 Kilo	1	$ 95.322										
21	Cinta De Señalizacion	Cinta De Señalizacion Peligro No Pase X 100M	1	$ 29.114										
22	Bisagra	Bisagra 3X3"	20	$ 155.200										
23	Destornillador	Destornillador Estrella 200 mm #2			20	$ 510.960								
24	Tijera poda jardineria	Tijeras de poda cuchilla de paso 8 1/2 pulgadas			20	$ 770.280	10	$ 385.140	5	$ 192.570			1	$ 38.514
25	Manguera	Manguera 1/2"X 100 m Jardín - Riego con todos sus acoples			20	$ 4.008.200	5	$ 1.002.050	5	$ 1.002.050			4	$ 801.640
26	Rastrillos Metalicos	Herramientas de mango largo, Herramienta manual, con mango largo en madera. Rastrillo curvo 16 dientes 1,20 metros con mango de madera			20	$ 1.512.900							5	$ 378.225
27	Azadon	Azadon ancho 192mm alto 288mm Longitud de cabo 950mm			20	$ 1.873.640							10	$ 936.820
28	Pala de jardineria	Pala de jardineria 6x15 ncho de la cabeza: 6" (15.2cm) Calibre de la cabeza: 16 Empaque: Atado Longitud de la cabeza: 15" (38.1cm) Longitud del mango: 20" (50.8cm) Longitud total: 27" (68.5cm) Peso: 922 g Caracteristicas: Acabado en pintura hibrida en polvo transparente			20	$ 638.700	10	$ 319.350	5	$ 159.675			2	$ 63.870
29	Barra	Herramientas de mango largo 18 pulgadas Barra acerada, termina con un ángulo afilado			20	$ 3.094.300							4	$ 618.860
30	Paladraga con cabo	Paladraga sencilla alto 130cm ancho 11cm con cabo			20	$ 1.929.000							7	$ 675.150
31	Segueta	Segueta Con Marco Ajustable De 10" - 12" Incluye Hojas De Segueta De 8" - 10" - 12"			20	$ 937.140								

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA CUARTO INFORME

CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 2024

CONTRATO No. CSU 1718 - 2024

INFORME No. 4

PERIODO REPORTADO 01/09/2025 - 30/11/2025

OBJETO CONTRACTUAL Adquisición de los elementos necesarios para el funcionamiento de la entidad y los diferentes programas y proyectos a cargo del fondo de desarrollo local de ciudad bolivar, lote 7 (Ferreteria).

No.	Ítem	Decripción	PRIMER PEDIDO - AMBIENTE											
			AGRICULTURA URBANA		EDUCACION AMBIENTAL		JARDINERIA		ARBOLADO		HABITOS DE CONSUMO		ACUEDUCTOS VEREDALES	
			Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado
32	Pintura Base	Pintura Base Aceite (Metal) Esmalte Para Exteriores Colores Varios - 6 unidades de color azul oscuro 18 unidades de color blanco 12 unidades color amarillo limon 12 unidades azul cielo 12 unidades color magenta 12 unidades color negro			60	$ 9.118.920							12	$ 1.823.784
33	Brocha	Brocha 5" Cerdas Naturales Chinas Blancas			60	$ 1.526.520								
34	Rodillo	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes			60	$ 972.240								
35	Rodillo	Rodillo De Esponja Poliester De 90Mm X 37 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes.			60	$ 988.020								
36	Pala	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.			20	$ 975.100							3	$ 146.265
37	Lija	Lija De Agua - Grano #100			40	$ 79.920								
38	Brocha	Brocha 3""			60	$ 723.300					30	$ 361.650	14	$ 168.770
39	Rastrillos de jardineria	Rastrillo 14 dientes 1.2m m/madera					10	$ 568.090	5"	$ 284.045			5	$ 284.045
40	Bolsa Blanca industrial	Bolsa Industrial 100x120 fondo reforzado , Plástico 0,22 centimetros, 0,13 centimetros Residuos 600 unidades de color blanco 600 unidades de color negro 600 unidades de color verde									1800	$ 3.317.400		
41	Pintura Acrilica	Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 Galon 17 unidades de color amarillo									60	$ 7.953.360	4	$ 530.224
42	Rodillo	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes									30	$ 486.120		
43	Cepillo	Cepillo De Acero De 18"												
44	Plastico Transparente Cal. 6 polietileno	Plastico Transparente Cal. 6 polietileno, X 4MT Xmetro											1	$ 14.339
45	Destornillador	Destornillador Estrella 200 mm #2											12	$ 306.576
46	Bomba aspersora	Bomba aspersora fumigadora de 20 Litros											3	$ 546.597
47	Cuerda de yute, cabuya	Cuerda cabuya rollo X 50m en 3mm											1	$ 11.312
48	Azadon	Azadon ancho 192mm alto 288mm Longitud de cabo 950mm												
49	Guadaña	Guadaña cilindrada de 39 cc potencia, motor de 2 T refrigerado por aire, Potencia: 1,9-2,45 Kw, Peso: 7,9 kg											3	$ 5.442.864
50	Escoba tipo industrial	Material Madera dura, Material Acero Estilo de mango, Acero con abrazadera, Color Marrón , Tipo Uso en exteriores, Tipo de mango Acero											10	$ 152.190
51	Grapa	Metalica 4 Pulgadas Aleta Doble para Tuberia Metalica y PVC											3	$ 4.074
52	Tabla	Triplex 6.5mm 1.22x2.44 Metros											1	$ 77.503
53	Taladro	Taladro inhalambrico , Volatje 24w, Con percutor,											7	$ 1.715.602
54	Juego de brocas para madera	Juego o Set Brocas para madera											2	$ 35.810
55	Juego de brocas para concreto	Juego o Set Brocas para usarse en concreto, ladrillo y piedra.											5	$ 103.125
56	Caladora	Caladora electrica de 710W											1	$ 842.251
57	Kit de sierras para caladora	Sierras para caladoras con vástago en T. 2 Piezas para madera 2 Piezas para metal											1	$ 8.065
58	Esmeril	Esmeril inhalambrico de alta potencia, - Potencia: 710 W - Velocidad de giro en vacio: 12.000 rpm											2	$ 484.806
59	Lija para esmeril	Lija De Esmeril Roja, Grano 40											3	$ 10.806
60	Cincel	Cincel Largo 12 Pulgadas Cuña 1/2 Pulgadas											3	$ 87.009
61	Anticorrosivo Blanco	Anticorrosivo Blanco 1/4 gal											13	$ 330.122
62	Barra	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M											2	$ 52.724
63	Bombillo	Bombillo Ahorrador 45W.											14	$ 710.850
64	Brocha	Brocha 2"											14	$ 115.164
65	Brocha	Brocha 4"											14	$ 244.762

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA CUARTO INFORME

CONTRATISTA	**UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 2024**
CONTRATO No.	CSU 1718 - 2024
INFORME No.	4
PERIODO REPORTADO	01/09/2025 - 30/11/2025
OBJETO CONTRACTUAL	Adquisición de los elementos necesarios para el funcionamiento de la entidad y los diferentes programas y proyectos a cargo del fondo de desarrollo local de ciudad bolivar, lote 7 (Ferreteria).

No.	Ítem	Decripción	PRIMER PEDIDO - AMBIENTE											
			AGRICULTURA URBANA		EDUCACION AMBIENTAL		JARDINERIA		ARBOLADO		HABITOS DE CONSUMO		ACUEDUCTOS VEREDALES	
			Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado
66	Candado	Candado 30 Mm Tipo Industrial Protección Intemperie											20	$ 1.340.480
67	Cemento	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)											35	$ 1.975.295
68	Cinta de enmascarar	Cinta De Enmascarar 2Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 2" X 40Mt											8	$ 118.416
69	Espatula	Espátula 2"											6	$ 50.088
70	Espatula	Espátula 4"											6	$ 88.848
71	Impermeabilizante	Impermeabilizante Acrilico Color Gris X Galon											1	$ 117.127
72	Lija	Lija A Nº 50 Para Madera Tamaño 23 X 28 Cm,											1	$ 3.830
73	Rodillo	Rodillo Profesional Felpa Acrilica De 3", Para Pintura En Cualquier Superficie, A Base De Agua											19	$ 227.696
74	Segueta	Segueta Con Marco Ajustable De 10" - 12" Incluye Hojas De Segueta De 8" - 10" - 12"											6	$ 281.142
75	Segueta	Segueta. Medidas 12 Pulgadas - Caracteristicas Marco De Segueta Cromado Para Corte De Metal.											2	$ 81.952
76	Candado	Candados;Candado Anticizalla 90Mm - (Cajas De Serguridad En Acero Endurecido De 6Cm)											60	$ 13.562.460
77	Pala redonda	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda.											179168	$ 179.168
78	Carretilla	Carretilla Grande P/Plastico R/Neumatica											4	$ 1.351.776
79	Cabo	Cabo En Madera Para Pica											3	$ 180.132
80	Pica	Pica Para Construccion											5	$ 413.430
81	Thinner	Thinner En Presentación Plástico Por Galón											9	$ 416.367
82	Disolvente Pintura	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón											1	$ 51.996
83	Balde Negro	Balde Negro De Construcción											4	$ 43.572
84	Brocha	Brocha 1 1/2"											4	$ 27.152
85	Cepillo	Cepillo De Acero De 18"											33	$ 3.606.471
	TOTAL SOLICITADO SEGUNDO PEDIDO - AMBIENTE		**260**	**$ 7.922.160**	**720**	**$ 38.164.240**	**155**	**$ 4.241.875**	**50**	**$ 2.634.545**	**2220**	**$ 12.548.730**	**179912**	**$ 58.773.790**
			TOTAL INSUMOS				**$ 183.317**		**VALOR TOTAL**				**$ 124.285.340**	

No.	Ítem	Decripción	TERCER PEDIDO - AMBIENTE											
			AGRICULTURA URBANA		EDUCACION AMBIENTAL		JARDINERIA		ARBOLADO		HABITOS DE CONSUMO		ACUEDUCTOS VEREDALES	
			Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado
1	" Barra	Herramientas de mango largo 18 pulgadas Barra acerada, termina con un angulo afilado	2	$ 309.430							2	$ 309.430		
2	Abrazadera	Abrazaderas o amarre plástico X100 unidades largo 40 cm ancho 4.8mm	6	$ 113.724			10	$ 189.540	5	$ 94.770				
3	Tabla	Triplex 6.5mm 1.22x2.44 Metros	8	$ 620.024										
4	Bolsa de Lona	Lonas En Fibra De 25 Kilos	100	$ 143.400			250	$ 358.500			1000	$ 1.434.000		
5	Base pintura	Base Pintura Blanca X Galon	1	$ 98.009										
6	Base pintura	Bases Y Pinturas Anticorrosivas; Base Pintura Diversos Colores X Galón	5	$ 461.805										
7	Brocha	Brocha 2"	4	$ 32.904										
8	Brocha	Brocha 3""	4	$ 48.220							100	$ 1.205.500		
9	Brocha	Brocha 4"	4	$ 69.932										
10	Cemento	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	4	$ 225.748										
11	Machete	Herramienta de mano machete 18"					30	$ 1.341.300	10	$ 447.100				
12	Limas para Machete	Lima Plana Bastarda 12Pulg					10	$ 330.890	10	$ 330.890				
13	Decametro	Decametro x 50 mt					1	$ 166.988	1	$ 166.988			1	$ 166.988
14	Alicate	Alicate universal para trabajos pesados cromado Dieléctrico, longitud 200 mm					30	$ 2.851.800	10	$ 950.600				
15	Tijera poda jardineria	Tijeras de poda cuchilla de paso 8 1/2 pulgadas					40	$ 1.540.560	20	$ 770.280	15	$ 577.710		
16	Manguera	Manguera 1/2"X 100 m Jardin - Riego con todos sus acoples					30	$ 6.012.300	10	$ 2.004.100				
17	Rastrillos Metalicos	Herramientas de mango largo, Herramienta manual, con mango largo en madera. Rastrillo curvo 16 dientes 1,20 metros con mango de madera					30	$ 2.269.350	10	$ 756.450				
18	Azadon	Azadon ancho 192mm alto 288mm Longitud de cabo 950mm					20	$ 1.873.640	10	$ 936.820				

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA CUARTO INFORME

CONTRATISTA	**UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 2024**
CONTRATO No.	CSU 1718 - 2024
INFORME No.	4
PERIODO REPORTADO	01/09/2025 - 30/11/2025
OBJETO CONTRACTUAL	Adquisición de los elementos necesarios para el funcionamiento de la entidad y los diferentes programas y proyectos a cargo del fondo de desarrollo local de ciudad bolívar, lote 7 (Ferretería).

No.	Ítem	Decripción	PRIMER PEDIDO - AMBIENTE											
			AGRICULTURA URBANA		EDUCACION AMBIENTAL		JARDINERIA		ARBOLADO		HABITOS DE CONSUMO		ACUEDUCTOS VEREDALES	
			Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado	Cantidad solicitada	Valor solicitado
19	Pala de jardineria	Pala de jardineria 6x15 ncho de la cabeza: 6" (15.2cm) Calibre de la cabeza: 16 Empaque: Atado Longitud de la cabeza: 15" (38.1cm) Longitud del mango: 20" (50.8cm) Longitud total: 27" (68.5cm) Peso: 922 g Caracteristicas: Acabado en pintura hibrida en polvo transparente					30	$ 958.050						
20	Rastrillos de jardineria	Rastrillo 14 dientes 1.2m m/madera					30	$ 1.704.270	10	$ 568.090				
21	Paladraga con cabo	Paladraga sencilla alto 130cm ancho 11cm con cabo					20	$ 1.929.000	10	$ 964.500				
22	Guantes	Naylon recubierto multiflex					300	$ 2.638.200	40	$ 351.760				
23	Grapa	Grapa Para Cerca 1"/4 , Fabricada En Acero Bajo Carbono Y Galvanizada					10	$ 119.970	10	$ 119.970				
24	Martillo	Martillo 16 Oz Mango Madera					30	$ 1.294.770						
25	Puntilla	Puntilla 3 Pulgada Construida En Acero, Con Cabeza Grafilada 3 Pulgada, Caja Libra					15	$ 158.205						
26	Pala redonda	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda.					30	$ 1.343.760	10	$ 447.920				
27	Pala	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.							10	$ 487.550			1	$ 48.755
28	Cuerda de yute, cabuya	Cuerda cabuya rollo X 50m en 3mm									2	$ 22.624		
29	Bolsas industrial negra calibre grueso	Bolsa Industrial 100x120 fondo reforzado x 20 unidades, Plástico 0,22 centímetros, 0,13 centímetros Residuos									1000	$ 1.974.000		
30	Bolsa Blanca industrial	Bolsa Industrial 100x120 fondo reforzado , Plástico 0,22 centímetros, 0,13 centímetros Residuos									2000	$ 3.686.000		
31	Candado	Candado 30 Mm Tipo Industrial Protección Intemperie									3	$ 201.072		
32	Thinner	Thinner En Presentación Plástico Por Galón									2	$ 92.526		
33	Disolvente Pintura	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón									2	$ 103.992		
34	Pintura Acrilica	Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 Galon									25	$ 3.313.900		
35	Rodillo	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes									50	$ 810.200		
36	Macromedidor	Macromedidor 4 electromagnético tipo carre											4	$ 20.342.624
37	Taladro	Taladro inhalambrico , Volatje 24w, Con percutor,											1	$ 245.086
38	Segueta	Segueta Con Marco Ajustable De 10" - 12" Incluye Hojas De Segueta De 8" - 10" - 12"											6	$ 281.142
	TOTAL SOLICITADO TERCER PEDIDO - AMBIENTE		138	$ 2.123.196	0	0	916	$ 27.081.093	176	$ 9.397.788	4201	$ 13.730.954	13	$ 21.084.595
			TOTAL INSUMOS				5444		VALOR TOTAL				$ 73.417.626	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	BALANCE FINANCIERO	AGRICULTURA URBANA	EDUCACION AMBIENTAL	JARDINERIA	ARBOLADO	HABITOS DE CONSUMO	ACUEDUCTOS VEREDALES
$ 1.233.254.942	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO PARA EJECUTAR POR EL COMPONENTE	$ 20.324.939	$ 40.000.000	$ 57.842.947	$ 56.487.430	$ 71.807.482	$ 986.792.144
	VALOR TOTAL EJECUTADO DEL PERIODO DE REPORTE PLANEACION AMBIENTE	$ 10.045.356	$ 38.164.240	$ 31.322.968	$ 12.032.333	$ 26.279.684	$ 79.858.385
	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO PLANEACION AMBIENTE	$ 19.941.986	$ 39.054.764	$ 33.233.742	$ 12.864.364	$ 30.320.631	$ 79.858.385
	VALOR TOTAL DEL SALDO QUE FALTA POR EJECUTAR PLANEACION AMBIENTE	$ 382.953	$ 945.236	$ 24.609.205	$ 43.623.066	$ 41.486.851	$ 906.933.759
	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA Y FISICA POR COMPONENTE PLANEACION AMBIENTE	98%	98%	57%	23%	42%	8%

UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

FIRMA:

IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C: 79.952.890
REPRESENTANTE LEGAL

ENTIDAD ALC LOCAL CIUDAD BOLIVAR

FIRMA:

KAROL CAMILA CARDOZO RICO
C.C: 1.022.243.689 de Bogotá
CONTRATISTA ALCB CPS 339-2025

Asesor Legal y Financiero
Contabilidad. Derecho y Auditorias

Bogotá D.C, 1 de noviembre de 2025

A QUIEN INTERESE

El suscrito Contador Público **JORGE ANDRÉS PINTO ÁLVAREZ**, certifica que certifica que la **UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 2024** con NIT: 901.901.724-9, se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de salud, riesgos Laborales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) a la fecha de expedición del presente certificado.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Atentamente,

JORGE ANDRÉS PINTO ÁLVAREZ
Contador Público
T.P. 108061-T

Contáctanos: +57 312 384 0292 * e-mail: jorge.pinto@acda.com.co
Dirección : Carrera 3 No. 12B-77 * Bogotá D-C. - Colombia

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 2024
901901724-9

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Representante legal, de la UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024, identificada con Nit 901.901.724-9 me permito manifiesta bajo la gravedad de juramento que la UNION TEMPORAL se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar durante los últimos seis (6) meses lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Acuerdo a la ley 1607-2012 nos exonera de la obligación de pago de los aportes parafiscales ICBF y SENA, por los empleados que devenguen menos de 10 Salarios Mínimos Legales Vigentes.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C, 01 de noviembre 2025

IVAN ALONSO PARDO AVILA
CC 79.952.890
Representante legal
Unión Temporal Estudios 2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B4BCBB1B6F4H1994

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ANDRES PINTO ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023865547 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 198061-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.023.865.547**

PINTO ALVAREZ
APELLIDOS

JORGE ANDRES
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-SEP-1986**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **M** SEXO

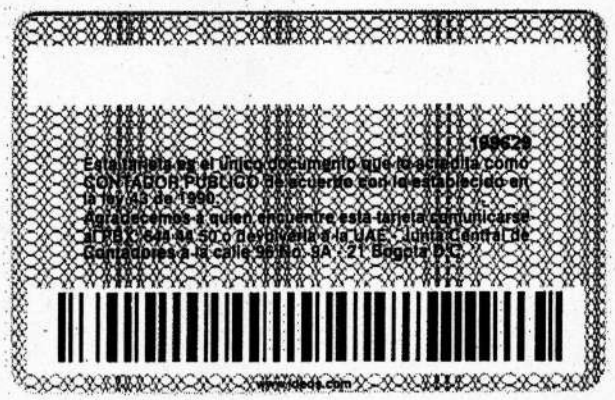
04-OCT-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500104-42132781-M-1023865547-20041224 **00617** 04359A 02 179968025

SOLO USO EXCLUSIVO PARA CONTRATOS ESTATALES QUE SE REALICEN CON LA UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049
CONFIDENCIAL LEY 1581 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ


189628
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 641 44 30 o dirigirla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 26 No. 9A - 21 Bogota D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.952.890**

PARDO AVILA
APELLIDOS

IVAN ALONSO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-OCT-1979**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-NOV-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00164789-M-0079952890-20090729 **0014**099555A 1 1360105147

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.010.195.046**
MENDEZ VELASQUEZ

APELLIDOS

ANA MARIA

NOMBRES



90-11-29

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1990**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-DIC-2008 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1524700-00475213-F-1010195046-20130925 0035050895A 1 1702486934

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900351236	1	ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV CL 24 51 40	BOGOTA BOGOTA D.E.	4672734	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1749881037	9491449354	E	2025/09/09	2025/09/04	BANCOLOMBIA		$42,386,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (6 Afiliados)																						$18,915,325	$3,124,300			$20,715,325	$828,800			$20,715,325	$828,800			$20,715,325		$907,100		$0	$0		$5,689,000	
Centro de Trabajo: R1 PERSONAR OFIC (2 Afiliados)																						$6,097,325	$975,700			$6,097,325	$244,000			$6,097,325	$244,000			$6,097,325		$31,500		$0	$0		$1,495,200	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$6,097,325	$975,700			$6,097,325	$244,000			$6,097,325	$244,000			$6,097,325		$31,500		$0	$0		$1,495,200	
1	CC	51989135	DUARTE LEON MARTHA JOSEFA																		25-14	30	$4,316,125	$690,600	EPS005	30	$4,316,125	$172,700	CCF24	30	$4,316,125	$172,700	14-11	30	$4,316,125	0.522%	$22,600	30	$0	$0	SI	$1,058,600
2	CC	1000253344	MALAGON SANABRIA LAURA LIZETH																		230301	28	$1,686,300	$269,900	EPS005	28	$1,686,300	$67,500	CCF24	28	$1,686,300	$67,500	14-11	28	$1,686,300	0.522%	$8,900	28	$0	$0	SI	$413,800
3	CC	1000253344	MALAGON SANABRIA LAURA LIZETH											X							230301	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF24	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$22,800
Centro de Trabajo: R4 PERSONAL OFC (2 Afiliados)																						$3,066,000	$490,600			$3,066,000	$122,700			$3,066,000	$122,700			$3,066,000		$71,500		$0	$0		$807,500	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$3,066,000	$490,600			$3,066,000	$122,700			$3,066,000	$122,700			$3,066,000		$71,500		$0	$0		$807,500	
4	CC	79787651	FUNEME FUNEME ALEXANDER											X							230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.000%	$0	30	$0	$0	SI	$341,800
5	CC	80726015	TORRES NARANJO FRANSISCO ANDREY																		25-14	30	$1,642,500	$262,800	MIN001	30	$1,642,500	$65,700	CCF24	30	$1,642,500	$65,700	14-11	30	$1,642,500	4.350%	$71,500	30	$0	$0	SI	$465,700
Centro de Trabajo: R5 (1 Afiliados)																						$0	$0			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000		$125,300		$0	$0		$269,300	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$0	$0			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000		$125,300		$0	$0		$269,300	
6	CC	1032498997	PARDO SHAKER NAYIB SANTIAGO																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	SI	$269,300
Centro de Trabajo: R5 PERSONAL OFIC (1 Afiliados)																						$9,752,000	$1,658,000			$9,752,000	$390,100			$9,752,000	$390,100			$9,752,000		$678,800		$0	$0		$3,117,000	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$9,752,000	$1,658,000			$9,752,000	$390,100			$9,752,000	$390,100			$9,752,000		$678,800		$0	$0		$3,117,000	
7	CC	79952890	PARDO AVILA IVAN ALONSO																		230201	30	$9,752,000	$1,658,000	EPS008	30	$9,752,000	$390,100	CCF24	30	$9,752,000	$390,100	14-11	30	$9,752,000	6.960%	$678,800	30	$0	$0	SI	$3,117,000
Total Afiliados(6)																						$18,915,325	$3,124,300			$20,715,325	$828,800			$20,715,325	$828,800			$20,715,325		$907,100		$0	$0		$5,689,000	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$3,124,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$953,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$285,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,885,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$907,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$907,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$828,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	$828,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$828,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$390,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$65,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$316,000
TOTAL				6	$5,689,000

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901539681	9	UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049	S - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AC 24 51 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4612734	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1749996868	9491452212	E	2025/09/17	2025/09/04	BANCOLOMBIA	0	$11,893,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (17 Afiliados)																						$40,920,048	$6,548,200			$40,920,048	$1,637,600			$40,920,048	$1,637,600			$40,920,048		$2,069,800		$0	$0		$11,893,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL ADMINISTRATIVO (3 Afiliados)																						$5,131,316	$821,200			$5,131,316	$205,300			$5,131,316	$205,300			$5,131,316		$26,400		$0	$0		$1,258,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																						$5,131,316	$821,200			$5,131,316	$205,300			$5,131,316	$205,300			$5,131,316		$26,400		$0	$0		$1,258,200
1	CC	1026590973 CLAROS VELASCO ANGIE YULIANA																		23100 1	30	$1,716,960	$274,800	EPS017	30	$1,716,960	$68,700	CCF24	30	$1,716,960	$68,700	14-11	30	$1,716,960	0.522%	$9,000	30	$0	$0	SI	$421,200
2	CC	1015476449 CRUZ RODRIGUEZ NIDIA ALEJANDRA																		23030 1	30	$1,716,960	$274,800	EPS008	30	$1,716,960	$68,700	CCF24	30	$1,716,960	$68,700	14-11	30	$1,716,960	0.522%	$9,000	30	$0	$0	SI	$421,200
3	CC	1012441498 NOY ANGEL PAULA NATALIA																		23100 1	28	$1,602,496	$256,400	EPS017	28	$1,602,496	$64,100	CCF24	28	$1,602,496	$64,100	14-11	28	$1,602,496	0.522%	$8,400	28	$0	$0	SI	$393,000
4	CC	1012441498 NOY ANGEL PAULA NATALIA											X							23100 1	2	$94,900	$15,200	EPS017	2	$94,900	$3,800	CCF24	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$22,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL OPERATIVO (9 Afiliados)																						$21,134,652	$3,382,000			$21,134,652	$845,800			$21,134,652	$845,800			$21,134,652		$1,442,400		$0	$0		$6,516,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)																						$21,134,652	$3,382,000			$21,134,652	$845,800			$21,134,652	$845,800			$21,134,652		$1,442,400		$0	$0		$6,516,000
5	CC	79685407 ARIZA SAENZ MIGUEL ANGEL										X								23030 1	30	$2,452,208	$392,400	EPS008	30	$2,452,208	$98,100	CCF24	30	$2,452,208	$98,100	14-11	30	$2,452,208	6.960%	$170,700	30	$0	$0	SI	$759,300
6	CC	80151919 CRUZ MORALES NESTOR FABIAN										X								23020 1	30	$2,582,548	$413,300	EPS008	30	$2,582,548	$103,400	CCF24	30	$2,582,548	$103,400	14-11	30	$2,582,548	6.960%	$179,800	30	$0	$0	SI	$799,900
7	CC	1020828576 FUNEME FONSECA BRAYAN ALEXANDER													X					23030 1	8	$415,662	$66,600	EPS002	8	$415,662	$16,700	CCF24	8	$415,662	$16,700	14-11	8	$415,662	0.000%	$0	8	$0	$0	SI	$100,000
8	CC	1020828576 FUNEME FONSECA BRAYAN ALEXANDER										X								23030 1	22	$1,240,492	$198,500	EPS002	22	$1,240,492	$49,700	CCF24	22	$1,240,492	$49,700	14-11	22	$1,240,492	6.960%	$86,400	22	$0	$0	SI	$384,300
9	CC	1016015056 GARZON AFRICANO JHON FREDY										X								23030 1	30	$2,552,236	$408,400	EPS017	30	$2,552,236	$102,100	CCF24	30	$2,552,236	$102,100	14-11	30	$2,552,236	6.960%	$177,700	30	$0	$0	SI	$790,300
10	CC	52853546 LOPEZ ARMERO JENNY CAROLINA	X																	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
11	CC	1099552214 PENAGOS VALENCIA ERIK DUBAN										X								25-14	30	$2,391,585	$382,700	EPS005	30	$2,391,585	$95,700	CCF24	30	$2,391,585	$95,700	14-11	30	$2,391,585	6.960%	$166,500	30	$0	$0	SI	$740,600
12	CC	1000162001 ROJAS CRUZ JUAN CAMILO										X								23030 1	30	$2,558,298	$409,400	EPS008	30	$2,558,298	$102,400	CCF24	30	$2,558,298	$102,400	14-11	30	$2,558,298	6.960%	$178,100	30	$0	$0	SI	$792,300
13	CC	1023864365 SANCHEZ MALDONADO HERMES EDUARDO										X								23030 1	30	$2,424,927	$388,000	EPS037	30	$2,424,927	$97,000	CCF24	30	$2,424,927	$97,000	14-11	30	$2,424,927	6.960%	$168,800	30	$0	$0	SI	$750,800
14	CC	79589666 URIBE BARRIOS MILTON DAVID										X								25-14	30	$2,516,696	$402,700	EPS002	30	$2,516,696	$100,700	CCF24	30	$2,516,696	$100,700	14-11	30	$2,516,696	6.960%	$175,200	30	$0	$0	SI	$779,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL VENDEDORES (5 Afiliados)																						$14,654,080	$2,345,000			$14,654,080	$586,500			$14,654,080	$586,500			$14,654,080		$601,000		$0	$0		$4,119,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																						$14,654,080	$2,345,000			$14,654,080	$586,500			$14,654,080	$586,500			$14,654,080		$601,000		$0	$0		$4,119,000
15	CC	1031132645 AMAYA PENAGOS OMAR IVAN																		23030 1	30	$2,820,720	$451,400	EPS008	30	$2,820,720	$112,900	CCF24	30	$2,820,720	$112,900	14-11	30	$2,820,720	4.350%	$122,800	30	$0	$0	SI	$800,000
16	CE	1435077 MOREIRA LINARES GENESIS MAYERLIN																		23030 1	30	$2,820,720	$451,400	EPS005	30	$2,820,720	$112,900	CCF24	30	$2,820,720	$112,900	14-11	30	$2,820,720	4.350%	$122,800	30	$0	$0	SI	$800,000
17	CC	80022661 PERILLA BARAJAS LUIS MIGUEL																		23030 1	30	$2,820,720	$451,400	EPS017	30	$2,820,720	$112,900	CCF24	30	$2,820,720	$112,900	14-11	30	$2,820,720	4.350%	$122,800	30	$0	$0	SI	$800,000
18	CC	1014227411 RODRIGUEZ PRIETO DARWIN ESNEIDER																		23030 1	30	$3,371,200	$539,400	EPS005	30	$3,371,200	$134,900	CCF24	30	$3,371,200	$134,900	14-11	30	$3,371,200	4.350%	$146,700	30	$0	$0	SI	$955,900
19	CC	52915506 RODRIGUEZ OCHOA RUBY JOHANA																		23030 1	21	$1,974,504	$316,000	EPS017	21	$1,974,504	$79,000	CCF24	21	$1,974,504	$79,000	14-11	21	$1,974,504	4.350%	$85,900	21	$0	$0	SI	$559,900
20	CC	52915506 RODRIGUEZ OCHOA RUBY JOHANA													X					23030 1	9	$846,216	$135,400	EPS017	9	$846,216	$33,900	CCF24	9	$846,216	$33,900	14-11	9	$846,216	0.000%	$0	9	$0	$0	SI	$203,200
Total Afiliados(17)																						$40,920,048	$6,548,200			$40,920,048	$1,637,600			$40,920,048	$1,637,600			$40,920,048		$2,069,800		$0	$0		$11,893,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901539681	9	UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AC 24 51 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4612734	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1749996868	9491452212	E	2025/09/17	2025/09/04	BANCOLOMBIA	0	$11,893,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$6,548,200	$0	$0	$6,548,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$546,400	$0	$0	$546,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,105,400	$0	$0	$1,105,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$4,483,100	$0	$0	$4,483,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$413,300	$0	$0	$413,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$2,069,800	$0	$0	$2,069,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$2,069,800	$0	$0	$2,069,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,637,600	$0	$0	$1,637,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	17	$1,637,600	$0	$0	$1,637,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				17	$1,637,600	$0	$0	$1,637,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$485,500	$0	$0	$485,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$464,500	$0	$0	$464,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$97,000	$0	$0	$97,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$167,100	$0	$0	$167,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$423,500	$0	$0	$423,500
TOTAL				17	$11,893,200	$0	$0	$11,893,200

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901356559-1	COMERCIALIZADORA FF SAS	CL 64C 85 24	3213890630	comercialffsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	03/09/2025	89430736	$1.751.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	38.000	0		0		0	0	0	0	38.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	114.000	0		0		0	0	0	0	114.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	171.000	0		0		0	0	0	0	171.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	151.900	0	0	0	0	0	0		151.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	911.200	0	0	0	0	0	0		911.200	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	42.500				42.500	0	0	42.500			425	42.500	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	323.000	0	0	323.000	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	323.000	323.000
Pensión	2	1.063.100	1.063.100
Riesgos Laborales	1	42.500	42.500
CCF	1	323.000	323.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.751.600	1.751.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901356559-1	COMERCIALIZADORA FF SAS		CL 64C 85 24	3213890630	comercialffsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 6 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-09	2025-08	E	03/09/2025	89430736	$1.751.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colomb. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1010195046	MENDEZ VELASQUEZ ANA MARIA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
CC	1031147407	FRANCO UMAÑA FABIAN SCHNEIDER	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
CC	1032498997	PARDO SHAKER NAYIB SANTIAGO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
CC	1123999336	FERNANDEZ JAYARIYU GLENDY CLEMENCIA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
CC	51882461	VELASQUEZ DAVILA ANA BIBIAN	1	0			S	x																230201	949.000	151.900	0	0	0	0	EPS002	949.000	38.000	14-23	949.000	1	5.000	CCF24	949.000	38.000	0	0	0	0	0
CC	79649317	MENDEZ MORA RICARDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Oficial de Información

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900351236	1	ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV CL 24 51 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4672734	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1834613858	9493019338	E	2025/10/09	2025/10/07	BANCOLOMBIA		$41,606,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (6 Afiliados)							$19,428,455	$3,206,500			$21,228,455	$849,400			$21,228,455	$849,400			$21,228,455		$995,400		$0	$0		$5,900,700
Centro de Trabajo: R1 PERSONAR OFIC (2 Afiliados)							$5,953,455	$952,800			$5,953,455	$238,300			$5,953,455	$238,300			$5,953,455		$29,200		$0	$0		$1,458,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)							$5,953,455	$952,800			$5,953,455	$238,300			$5,953,455	$238,300			$5,953,455		$29,200		$0	$0		$1,458,600
1	CC	51989135	DUARTE LEON MARTHA JOSEFA		25-14	27	$3,884,513	$621,600	EPS005	27	$3,884,513	$155,400	CCF24	27	$3,884,513	$155,400	14-11	27	$3,884,513	0.522%	$20,300	27	$0	$0	SI	$952,700
2	CC	51989135	DUARTE LEON MARTHA JOSEFA	X	25-14	3	$287,742	$46,100	EPS005	3	$287,742	$11,600	CCF24	3	$287,742	$11,600	14-11	3	$287,742	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$69,300
3	CC	1000253344	MALAGON SANABRIA LAURA LIZETH		230301	28	$1,686,300	$269,900	EPS005	28	$1,686,300	$67,500	CCF24	28	$1,686,300	$67,500	14-11	28	$1,686,300	0.522%	$8,900	28	$0	$0	SI	$413,800
4	CC	1000253344	MALAGON SANABRIA LAURA LIZETH	X	230301	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF24	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$22,800
Centro de Trabajo: R4 PERSONAL OFC (2 Afiliados)							$3,723,000	$595,700			$3,723,000	$149,000			$3,723,000	$149,000			$3,723,000		$162,100		$0	$0		$1,055,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)							$3,723,000	$595,700			$3,723,000	$149,000			$3,723,000	$149,000			$3,723,000		$162,100		$0	$0		$1,055,800
5	CC	79787651	FUNEME FUNEME ALEXANDER		230201	30	$2,080,500	$332,900	EPS002	30	$2,080,500	$83,300	CCF24	30	$2,080,500	$83,300	14-11	30	$2,080,500	4.350%	$90,600	30	$0	$0	SI	$590,100
6	CC	80726015	TORRES NARANJO FRANSISCO ANDREY		25-14	30	$1,642,500	$262,800	MIN001	30	$1,642,500	$65,700	CCF24	30	$1,642,500	$65,700	14-11	30	$1,642,500	4.350%	$71,500	30	$0	$0	SI	$465,700
Centro de Trabajo: R5 (1 Afiliados)							$0	$0			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000		$125,300		$0	$0		$269,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)							$0	$0			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000		$125,300		$0	$0		$269,300
7	CC	1032498997	PARDO SHAKER NAYIB SANTIAGO			0	$0	$0	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	SI	$269,300
Centro de Trabajo: R5 PERSONAL OFIC (1 Afiliados)							$9,752,000	$1,658,000			$9,752,000	$390,100			$9,752,000	$390,100			$9,752,000		$678,800		$0	$0		$3,117,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)							$9,752,000	$1,658,000			$9,752,000	$390,100			$9,752,000	$390,100			$9,752,000		$678,800		$0	$0		$3,117,000
8	CC	79952890	PARDO AVILA IVAN ALONSO		230201	30	$9,752,000	$1,658,000	EPS008	30	$9,752,000	$390,100	CCF24	30	$9,752,000	$390,100	14-11	30	$9,752,000	6.960%	$678,800	30	$0	$0	SI	$3,117,000
Total			**Afiliados(6)**				$19,428,455	$3,206,500			$21,228,455	$849,400			$21,228,455	$849,400			$21,228,455		$995,400		$0	$0		$5,900,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$3,206,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$930,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$285,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,990,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$995,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$995,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$849,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	$849,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$849,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$390,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$65,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$83,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$310,300
TOTAL				6	$5,900,700

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901539681	9	UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AC 24 51 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4612734	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1834748491	9493021576	E	2025/10/20	2025/10/07	BANCOLOMBIA	0	$10,954,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: PRINCIPAL (17 Afiliados)** | $37,720,882 | $6,036,500 | | | $37,720,882 | $1,509,700 | | | $37,526,888 | $1,501,900 | | | $37,720,882 | | $1,906,800 | | $0 | $0 | | $10,954,900 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL ADMINISTRATIVO (3 Afiliados)** | $5,150,880 | $824,400 | | | $5,150,880 | $206,100 | | | $5,150,880 | $206,100 | | | $5,150,880 | | $27,000 | | $0 | $0 | | $1,263,600 |
| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados) | $5,150,880 | $824,400 | | | $5,150,880 | $206,100 | | | $5,150,880 | $206,100 | | | $5,150,880 | | $27,000 | | $0 | $0 | | $1,263,600 |
| 1 | CC | 1026590973 | CLAROS VELASCO ANGIE YULIANA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23100 1 | 30 | $1,716,960 | $274,800 | EPS017 | 30 | $1,716,960 | $68,700 | CCF24 | 30 | $1,716,960 | $68,700 | 14-11 | 30 | $1,716,960 | 0.522% | $9,000 | 30 | $0 | $0 | SI | $421,200 |
| 2 | CC | 1015476449 | CRUZ RODRIGUEZ NIDIA ALEJANDRA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,716,960 | $274,800 | EPS008 | 30 | $1,716,960 | $68,700 | CCF24 | 30 | $1,716,960 | $68,700 | 14-11 | 30 | $1,716,960 | 0.522% | $9,000 | 30 | $0 | $0 | SI | $421,200 |
| 3 | CC | 1012441498 | NOY ANGEL PAULA NATALIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23100 1 | 30 | $1,716,960 | $274,800 | EPS017 | 30 | $1,716,960 | $68,700 | CCF24 | 30 | $1,716,960 | $68,700 | 14-11 | 30 | $1,716,960 | 0.522% | $9,000 | 30 | $0 | $0 | SI | $421,200 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL OPERATIVO (9 Afiliados)** | $17,953,379 | $2,873,000 | | | $17,953,379 | $718,600 | | | $17,759,385 | $710,800 | | | $17,953,379 | | $1,246,800 | | $0 | $0 | | $5,549,200 |
| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados) | $17,953,379 | $2,873,000 | | | $17,953,379 | $718,600 | | | $17,759,385 | $710,800 | | | $17,953,379 | | $1,246,800 | | $0 | $0 | | $5,549,200 |
| 4 | CC | 79685407 | ARIZA SAENZ MIGUEL ANGEL | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $2,327,930 | $372,500 | EPS008 | 30 | $2,327,930 | $93,200 | CCF24 | 30 | $2,327,930 | $93,200 | 14-11 | 30 | $2,327,930 | 6.960% | $162,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $721,000 |
| 5 | CC | 80151919 | CRUZ MORALES NESTOR FABIAN | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $2,285,494 | $365,700 | EPS008 | 30 | $2,285,494 | $91,500 | CCF24 | 30 | $2,285,494 | $91,500 | 14-11 | 30 | $2,285,494 | 6.960% | $159,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $707,800 |
| 6 | CC | 1020828576 | FUNEME FONSECA BRAYAN ALEXANDER | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23030 1 | 29 | $1,528,917 | $244,700 | EPS002 | 29 | $1,528,917 | $61,200 | CCF24 | 29 | $1,528,917 | $61,200 | 14-11 | 29 | $1,528,917 | 6.960% | $106,500 | 29 | $0 | $0 | SI | $473,600 |
| 7 | CC | 1020828576 | FUNEME FONSECA BRAYAN ALEXANDER | | | | | | | | | | | X | | | | | | | 23030 1 | 1 | $47,450 | $7,600 | EPS002 | 1 | $47,450 | $1,900 | CCF24 | 1 | $47,450 | $1,900 | 14-11 | 1 | $47,450 | 0.000% | $0 | 1 | $0 | $0 | SI | $11,400 |
| 8 | CC | 1016015056 | GARZON AFRICANO JHON FREDY | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $2,324,899 | $372,000 | EPS017 | 30 | $2,324,899 | $93,000 | CCF24 | 30 | $2,324,899 | $93,000 | 14-11 | 30 | $2,324,899 | 6.960% | $161,900 | 30 | $0 | $0 | SI | $719,900 |
| 9 | CC | 52853546 | LOPEZ ARMERO JENNY CAROLINA | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 5 | $333,334 | $53,400 | EPS005 | 5 | $333,334 | $13,400 | CCF24 | 5 | $333,334 | $13,400 | 14-11 | 5 | $333,334 | 6.960% | $23,300 | 5 | $0 | $0 | SI | $103,500 |
| 10 | CC | 1099552214 | PENAGOS VALENCIA ERIK DUBAN | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $2,236,995 | $358,000 | EPS005 | 30 | $2,236,995 | $89,500 | CCF24 | 30 | $2,236,995 | $89,500 | 14-11 | 30 | $2,236,995 | 6.960% | $155,700 | 30 | $0 | $0 | SI | $692,700 |
| 11 | CC | 1000162001 | ROJAS CRUZ JUAN CAMILO | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $2,327,930 | $372,500 | EPS008 | 30 | $2,327,930 | $93,200 | CCF24 | 30 | $2,133,936 | $85,400 | 14-11 | 30 | $2,327,930 | 6.960% | $162,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $713,200 |
| 12 | CC | 1023864365 | SANCHEZ MALDONADO HERMES EDUARDO | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $2,288,525 | $366,200 | EPS037 | 30 | $2,288,525 | $91,600 | CCF24 | 30 | $2,288,525 | $91,600 | 14-11 | 30 | $2,288,525 | 6.960% | $159,300 | 30 | $0 | $0 | SI | $708,700 |
| 13 | CC | 79589666 | URIBE BARRIOS MILTON DAVID | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $2,251,905 | $360,400 | EPS002 | 30 | $2,251,905 | $90,100 | CCF24 | 30 | $2,251,905 | $90,100 | 14-11 | 30 | $2,251,905 | 6.960% | $156,800 | 30 | $0 | $0 | SI | $697,400 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL VENDEDORES (5 Afiliados)** | $14,616,623 | $2,339,100 | | | $14,616,623 | $585,000 | | | $14,616,623 | $585,000 | | | $14,616,623 | | $633,000 | | $0 | $0 | | $4,142,100 |
| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados) | $14,616,623 | $2,339,100 | | | $14,616,623 | $585,000 | | | $14,616,623 | $585,000 | | | $14,616,623 | | $633,000 | | $0 | $0 | | $4,142,100 |
| 14 | CC | 1031132645 | AMAYA PENAGOS OMAR IVAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $2,820,720 | $451,400 | EPS008 | 30 | $2,820,720 | $112,900 | CCF24 | 30 | $2,820,720 | $112,900 | 14-11 | 30 | $2,820,720 | 4.350% | $122,800 | 30 | $0 | $0 | SI | $800,000 |
| 15 | CE | 1435077 | MOREIRA LINARES GENESIS MAYERLIN | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $2,820,720 | $451,400 | EPS005 | 30 | $2,820,720 | $112,900 | CCF24 | 30 | $2,820,720 | $112,900 | 14-11 | 30 | $2,820,720 | 4.350% | $122,800 | 30 | $0 | $0 | SI | $800,000 |
| 16 | CC | 80022661 | PERILLA BARAJAS LUIS MIGUEL | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $2,820,720 | $451,400 | EPS017 | 30 | $2,820,720 | $112,900 | CCF24 | 30 | $2,820,720 | $112,900 | 14-11 | 30 | $2,820,720 | 4.350% | $122,800 | 30 | $0 | $0 | SI | $800,000 |
| 17 | CC | 1014227411 | RODRIGUEZ PRIETO DARWIN ESNEIDER | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 29 | $3,258,827 | $521,500 | EPS005 | 29 | $3,258,827 | $130,400 | CCF24 | 29 | $3,258,827 | $130,400 | 14-11 | 29 | $3,258,827 | 4.350% | $141,800 | 29 | $0 | $0 | SI | $924,100 |
| 18 | CC | 1014227411 | RODRIGUEZ PRIETO DARWIN ESNEIDER | | | | | | | | | | | X | | | | | | | 23030 1 | 1 | $74,916 | $12,000 | EPS005 | 1 | $74,916 | $3,000 | CCF24 | 1 | $74,916 | $3,000 | 14-11 | 1 | $74,916 | 0.000% | $0 | 1 | $0 | $0 | SI | $18,000 |
| 19 | CC | 52915506 | RODRIGUEZ OCHOA RUBY JOHANA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $2,820,720 | $451,400 | EPS017 | 30 | $2,820,720 | $112,900 | CCF24 | 30 | $2,820,720 | $112,900 | 14-11 | 30 | $2,820,720 | 4.350% | $122,800 | 30 | $0 | $0 | SI | $800,000 |
| **Total** | | | **Afiliados(17)** | $37,720,882 | $6,036,500 | | | $37,720,882 | $1,509,700 | | | $37,526,888 | $1,501,900 | | | $37,720,882 | | $1,906,800 | | $0 | $0 | | $10,954,900 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901539681	9	UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AC 24 51 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4612734	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1834748491	9493021576	E	2025/10/20	2025/10/07	BANCOLOMBIA	0	$10,954,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$6,036,500	$0	$0	$6,036,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$549,600	$0	$0	$549,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$771,800	$0	$0	$771,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$4,349,400	$0	$0	$4,349,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$365,700	$0	$0	$365,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,906,800	$0	$0	$1,906,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$1,906,800	$0	$0	$1,906,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,501,900	$0	$0	$1,501,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	17	$1,501,900	$0	$0	$1,501,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				17	$1,509,700	$0	$0	$1,509,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$459,500	$0	$0	$459,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$456,200	$0	$0	$456,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$91,600	$0	$0	$91,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$153,200	$0	$0	$153,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$349,200	$0	$0	$349,200
TOTAL				17	$10,954,900	$0	$0	$10,954,900

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901356559-1	COMERCIALIZADORA FF SAS	CL 64C 85 24	3213890630	comercialffsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	03/10/2025	90030669	$1.518.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	114.000	0		0		0	0	0	0	114.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	171.000	0		0		0	0	0	0	171.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	911.200	0	0	0	0	0	0		911.200	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	37.500				37.500	0	0	37.500			375	37.500	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	285.000	0	0	285.000	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	285.000	285.000
Pensión	1	911.200	911.200
Riesgos Laborales	1	37.500	37.500
CCF	1	285.000	285.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.518.700	1.518.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901356559-1	COMERCIALIZADORA FF SAS	CL 64C 85 24	3213890630	comercialffsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 5 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-10	2025-09	E	03/10/2025	90030669	$1.518.700

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1010195046	MENDEZ VELASQUEZ ANA MARIA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
CC	1031147407	FRANCO UMAÑA FABIAN SCHNEIDER	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
CC	1032498997	PARDO SHAKER NAYIB SANTIAGO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
CC	1123999336	FERNANDEZ JAYARIYU GLENDY CLEMENCIA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
CC	79649317	MENDEZ MORA RICARDO	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Oficial de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901539681	9	UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AC 24 51 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4612734	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1911154249	9494499083	E	2025/11/21	2025/11/07	BANCOLOMBIA	0	$10,490,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (16 Afiliados)																						$36,218,464	$5,793,200			$36,218,464	$1,446,800			$36,218,464	$1,446,800			$36,218,464		$1,804,000		$0	$0		$10,490,800	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL ADMINISTRATIVO (3 Afiliados)																						$5,121,534	$819,700			$5,121,534	$205,000			$5,121,534	$205,000			$5,121,534		$26,100		$0	$0		$1,255,800	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																						$5,121,534	$819,700			$5,121,534	$205,000			$5,121,534	$205,000			$5,121,534		$26,100		$0	$0		$1,255,800	
1	CC	1026590973	CLAROS VELASCO ANGIE YULIANA																		23100 1	27	$1,545,264	$247,300	EPS017	27	$1,545,264	$61,900	CCF24	27	$1,545,264	$61,900	14-11	27	$1,545,264	0.522%	$8,100	27	$0	$0	SI	$379,200
2	CC	1026590973	CLAROS VELASCO ANGIE YULIANA											X							23100 1	3	$142,350	$22,800	EPS017	3	$142,350	$5,700	CCF24	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$34,200
3	CC	1015476449	CRUZ RODRIGUEZ NIDIA ALEJANDRA																		23030 1	30	$1,716,960	$274,800	EPS008	30	$1,716,960	$68,700	CCF24	30	$1,716,960	$68,700	14-11	30	$1,716,960	0.522%	$9,000	30	$0	$0	SI	$421,200
4	CC	1012441498	MOY ANGEL PAULA NATALIA																		23100 1	30	$1,716,960	$274,800	EPS017	30	$1,716,960	$68,700	CCF24	30	$1,716,960	$68,700	14-11	30	$1,716,960	0.522%	$9,000	30	$0	$0	SI	$421,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL OPERATIVO (8 Afiliados)																						$16,442,850	$2,628,500			$16,442,850	$655,300			$16,442,850	$655,300			$16,442,850		$1,140,000		$0	$0		$5,079,100	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)																						$16,442,850	$2,628,500			$16,442,850	$655,300			$16,442,850	$655,300			$16,442,850		$1,140,000		$0	$0		$5,079,100	
5	CC	79685407	ARIZA SAENZ MIGUEL ANGEL																		23030 1	30	$2,133,936	$341,500	EPS008	30	$2,133,936	$85,400	CCF24	30	$2,133,936	$85,400	14-11	30	$2,133,936	6.960%	$148,600	30	$0	$0	SI	$660,900
6	CC	80151919	CRUZ MORALES NESTOR FABIAN																		23020 1	30	$2,133,936	$341,500	EPS008	30	$2,133,936	$85,400	CCF24	30	$2,133,936	$85,400	14-11	30	$2,133,936	6.960%	$148,600	30	$0	$0	SI	$660,900
7	CC	1020828576	FUNEME FONSECA BRAYAN ALEXANDER																		23030 1	30	$1,558,733	$249,400	EPS002	30	$1,558,733	$62,400	CCF24	30	$1,558,733	$62,400	14-11	30	$1,558,733	6.960%	$108,500	30	$0	$0	SI	$482,700
8	CC	1016015056	GARZON AFRICANO JHON FREDY																		23030 1	29	$2,062,805	$330,100	EPS017	29	$2,062,805	$82,600	CCF24	29	$2,062,805	$82,600	14-11	29	$2,062,805	6.960%	$143,600	29	$0	$0	SI	$638,900
9	CC	1016015056	GARZON AFRICANO JHON FREDY											X							23030 1	1	$71,132	$8,600	EPS017	1	$71,132	$0	CCF24	1	$71,132	$0	14-11	1	$71,132	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$8,600
10	CC	1099552214	PENAGOS VALENCIA ERIK DUBAN																		25-14	30	$2,133,936	$341,500	EPS005	30	$2,133,936	$85,400	CCF24	30	$2,133,936	$85,400	14-11	30	$2,133,936	6.960%	$148,600	30	$0	$0	SI	$660,900
11	CC	1000162001	ROJAS CRUZ JUAN CAMILO																		23030 1	30	$2,133,936	$341,500	EPS008	30	$2,133,936	$85,400	CCF24	30	$2,133,936	$85,400	14-11	30	$2,133,936	6.960%	$148,600	30	$0	$0	SI	$660,900
12	CC	1023864365	SANCHEZ MALDONADO HERMES EDUARDO																		23030 1	30	$2,133,936	$341,500	EPS037	30	$2,133,936	$85,400	CCF24	30	$2,133,936	$85,400	14-11	30	$2,133,936	6.960%	$148,600	30	$0	$0	SI	$660,900
13	CC	79589666	URIBE BARRIOS MILTON DAVID																		25-14	30	$2,080,500	$332,900	EPS002	30	$2,080,500	$83,300	CCF24	30	$2,080,500	$83,300	14-11	30	$2,080,500	6.960%	$144,900	30	$0	$0	SI	$644,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL VENDEDORES (5 Afiliados)																						$14,654,080	$2,345,000			$14,654,080	$586,500			$14,654,080	$586,500			$14,654,080		$637,900		$0	$0		$4,155,900	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																						$14,654,080	$2,345,000			$14,654,080	$586,500			$14,654,080	$586,500			$14,654,080		$637,900		$0	$0		$4,155,900	
14	CC	1031132645	AMAYA PENAGOS OMAR IVAN																		23030 1	30	$2,820,720	$451,400	EPS008	30	$2,820,720	$112,900	CCF24	30	$2,820,720	$112,900	14-11	30	$2,820,720	4.350%	$122,800	30	$0	$0	SI	$800,000
15	CE	1435077	MOREIRA LINARES GENESIS MAYERLIN																		23030 1	30	$2,820,720	$451,400	EPS005	30	$2,820,720	$112,900	CCF24	30	$2,820,720	$112,900	14-11	30	$2,820,720	4.350%	$122,800	30	$0	$0	SI	$800,000
16	CC	80022661	PERILLA BARAJAS LUIS MIGUEL																		23030 1	30	$2,820,720	$451,400	EPS017	30	$2,820,720	$112,900	CCF24	30	$2,820,720	$112,900	14-11	30	$2,820,720	4.350%	$122,800	30	$0	$0	SI	$800,000
17	CC	1014227411	RODRIGUEZ PRIETO DARWIN ESNEIDER																		23030 1	30	$3,371,200	$539,400	EPS005	30	$3,371,200	$134,900	CCF24	30	$3,371,200	$134,900	14-11	30	$3,371,200	4.350%	$146,700	30	$0	$0	SI	$955,900
18	CC	52915506	RODRIGUEZ OCHOA RUBY JOHANA																		23030 1	30	$2,820,720	$451,400	EPS017	30	$2,820,720	$112,900	CCF24	30	$2,820,720	$112,900	14-11	30	$2,820,720	4.350%	$122,800	30	$0	$0	SI	$800,000
Total Afiliados(16)																						$36,218,464	$5,793,200			$36,218,464	$1,446,800			$36,218,464	$1,446,800			$36,218,464		$1,804,000		$0	$0		$10,490,800	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901539681	9	UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AC 24 51 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4612734	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	191115424 9	9494499083	E	2025/11/21	2025/11/07	BANCOLOMBIA	0	$10,490,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				16	$5,793,200	$0	$0	$5,793,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$544,900	$0	$0	$544,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$674,400	$0	$0	$674,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$4,232,400	$0	$0	$4,232,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$341,500	$0	$0	$341,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,804,000	$0	$0	$1,804,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$1,804,000	$0	$0	$1,804,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,446,800	$0	$0	$1,446,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	16	$1,446,800	$0	$0	$1,446,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				16	$1,446,800	$0	$0	$1,446,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$437,800	$0	$0	$437,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$444,700	$0	$0	$444,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$85,400	$0	$0	$85,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$145,700	$0	$0	$145,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$333,200	$0	$0	$333,200
TOTAL				16	$10,490,800	$0	$0	$10,490,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900351236	1	ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV CLL 24 51 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4672734	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pagò		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1911150260	9494481167	E	2025/11/12	2025/11/07	BANCOLOMBIA		$40,850,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (6 Afiliados)																							$19,585,100	$3,231,400			$21,385,100	$855,600			$21,385,100	$855,600			$21,385,100		$998,000		$0	$0		$5,940,600
Centro de Trabajo: R1 PERSONAR OFIC (2 Afiliados)																							$6,110,100	$977,700			$6,110,100	$244,500			$6,110,100	$244,500			$6,110,100		$31,800		$0	$0		$1,498,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																							$6,110,100	$977,700			$6,110,100	$244,500			$6,110,100	$244,500			$6,110,100		$31,800		$0	$0		$1,498,500
1	CC	51989135	DUARTE LEON MARTHA JOSEFA																		25-14	30	$4,316,125	$690,600	EPS005	30	$4,316,125	$172,700	CCF24	30	$4,316,125	$172,700	14-11	30	$4,316,125	0.522%	$22,600	30	$0	$0	Si	$1,058,600
2	CC	1000253344	MALAGON SANABRIA LAURA LIZETH																		230301	29	$1,746,525	$279,500	EPS005	29	$1,746,525	$69,900	CCF24	29	$1,746,525	$69,900	14-11	29	$1,746,525	0.522%	$9,200	29	$0	$0	Si	$428,500
3	CC	1000253344	MALAGON SANABRIA LAURA LIZETH												X						230301	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF24	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$11,400
Centro de Trabajo: R4 PERSONAL OFC (2 Afiliados)																							$3,723,000	$595,700			$3,723,000	$149,000			$3,723,000	$149,000			$3,723,000		$162,100		$0	$0		$1,055,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																							$3,723,000	$595,700			$3,723,000	$149,000			$3,723,000	$149,000			$3,723,000		$162,100		$0	$0		$1,055,800
4	CC	79787651	FUNEME FUNEME ALEXANDER																		230201	30	$2,080,500	$332,900	EPS002	30	$2,080,500	$83,300	CCF24	30	$2,080,500	$83,300	14-11	30	$2,080,500	4.350%	$90,600	30	$0	$0	Si	$590,100
5	CC	80726015	TORRES NARANJO FRANSISCO ANDREY																		25-14	30	$1,642,500	$262,800	MIN001	30	$1,642,500	$65,700	CCF24	30	$1,642,500	$65,700	14-11	30	$1,642,500	4.350%	$71,500	30	$0	$0	Si	$465,700
Centro de Trabajo: R5 (1 Afiliados)																							$0	$0			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000		$125,300		$0	$0		$269,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$0	$0			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000		$125,300		$0	$0		$269,300
6	CC	1032498997	PARDO SHAKER NAYIB SANTIAGO																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	Si	$269,300
Centro de Trabajo: R5 PERSONAL OFIC (1 Afiliados)																							$9,752,000	$1,658,000			$9,752,000	$390,100			$9,752,000	$390,100			$9,752,000		$678,800		$0	$0		$3,117,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$9,752,000	$1,658,000			$9,752,000	$390,100			$9,752,000	$390,100			$9,752,000		$678,800		$0	$0		$3,117,000
7	CC	79952890	PARDO AVILA IVAN ALONSO																		230201	30	$9,752,000	$1,658,000	EPS008	30	$9,752,000	$390,100	CCF24	30	$9,752,000	$390,100	14-11	30	$9,752,000	6.960%	$678,800	30	$0	$0	Si	$3,117,000
Total			**Afiliados(6)**																				$19,585,100	$3,231,400			$21,385,100	$855,600			$21,385,100	$855,600			$21,385,100		$998,000		$0	$0		$5,940,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$3,231,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$953,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$287,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,990,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$998,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$998,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$855,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	$855,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$855,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$390,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$65,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$83,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$316,500
TOTAL				6	$5,940,600

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901356559-1	COMERCIALIZADORA FF SAS	CL 64C 85 24	3213890630	comercialffsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 5 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-11	2025-10	E		91076140	$1.518.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	114.000	0		0		0	0	0	0	114.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	171.000	0		0		0	0	0	0	171.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	911.200	0	0	0	0	0	0		911.200	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	37.500				37.500	0	0	37.500			375	37.500	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	285.000	0	0	285.000	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	285.000	285.000
Pensión	1	911.200	911.200
Riesgos Laborales	1	37.500	37.500
CCF	1	285.000	285.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.518.700	1.518.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901356559-1	COMERCIALIZADORA FF SAS		CL 64C 85 24	3213890630	comercialffsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E		91076140	$1.518.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colsema | Subtipo | Extranjero | Cotiza. solidar | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1010195046 | MENDEZ VELASQUEZ ANA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1031147407 | FRANCO UMAÑA FABIAN SCHNEIDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1032498997 | PARDO SHAKER NAYIB SANTIAGO | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1123999336 | FERNANDEZ JAYARIYU GLENDY CLEMENCIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 79649317 | MENDEZ MORA RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bancolombia

Bogotá D.C, 01 de noviembre de 2025

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Asunto: Referencia Bancaria

Nos permitimos certificar que la empresa **UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024** Identificada con el NIT. **901.901.724** se encuentra vinculado a BANCOLOMBIA a través de la CUENTA DE AHORROS No. **690-000110-33** y su estado es **ACTIVA.**

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en los teléfonos 6014886000 Ext. 14109.
liaroca@bancolombia.com.co

Atentamente,

Lina M Aroca

Lina Marcela Aroca González
Gerencia negocios empresariales
Bogotá – Colombia

Grupo **Bancolombia**

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764094266658

(415)7707212489984(8020) 001876409426665 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901901724	9				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
AC 24 # 51 - 40 OF 315

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-06-11 / 09:23:55 AM
Fecha Acuse de Recibo
· Firmado ·

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres PARDO AVILA IVAN ALONSO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79952890 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

997. Fecha formalización 2025-06-11/09:23:55

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764094266658

(415)7707212489984(8020) 001876409426665 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901901724	9				

11. Razón social: UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024 AC 24 # 51 - 40 OF 315	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FV	1	111,111	24	AUTORIZACIÓN	
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141186039223

(415)7707212489984(8020) 000014118603922 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 1 7 2 4	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: AC 24 # 51 - 40 OF 315

42. Correo electrónico: comercialffsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 3 2 1	6 0 1 4 6 7 2 7 3 5	3 1 2 3 8 4 0 2 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 2 4 1 2 2 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 7	1 4	4 8	5 2	5 5																					

7- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186039223

(415)7707212489984(8020) 000014118603922 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 1 7 2 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 2 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 1 2 1 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186039223

(415)7707212489984(8020) 000014118603922 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 1 7 2 4	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 2 1 3			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 5 2 8 9 0			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
PARDO	AVILA	IVAN	ALONSO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 2 1 3			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 0 1 9 5 0 4 6			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
MENDEZ	VELASQUEZ	ANA	MARIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186039223

(415)7707212489984(8020) **000014118603922 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 1 7 2 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 5 1 2 3 6	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	6 0	2 0 2 4 1 2 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 3 5 6 5 5 9	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COMERCIALIZADORA F.F. SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 0	2 0 2 4 1 2 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:06/11/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901901724	UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AC 24 51 40 OF 315 Teléfonos: 3123840292

Dirección electrónica: COMERCIALFFSAS@GMAIL Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 21/07/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 26/12/2024

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 26/12/2024 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46631 - Comercio al por mayor de materiales de construcción

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
13/12/2024	C.C.	1010195046	ANA MARIA MENDEZ VELASQUEZ	REPRESENTANTE LEGAL
13/12/2024	C.C.	79952890	IVAN ALONSO PARDO AVILA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTA

REFERENCIA: PROCESO DE SELECION ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA NUMERO: FDLCB - SASI - 001- 2024 Objeto "ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR"

Estimados señores:

Los suscritos, IVAN ALONSO PARDO AVILA y ANA MARIA MENDEZ VELASQUEZ, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S. y COMERCIALIZADORA FF S.A.S., respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del contrato [1]	Compromiso (%) [2]	Nombre del integrante a cargo de la actividad
SE ENCARGARÁ DE LA COMPRA, Y EL PAGO A PROVEEDORES, FACTURACION, REMISION, COBRO DE LAS FACTURAS Y DEMAS OBLIGACIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO COTRACTUAL, SERA EL ENCARGADO DEL PAGO DE IMPUESTOS DEL CONSORCIO	60%	ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S.
SE ENCARGARÁ DE LA COMPRA, Y EL PAGO A PROVEEDORES, FACTURACION, REMISION, COBRO DE LAS FACTURAS Y DEMAS OBLIGACIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO COTRACTUAL, SERA EL ENCARGADO DEL PAGO DE IMPUESTOS DEL CONSORCIO	40%	COMERCIALIZADORA FF S.A.S.

(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100 %.

2. La Unión temporal se denomina UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024 .

3. El objeto de la Unión Temporal es "ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR".

4. La duración de la Unión Temporal es del plazo de ejecución y un (1) año más.

5. El representante de la Unión Temporal es IVAN ALONSO PARDO AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía 79.952.890 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente de la Unión Temporal es ANA MARIA MENDEZ VELASQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.010.195.046 quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El señor IVAN ALONSO PARDO AVILA, acepta su nombramiento como representante legal de la Unión Temporal UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará a nombre de la UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

9. El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo	AV CALLE 24 No. 51-40
Dirección electrónica	comercialffsas@gmail.com
Teléfono	6044672735
Telefax	6044672735
Ciudad	BOGOTA

En constancia, se firma en Bogotá, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024.

IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C. 79.952.890 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S.
NIT. 900.351.236-1

ANA MARIA MENDEZ VELASQUEZ
C.C. 1.010.195.046 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA FF S.A.S.
NIT. 901356.559-1

Aceptamos el cargo como representante legal,

IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C. 79.952.890 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

ANA MARIA MENDEZ VELASQUEZ
C.C. 1.010.195.046 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:07:24
Recibo No. AB25662292
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566229293B68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS
Nit: 900351236 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01981631
Fecha de matrícula:	13 de abril de 2010
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	25 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Av Calle 24 No. 51-40 Of 316
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info@eeisas.com
Teléfono comercial 1:	6014672735
Teléfono comercial 2:	6014672734
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Av Calle 24 No. 51-40 Of 316
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	info@eeisas.com
Teléfono para notificación 1:	6014672735
Teléfono para notificación 2:	6014672734
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:07:24
Recibo No. AB25662292
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566229293B68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de abril de 2010 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2010, con el No. 01375143 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ESTUDIOS E INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad serán las siguientes actividades: a) Explorar la industria de la construcción en todas sus manifestaciones, incluyendo el estudio, el diseño, la interventoría, la consultoría, la proveeduría y la construcción en general, en terrenos propios o de terceros; servir de fiadora o codeudora de cualquier persona jurídica o natural, adquirir, gravar, conservar, hipotecar, enajenar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, muebles e inmuebles, así como toda clase de equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones. Asociarse con terceros para el desarrollo y ejecución de proyectos de construcción: celebrar operaciones pasivas de crédito con entidades bancarias, financieras, compañías de seguros o corporaciones de ahorro y vivienda, dar garantías de sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de su objeto; participar con otras como socio o accionista cuyo objeto sea diferente o similar, conexo o complementario. b) Elaborar proyectos mineros, prestar la asistencia técnica necesaria para su ejecución, promocionarlos y desarrollarlos directa o indirectamente con personas naturales, jurídicas, asociaciones o convenios, ejecutar por sí o por interpuesta persona todas las actividades de carácter técnico, financiero y de desarrollo social propio' de estas, explotar, beneficiar, transformar y comercializar toda clase de minerales, hacer investigaciones geológicas y mineras y realizar toda clase de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:07:24
Recibo No. AB25662292
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566229293B68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudios técnicos y científicos necesarios para el acuerdo, beneficio y transformación de los minerales. c) En la actividad de proveeduría: la comercialización de todo tipo de productos, de materiales, de equipos, partes, repuestos y accesorios tanto de origen nacional o importado para la industria, el comercio y para las entidades o empresas privadas o estatales. Exportación e importación de todo tipo de productos para comercialización, entre estos: i. Suministro, capacitación e instalación de equipos de laboratorios de control de calidad ambiental y de tratamiento de aguas, y sus reactivos químicos, equipos y elementos de ingeniería. ii. Compra y venta de todo tipo de equipos y maquinaria con sus partes. iii. Suministro, capacitación e instalación de equipos y elementos para combatir incendios, salvamento y rescate. iv. Suministro, capacitación e instalación de equipos y elementos de seguridad industrial y personal. v. Suministro, capacitación e instalación de equipos y dotación para clínicas y hospitales, equipos quirúrgicos y productos desechables para los mismos. vi. Suministro, capacitación e instalación de equipos electrónicos para radiocomunicaciones, enlaces microondas, transmisión de radio, torres de comunicaciones, tarjetas y repuestos para sistemas de radio, baterías para radiocomunicaciones y sus accesorios. vii. Compra y venta de materias primas para todos los sectores de la industria. d) Representación de casas comerciales e industriales nacionales o extranjeras y/o asesorías profesionales en las áreas de la ingeniería, de la industria, de comercio exterior y demás establecimientos de producción de bienes y/o prestación de servicios de manera independiente o en asociación con persona natural o jurídica. Su participación como socio o accionista o su financiación a base de recursos propios o de los que disponga para el efecto. e) Comercio de productos farmacéuticos y medicinales para animales, cosméticos y artículos: de tocador en establecimientos especializados; todo tipo de actividades veterinarias; cría, compra y venta de ganado; caprino, bovino, ovino y porcino, aves, peces y todo tipo de especies de animales vivos y carnes en canal; comercialización de artículos y productos para la agricultura, mascotas, actividades de explotación mixta, agrícola y pecuaria; actividades de apoyo a la agricultura y ganadería, venta de semillas y programación de plantas, cualquier tipo de comida animal y en general cualquier tipo de actividad lícita con animales. f) Desarrollará todas las actividades propias y conexas como operador y administrador catastral. Para las actividades relacionadas con su objeto social la compañía podrá fabricar los mencionados artículos. En toda la anterior numeración no es taxativa sino meramente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:07:24
Recibo No. AB25662292
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566229293B68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

enunciativa; asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. g) Desarrollar actividades piscícolas y acuícolas integrales, comprendiendo la cría, reproducción, levante, engorde, procesamiento, comercialización, distribución, exportación e importación de peces vivos y carne de peces, tanto de especies nativas como exóticas, en sistemas de agua dulce o salobre, mediante el uso de tecnologías sostenibles y prácticas de acuicultura responsable. La sociedad podrá planear, diseñar, estructurar, desarrollar, ejecutar, operar, mantener, supervisar, intervenir y administrar proyectos piscícolas, incluyendo la construcción de estanques con diferentes tipos y técnicas con materias propias para el cultivo, jaulas flotantes, sistemas de recirculación de agua, laboratorios de reproducción, estaciones de alevinaje, plantas de procesamiento y centros de distribución. Así mismo, podrá dedicarse al suministro, compra, venta, importación y exportación de equipos, insumos, repuestos, materiales, tecnología, software y maquinaria para la producción piscícola y acuícola, tales como sistemas de oxigenación, redes, bombas, aireadores, alimentadores automáticos y demás equipos conexos. La sociedad podrá prestar servicios de consultoría técnica, ingeniería, asesoría jurídica, financiera, ambiental y de comercio exterior aplicables al sector, participar en alianzas, consorcios o asociaciones público- privadas, y realizar operaciones de comercio internacional de peces vivos, carne, filetes, productos procesados y subproductos derivados de la actividad acuícola y piscícola.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 500.000,00
Valor nominal	: $4.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:07:24
Recibo No. AB25662292
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566229293B68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $1.200.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : $4.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.200.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : $4.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Facultades del representante legal el gerente ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguientes: 1) representar a la sociedad ante los accionistas como ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y juridiccional. 2) ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes y con las limitaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:07:24
Recibo No. AB25662292
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566229293B68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

previstas en estos estatutos. 3) autorizar con su firma todos los documentos publicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la sociedad. 4) representar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin del ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situacion de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribucion de utilidades obtenidas. 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remocion le delegue la junta directiva. 6) tomar todas las medidas que reclame la conservacion de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirle las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, o la junta directiva. 8) convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales 9) cumplir las ordenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la junta directiva, según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 20 del 26 de octubre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2018 con el No. 02390094 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Ivan Alonso Pardo Avila	C.C. No. 79952890

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 031 del 3 de febrero de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2021 con el

No. 02660604 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Omar David Eduardo Gomez Avila	C.C. No. 1022345618 T.P. No. 186507-T

Por Acta No. 7 del 12 de marzo de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2014 con el No. 01816976 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Hernan Correa Suescun	C.C. No. 80065893 T.P. No. 161740-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 16 de noviembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01682354 del 20 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 006 del 12 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01794036 del 27 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 021 del 31 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02400021 del 30 de noviembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 32 del 3 de noviembre de 2021 de la Accionista Único	02762914 del 16 de noviembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 044 del 30 de septiembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03307732 del 17 de octubre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4290
Actividad secundaria Código CIIU:	4210
Otras actividades Código CIIU:	4663, 4669

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	EEISAS
Matrícula No.:	03371385
Fecha de matrícula:	26 de abril de 2021
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 17 A 55 19
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:07:24
Recibo No. AB25662292
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566229293B68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 87.349.058.023
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de mayo de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de octubre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:07:24
Recibo No. AB25662292
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566229293B68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:12:26
Recibo No. AB25662318
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566231859681

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMERCIALIZADORA F.F. SAS
Nit: 901356559 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03205273
Fecha de matrícula:	17 de enero de 2020
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	25 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Av. Calle 24 # 51 - 40 Ofc. 316 Capital Towers
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	comercialffsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3028394884
Teléfono comercial 2:	3204472864
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av. Calle 24 # 51 - 40 Ofc. 316 Capital Towers

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	comercialffsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3028394884
Teléfono para notificación 2:	3204472864
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 17 de enero de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2020, con el No. 02543161 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA F.F. SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita (Ley 1258 de 2008 Articulo 5 9 Numeral5 9); -La celebración y/o ejecución por cuenta propia o ajena de toda clase de actos o contratos, negocios, compras, ventas, servicios y todo lo relacionado con el comercio en general; a saber: Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P.; comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación. Edición de programas de informática (software). Comercio al por menor y mayor de video beams o video proyectores, actividades de telecomunicaciones alámbricas Actividades de telecomunicaciones inalámbricas. Otras actividades de telecomunicaciones. Comercio al por mayor de otros productos N.C.P. Comercio al por mayor no especializado. Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. Electrodomésticos de todo tipo, cámaras de fotografía, artículos ópticos y fotográficos, audiovisuales, sonido, video, scanner, pantallas interactivas e inteligentes y todo lo relacionado con este campo, comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informática, comercio al por mayor de máquinas de oficinas de

contabilidad, manuales y eléctricas y sus accesorios, comercio al por mayor de equipos de informática, programas de computador, desarrollo de software para todo tipo de sistemas y aplicaciones, comercio al por mayor de todo tipo de impresoras y plotters y sus accesorios, comercio al por mayor de equipos y repuestos para telecomunicaciones, comercio al por mayor de equipos y componentes electrónicos, comercio al por mayor de aparatos y maquinaria electrónicos, maquinaria para cualquier sector, lo relacionado con este campo, maquinaria para cualquier sector, fabricación y comercialización de todo tipo de mobiliario, escolar, médico, oficina, industrial, para exterior, urbano, restaurantes, cafeterías, cocinas, divisiones para oficina, puertas, ventanas, sillas, basculantes entre otros y todo lo relacionado con la carpintería y ebanistería. Estantería de cualquier tipo, estibas plásticas o de madera, cualquier tipo de archivo, sea rodante o fijo, suministros de mobiliario para oficina abierta, colegio, universidades y/o cualquier tipo de institución educativa o pública, producción de todo tipo de producto de artes gráficas, litografía, impresión digital y gran formato, serigrafía, flexografía, impresión variable formas continuas, materiales lúdicos y para destreza mental, coordinación editorial, traducción, corrección de estilo, diseño, diagramación, edición digital de imágenes e impresión de las publicaciones, todo tipo de impresión, publicidad de todo tipo y en cualquier material papelería, fabricación y suministro de sellos de todo tipo, muebles, implementos de aseo, cafetería, dotaciones, elementos deportivos, equipos, dispositivos y elementos de seguridad vial, elementos para criminalística de campo y elementos para investigación criminalística, artículos lúdicos, pedagógicos, material bibliográfico, fabricación y distribución de elementos y juegos didácticos, pedagógicos, tecnológicos, materias primas agropecuarias, animales vivos maquinaria y equipos agropecuarios, prestación de servicios. La sociedad también podrá desarrollar las siguientes actividades: Comercio al por mayor y menor en la compra de muebles en madera metálicos para oficina, comercio de servicios, electrodomésticos, instrumentos musicales y de amplificación, artículos deportivos, juegos, equipos de oficina, comunicación y fotocopiadoras, elementos eléctricos y de iluminación, herramientas de mano y artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio; materiales, maquinaria y equipos para la construcción y la industria; equipo pesado y de transporte, partes, piezas y accesorios (autopartes) para vehículos automotores y para sus motores. Prestar el servicio de mantenimiento correctivo preventivo, consultoría,

asesoramiento y reparaciones locativas, ornamentación, adecuación e instalación de redes eléctricas y de comunicaciones; administración y/o construcción de obras civiles; transportes, fletes, acarreos, mensajería en el ámbito nacional e internacional; en general celebrar toda clase de actos comerciales y civiles, con personas naturales o jurídicas que estén directa o indirectamente relacionadas. Capacidad para contratar, representar, comercializar nacional e internacionalmente artículos, ideas, y servicios. Capacidad para importar artículos y equipos que la sociedad requiera. El comercio al por menor y al mayor de prendas de vestir y sus accesorios. Otras actividades relacionadas o necesarias para el cumplimiento del objeto social de la sociedad. En desarrollo de estos fines la sociedad podrá: A) Administrar propiedades muebles e inmuebles propias o de terceros: B) Actuar como agente o representante y/o administrador de empresas nacionales o extranjeras; C) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales e incorporables y enajenar a cualquier título los bienes que adquiera; D) Tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en interés; E) Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza; F) Suscribir acciones o intereses en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones; G) Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; girar, protestar, cancelar, avalar dar y recibir letras de cambio, pagares o cualesquiera otros efectos de comercio o integumentos negociables y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias; H) Comprar, constituir sociedades de cualquier género, o incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas. I) Hacer en su propio nombre, sea por cuenta de terceros o en participación. Con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro del objeto social, o que pueda desarrollar sus actividades o las de las empresas, en que ella tenga interés; J) Representar las acciones, cuotas sociales o partes de interés social como de terceros en asambleas o juntas de accionistas de otras compañías; K) Transigir y convenir arbitramientos o designar amigables componedores para dirimir las diferencias o pleitos en que tenga interés la sociedad frente a sus accionistas o a terceros. L) Dotación de materiales a los centros artesanales típicos para la generación de empleo a través de la producción y comercialización de artesanías wayuu, dirigido a las comunidades indígenas. M) Dotación de kits para la población de adulto mayor indígena wayuu. N) Suministro o dotación de insumos artesanales específicamente hilos, compra y venta de hilos de

cualquier especificación, suministro o dotación de alimentos, además permitir la actividad, gestión y alimentos, operación para realizar cualquier tipo de contrato con las entidades estatales y/o empresas privadas. La sociedad podrá realizar cualquier tipo de unión temporal, consorcio, promesa de sociedad futura o cualquier tipo de asociación para participar en procesos contractuales adelantados por entidades públicas o privadas, y en general la empresa podrá desarrollar cualquier actividad lícita para llevar a cabo el objeto de la sociedad. El objeto es aprobado por unanimidad. Ñ) Compra, venta y/o suministro de equipos de refrigeración, entrenadores de (sic) o cualquier tipo de entrenador, herramientas y equipos de refrigeración, de aires acondicionados, servicios y puesta en funcionamiento de los mismos, suministro, instalación, mantenimiento de equipos de refrigeración entrenadores de refrigeración o cualquier tipo de entrenador, herramientas y equipos de refrigeración, de aires acondicionados, capacitación de personal en el funcionamiento de los mismos y todo lo que permita la actividad, gestión y operación de los mismos. O) Prestar el servicio de alquiler de sonido, iluminación, carpas, tarimas, y toda clase de mobiliarios necesarios, para eventos y cualquier tipo de maquinaria y equipo NCP a cualquier tipo con equipos propios o no, otras actividades de agencias de viaje, presentación artística, y legal de artistas en general, el diseño y producción de toda clase de evento en desarrollo y cumplimiento de tal objeto pueda hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos; la compra venta y/o suministros y/o distribución de prendas de vestir, dotación, etc.; equipos menores y equipos de comunicación, suministro de insumos y mobiliario interno(dotaciones) dotaciones para habilitar el adecuado funcionamiento en aulas de clase, comedores, aulas de cómputo, entre otros, en instituciones educativas y demás, infraestructura social comunitaria. Dotaciones de insumos, maquinaria herramienta y elementos que reactiven o dinamicen u optimice el adecuado y eficiente funcionamiento de procesos productivos comunitarios, bienes comunitarios con carácter productivo. P) Consultorías y/o asesorías jurídicas en cualquier área del derecho y/o de la ingeniería. La sociedad podrá realizar cualquier tipo de unión temporal, consorcio, promesa de sociedad futura o cualquier tipo de asociación para participar en procesos contractuales adelantados por entidades públicas o privadas, y en general la empresa podrá desarrollar cualquier actividad lícita para llevar a cabo el objeto de la sociedad. La sociedad puede realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, en las que se incluye

la celebración y/o ejecución por cuenta propia y/o ajena de toda clase de contratos, actos lícitos, negocios, compras, ventas, permutas, prestación de servicios y todo lo relacionado con el comercio en general entre personas naturales y/o jurídicas en moneda nacional o extranjera, así como el comercio al por menor y al por mayor de elementos de papelería, útiles, libros, juegos didácticos y/o deportivos, artículos deportivos, dotaciones deportivas, instrumentos musicales, inmuebles y muebles, implementos de aseo y/o cafetería, y/o institucionales, implementos de seguridad industrial, alimentos, medicamentos para animales, insumos médicos y bebidas para el consumo humano y animal, materiales de construcción, ferretería y vidrio, fabricación de muebles para oficina, fabricación de muebles utilizados en la oficina para almacenar, exhibir, trabajar, sentarse, decorar, soportar. Elaborados en cualquier material, todo tipo de materiales eléctricos, materiales de construcción, materiales de ingeniería y arquitectura, elementos misceláneos, maquinaria industrial y/o tecnológica, elementos de comunicación, implementos tecnológicos, repuestos y maquinaria para vehículos, fabricación, importación, suministro y distribución de llantas para vehículos livianos y de tráfico pesado y o carga, transporte de pasajeros, comercio al por mayor de bebidas y productos del tabaco, comercio al por mayor de bebidas alcohólicas, comercio al por mayor de hilos e hilazas sintéticas, comercio al por mayor de telas, paños de fibras naturales y sintéticas, comercio al por mayor de encajes, cintas, artículos de pasamanería, comercio al por mayor de tejidos de lana y algodón, comercio al por mayor de frazadas, mantas de viaje, ropa, cortinas, velos, blackout, persianas, cenefas y similares, comercio al por mayor de ropa para cama, comercio al por mayor de sacos, talegos para envases o empaques de cualquier material textil, comercio al por mayor de empaques de cabuya, comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel, comercio al por mayor de vestidos para dama, caballeros y niños, comercio al por mayor de accesorios del vestido, comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor deprendas de vestir de cuero y sus accesorios, comercio al por mayor de todo tipo de calzado, incluso calzado deportivo, derivados del petróleo, prestación de servicios profesionales en las áreas de profesionales independientes e idóneos de acuerdo a las profesiones liberales aprobadas en el país, comercio al por mayor de electrodomésticos comercio al por mayor de juguetería metálica, fabricación, venta, instalación y construcción de todo tipo de parques infantiles, fabricación, venta, instalación y construcción

de todo tipo de parques biosaludables, montaje, fabricación e instalación de gimnasios y todo tipo de máquinas para el acondicionamiento físico, comercio al por menor de utensilios de cocina y otros artículos de uso doméstico y tocador, comercio al por menor de cristalería, locería y vajilla, comercio al por menor y al mayor de productos ergonómicos. Artículos de ferretería, cerrajería, materiales, maquinaria y equipos para la construcción y la industria, equipo pesado y de transporte, comercio al por mayor de cajas fuertes, comercio al por mayor y al por menor de piedra, arena, grava, ladrillo, cemento, baldosines y todo lo relacionado con materiales de construcción y ferretería, comercio al por mayor de artículos de plomería, comercio al por mayor de toda clase de tornillería, comercio al por mayor de todo tipo de pinturas y productos conexos, barnices, lacas y productos conexos, partes, piezas y accesorios (auto partes) para vehículos livianos, pesados, línea amarilla, automotores y para sus motores, comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, comercio al por mayor de gasolina y lubricantes, comercio al por mayor de productos de refinación del petróleo, comercio al por mayor de grasas, aceites, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, comercio al por mayor de combustibles gaseosos distribuidos en tanques y estaciones de servicio, fabricación de aceite mineral como empresa independiente o en asocio con laboratorios, comercio al por mayor de productos a base de papel y cartón, comercio al por mayor de productos a base de papel y cartón, cuadernos, libretas, agendas, comercio al por mayor de revistas y periódicos, comercio al por mayor de libros y textos, edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones. Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas, comercio al por menor val mayor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, comercio, fabricación, venta y/o suministro bajo el sistema de Outsourcing y/o proveeduría integral al por mayor y por menor o cualquier modalidad: Libros, (sic) revistas; artículos y útiles de papelería y escritorio, materiales, y productos de papel, materiales bibliográficos, tintas tonners y cartuchos, elementos desechables, impresoras, fotocopiadoras y sus partes, computadores y partes, software, hardware, elementos y equipos para la industria de las (sic) gráficas y litográficas, fabricación de escobas, cepillos, traperos y demás artículos de aseo, artículos de aseo y cafetería, higiene personal, cuidado personal, lencería, pañales desechables para bebe, niños o adultos y en general de todo tipo. De abarrotes, dulces, bebidas, frutas, verduras, legumbres,

tubérculos, flores de cualquier especie y todo lo relacionado con el sector del agro y alimenticio para ganadería y equinos, cultivo de caña de azúcar y fabricación de miel de purga y/o melaza o miel fina, distribución de semillas y comida para animales de cualquier especie; cultivo, transformación, comercialización de heno pangola, heno invasor y heno angleton en pacas, cultivo de trigo, transformación, comercialización y fabricación de mogolla 100% trigo. Prestación de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo, consultoría, asesoramiento y reparaciones locativas, ornamentación, adecuación e instalación de redes eléctricas y de comunicaciones, administración y/o construcción de todo tipo de obras civiles, transportes, fletes, acarreos, servicios de mensajería en el ámbito nacional e internacional, reparación de enseres domésticos y tapizado de todo tipo de muebles para el hogar y oficina, reparación de electrodomésticos y artículos de uso doméstico, transporte no regular individual de pasajeros en taxis, alquiler de automóviles con chofer, transporte colectivo no regular de pasajeros, servicios de transporte para excursiones y turismo, los demás servicios ocasionales de transporte en autobuses, actividades de agencia de viajes y organizadores de viajes, actividades de asistencia a turistas NCP, transporte de todo tipo de mercancías vía terrestre, fluvial, animal, transporte multimodal a nivel nacional, transporte de vehículos livianos y pesados en niñeras, cama baja y/o grúas a nivel nacional, mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, mantenimiento de computadores, reparación y servicio de máquinas de escribir y demás equipos de oficina, reparación de maquinaria de reproducción, fotocopiado, mimeógrafo, etc., reparación de fibras naturales, artificiales y sintéticas, tejido y manufacturas de fibras artificiales y sintéticas aun mezcladas, tejidos planos en fibras sintéticas, tejidos y estampados, confección de cortinas y confección de manteles, servilletas y similares, confección de cubrelechos, almohadas, bolsos de ropa, confección de sacos, talegos para envase o para caídas, chalecos salva vidas, etc., fabricación de carpas, fabricación de equipos para yute, confección de colchas, toallas, cobijas, accesorios de cualquier material, fabricación de tapices y alfombras para pisos, fabricación de cuerdas, cordeles, cables y redes, fabricación de cordelería de algodón, fabricación de cordelería de fibras duras vegetales, fabricación de cordelería en fibras artificiales y sintéticas, fabricación de cojines para descargar, fabricación de eslingas, fabricación de cuerdas o maromas con aros metálicos, fabricación de redes para deporte, fabricación de cordelería, mallas, hamacas, fabricación de otros artículos textiles

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:12:26
Recibo No. AB25662318
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566231859681

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NCP,, fabricación de hilos y cuerdas de caucho, con cubierta textil, fabricación de adornos insignias, estandartes, banderas, etiquetas, fabricación de trabajos en bordado,. fabricación de impermeables, fabricación de guantes de algodón, fabricación de guantes de fibras artificiales o sintéticas, fabricación de mezclas para extinguidores, fabricación de envases, cajas y vasijas y bolsas en material plástico, fabricación y mantenimiento de extinguidores o extintores, fabricación de colchones y somieres, construcción de edificaciones para uso residencial, ampliaciones y mantenimiento y reformas completas de edificaciones para uso residencial, construcción de obra de ingeniería civil, construcción, reforma y reparación completa de carreteras y calles, construcción y mantenimiento de redes eléctricas, reparación y mantenimiento de estructuras metálicas, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos, reparación de equipos y antenas de radio transmisión, trabajos de instalación de equipos, instalación de sistemas de acondicionado de aire, instalación y mantenimiento de sistema de ascensores y escaleras móviles, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos de uso industrial, actividades de asesoramiento empresarial y materia en gestión, actividades de contratación para eventos especiales, actividades de demostración y exhibición, servicio de asesoramiento, orientación y de asistencia comercial, servicio de difusión de material publicitario, mantenimiento y reparación de equipos de comunicación. Comercialización, distribución, venta al por menor y al mayor de ropa, comercio al por mayor de accesorios de viaje(maletas, maletines, bolsos, etc), comercio al por mayor de artículos de guarnicionería, comercio al por mayor de artículos elaborados en metales preciosos, joyería, y relojería, comercio al por mayor de tapetes y alfombras, comercio al por mayor de espejos, contratar y suministrar trapiches paneleros y elementos para la dotación de plantas procesadoras de panela, compraventa de equipos y elementos de dotación de plantas procesadoras de panela, incluyendo todos sus equipos, accesorios y elementos afines para esto, comercio al por mayor de productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercio al por mayor de abonos, plaguicidas, y otros productos químicos similares de unos agropecuario; comercio al por mayor de productos orgánicos e inorgánicos básicos, comercio al por mayor de plásticos en formas primarias, comercio al por mayor de fibras textiles, comercio al por mayor de todo tipo de muebles para oficina, fabricación y comercialización de bicicletas, comercio al por mayor de extintores y

rociadores contra incendios, comercio al por mayor de maquinaria y repuestos para la industria del frio, comercio al por mayor de equipos para saunas y jacuzzis en establecimientos especializados, comercio al por mayor de todo tipo de maquinaria y equipos N.C.P., comercio al por mayor de generadores, transformadores eléctricos, sus partes y piezas, comercio al por mayor de motores, turbinas, sus partes y piezas, comercio al por mayor de bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática, válvulas sus partes y piezas, comercio al por mayor de instrumentos de medición, verificación, análisis, navegación y suministros, comercio al por mayor de instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios, interventoría de cualquier tipo de proyectos, incluidos entre otros interventoría a proyectos de salud, proyectos civiles, proyectos de ayudas técnicas; permitir la actividad, gestión y operación en procesos de contratación y en los contratos que de ellos se deriven; la sociedad también podrá desarrollar proyectos por medio de consorcios y/o uniones temporales con otras sociedades y en general la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad lícita y legal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $5.000.000,00
No. de acciones	: 50,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $5.000.000,00
No. de acciones	: 50,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $5.000.000,00
No. de acciones	: 50,00
Valor nominal	: $100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:12:26
Recibo No. AB25662318
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566231859681

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 22 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2025 con el No. 03307506 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Fredy Alexander Leon Mora	C.C. No. 80397378

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 07 del 31 de julio de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2025 con el No. 03283754 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:12:26
Recibo No. AB25662318
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566231859681

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Juan Camilo Caycedo Lemus	C.C. No. 1019124436 T.P. No. 303322-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 08 del 1 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02768647 del 3 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 09 del 10 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02771778 del 14 de diciembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663
Actividad secundaria Código CIIU: 4690

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:12:26
Recibo No. AB25662318
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566231859681

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 4669, 4651

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	COMERCIALIZADORA FF
Matrícula No.:	03370908
Fecha de matrícula:	26 de abril de 2021
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 17 A 55 19
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	COMERCIALIZADORA FF SAS
Matrícula No.:	03415072
Fecha de matrícula:	18 de agosto de 2021
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 12 16 61
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	COMERCIALIZADORA FF SAS / SOPO CUNDINAMARCA
Matrícula No.:	03513788
Fecha de matrícula:	11 de abril de 2022
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 1 3 13
Municipio:	Sopó (Cundinamarca)

Nombre:	COMERCIALIZADORA FF SAS / SOPO CUNDINAMARCA 2
Matrícula No.:	03514023
Fecha de matrícula:	11 de abril de 2022
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 3 Sur 4 37
Municipio:	Sopó (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:12:26
Recibo No. AB25662318
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566231859681

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	FERREINVERSIONES RODRIGUEZ - SOPO CUNDINAMARCA
Matrícula No.:	03514664
Fecha de matrícula:	12 de abril de 2022
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 3 Sur 4 37
Municipio:	Sopó (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 28.645.893.661
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 08:12:26
Recibo No. AB25662318
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566231859681

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de enero de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de octubre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

EVIDENCIAS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: CDU-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 388531

Objeto de la reunión:	Reunión revisión entrega insumos lote 7 Acueductos veredales
Fecha:	03-10-2025
Hora de inicio:	10:15Am
Hora de finalización:	12:00 pm
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Galería alcaldía
Dependencia:	Planeación ambiente
Nombre del Responsable:	Karol Cordoza

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA	CORREO ELECTRONICO - TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1030596455	Gustavo A. Barreto B.	—	ALCB-Ambiente	Planeación Amb.			X						X	gustavo.barreto@gobiernobogota.gov.co	
CC	1000162007	Juan Camilo Rojas Cruz	—	UT Estudios 049	—										rojascruzjuan@gmail.com	Camilo R.
CC	80.027.661	Luis Miguel Perilla	—	UT Estudios 049	Compras			X							Perillaluis@gmail.co	
CC	1022423889	Karol Cordoza	Karol	ALCB-Ambiente	Ambiente			x						x	karol.cordoza@gobiernobogota.gov.co	
CC	1014049384	Juveral Camacho	—	ALCB Ambiente	Ambiente			x						x	juveral.camacho	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012, declara haber sido informado(a) sobre el tratamiento y finalidades de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada mediante el canal dispuesto por la Secretaría Distrital de Gobierno – Mesa de Servicios al ciudadano, como responsable del tratamiento, con el propósito de ejercer sus derechos de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de este consentimiento, solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de sus datos personales, revocar esta autorización mediante la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para todas las actividades de carácter misional, administrativo, contractual, de control y de cooperación internacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

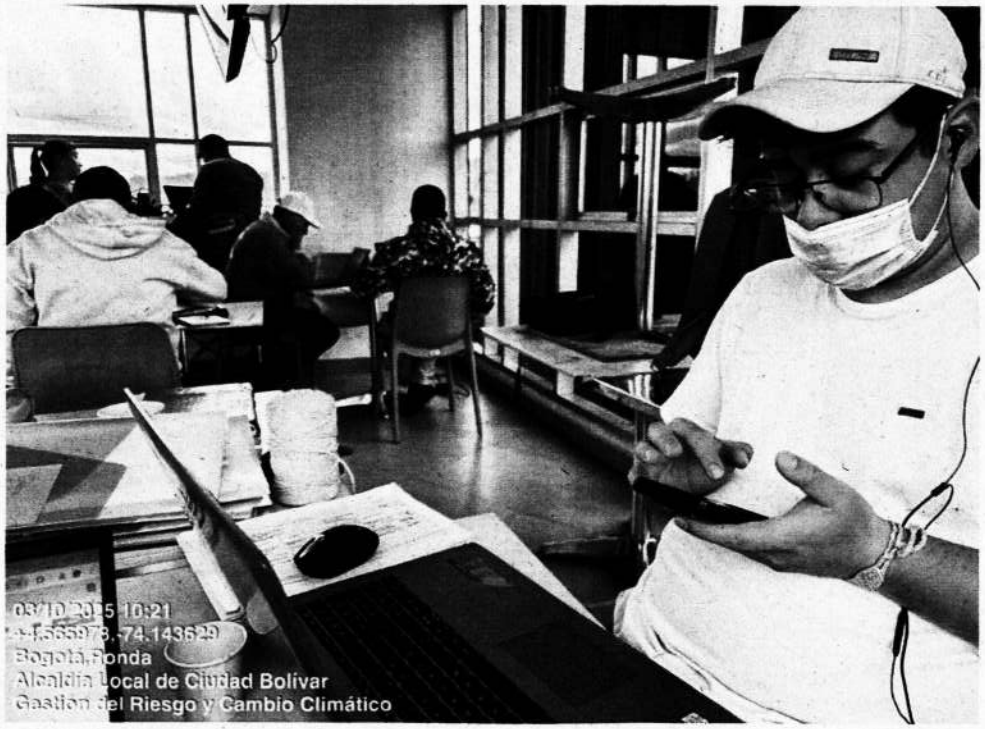
DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza reunión de manera sincrónica con el profesional referente de acueductos veredales Gustavo Barreto, también se cuenta con la presencia del apoyo a la supervisión del contrato CSU 1718-2024 Lote 7 Ferretería, el apoyo jurídico del contrato Juvenal Camacho y por parte del contratista UT ESTUDIOS 2024 los señores Luis Perilla y Camilo Rojas, durante la reunión y con el objetivo de reponer el insumo de segueta con las especificaciones técnicas de marco ajustable de 10" - 12" incluye hojas de segueta de 8" - 10" - 12", insumo que fue referenciado por el profesional referente del componente como un insumos que no se entrego en el respectivo acueducto veredal que emitió la solicitud del insumo. El apoyo jurídico del contrato indica que para este caso es necesaria la revisión jurídica de las obligaciones contractuales del contratista, con el fin de determinar la responsabilidad de la cadena de custodia de los insumos, los representantes por parte del contratista manifiestan estar de acuerdo y quedan al tanto de la revisión jurídica que será adelantada por el apoyo a la supervisión y el apoyo jurídico del contrato. Ese mismo día se realizaron las entregas de cabuya y guantes al referente.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DEENTREGA
01	Revisión jurídica cadena de custodia de los insumos	Apoyo a la supervisión y el apoyo jurídico del contrato	07/10/2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código GDI-GPD-F029
Versión 6
Vigencia 21 de agosto de 2024
Caso HOLA 70103

Objeto de la reunión: Ingreso almacén CSU 1318-2024, entrega agricultura urbana

Fecha: 23/09/25

Hora de inicio: 10:00 am

Hora de finalización: 12:00 pm

Modalidad: [x] Presencial [] Virtual [] Telefónica [] Mixta

Lugar: ALCB

Dependencia: Ambiente

Nombre del Responsable: Karol Cardozo

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	80812698	Walter Andrés Castro	Andrés	ALCB - Planeación			X						X	3133805663	
CC	79.467.634	DIEGO MEJIA		ALCB - AV									X	3186734910	
CC	80818231	Wilson Pinzón	Wilson	ALCB - AV			X						X	3118267348	
CC	1072473089	Karol Cardozo	Karol	ALCB			X						X	3125802379	

CONSENTIMIENTO: Quien registro sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, o solicitar prueba de este consentimiento, o solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, o presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, o revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC 3000 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

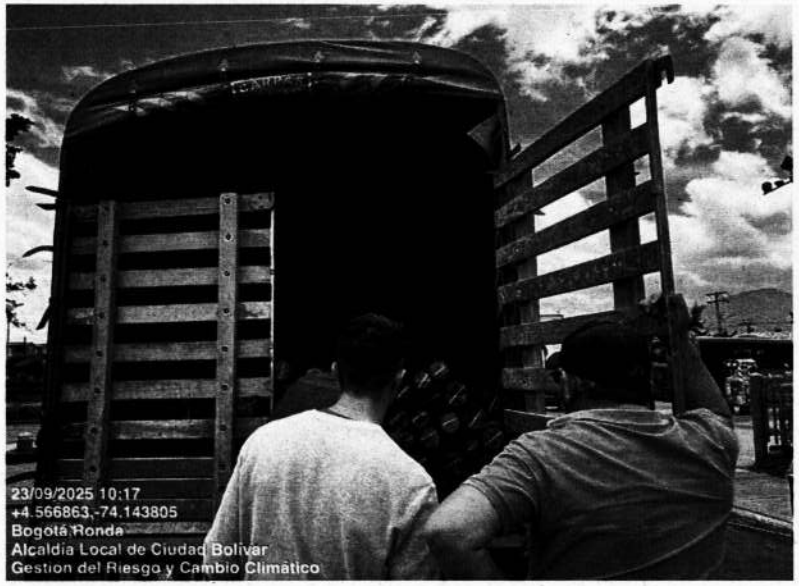
Se realiza reunión de manera presencial entre el apoyo a la supervisión del contrato CSU 1718-2024 Lote 7 Ferretería, el profesional referente del componente de agricultura urbana, 1 persona del área de almacén y personal operativo de apoyo del componente, con el objetivo de realizar la verificación del ingreso a almacén de todos los insumos comprendidos en la solicitud escalada por los referentes al apoyo a la supervisión. Se entregan todos los insumos, sin ninguna novedad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DEENTREGA
01	No aplica	No aplica	No aplica

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





UNION TEMPORAL 2024

Bogotá, septiembre 2025

REMISION No 004

Señores
ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR
COMPONENTE AGRICULTURA URBANA
Ciudad

Ref: Remision a almacen de materiales de ferreteria CONTRATO DE SUMINISTROS No 1718-2024 "ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR - LOTE 7 FERRETERIA"

De acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico del contrato de suministro No 1718-2024 realizamos la entrega a almacén del material descrito a continuacion :

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	No CONTRATO
1	Herramienta de mano machete 18"	UNIDAD	10	$ 37.571,43	$ 7.139	$ 44.710,00	$ 447.100,00	3
2	Lima Plana Bastarda 12Pulg	UNIDAD	10	$ 27.805,88	$ 5.283	$ 33.089,00	$ 330.890,00	4
3	Clavadora -grapadora 7 PULG TRABAJO PESADO TR250	UNIDAD	1	$ 225.363,03	$ 42.818,97	$ 268.182,00	$ 268.182,00	5
4	Decametro x 50 mt	UNIDAD	1	$ 140.326,05	$ 26.661,95	$ 166.988,00	$ 166.988,00	6
5	Serrucho Luctador 20 Pulgadas	UNIDAD	2	$ 26.844,54	$ 5.100,46	$ 31.945,00	$ 63.890,00	7
6	Alicate universal para trabajos pesados cromado Dieléctrico, longitud 200 mm	UNIDAD	2	$ 79.882,35	$ 15.177,65	$ 95.060,00	$ 190.120,00	8
7	Postes de madera para cerramiento 2,5 mtx 10cm	UNIDAD	80	$ 45.044,54	$ 8.558,46	$ 53.603,00	$ 4.288.240,00	12
8	Alambre de Puas calibre 16,5x 400 metros	UNIDAD	2	$ 136.913,45	$ 26.013,55	$ 162.927,00	$ 325.854,00	14
9	Tela Cerramiento - Polisombra Verde - Rollo 2 Mt X 100mt	UNIDAD	1	$ 159.644,54	$ 30.332,46	$ 189.977,00	$ 189.977,00	15
10	Cinta de señalización peligro, Rollo de 500 metros, Plástico, 9,5cmx9,5cm	UNIDAD	1	$ 20.487,39	$ 3.892,61	$ 24.380,00	$ 24.380,00	23
11	Abrazaderas o amarre plástico X100 unidades largo 40 cm ancho 4.8mm	UNIDAD	1	$ 15.927,73	$ 3.026,27	$ 18.954,00	$ 18.954,00	29
12	Guantes Naylon recubierto multiflex TALLA M	UNIDAD	50	$ 7.389,92	$ 1.404,08	$ 8.794,00	$ 439.700,00	31
13	Lonas En Fibra De 25 Kilos	UNIDAD	50	$ 1.205,04	$ 228,96	$ 1.434,00	$ 71.700,00	33
14	Clavo Acero 3" x 500 gr	UNIDAD	3	$ 14.175,63	$ 2.693,37	$ 16.869,00	$ 50.607,00	57
15	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla En Acero Lisa De 2" Con Cabeza Caja X Libra	UNIDAD	3	$ 7.945,38	$ 1.509,62	$ 9.455,00	$ 28.365,00	58
16	Grapa Para Cerca 1"/4 , Fabricada En Acero Bajo Carbono Y Galvanizada	UNIDAD	4	$ 10.081,51	$ 1.915,49	$ 11.997,00	$ 47.988,00	61
17	Martillo 16 Oz Mango Madera	UNIDAD	10	$ 36.268,07	$ 6.890,93	$ 43.159,00	$ 431.590,00	65
18	Puntilla 3 Pulgada Construida En Acero, Con Cabeza Grafilada 3 Pulgada, Caja Libra	UNIDAD	3	$ 8.863,03	$ 1.683,97	$ 10.547,00	$ 31.641,00	66
19	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 1" ½ X 500 Gms	UNIDAD	3	$ 10.190,76	$ 1.936,24	$ 12.127,00	$ 36.381,00	81
20	Alambre Calibre 18 Galvanizado En Acero X 1 Kilo	UNIDAD	1	$ 80.102,52	$ 15.219,48	$ 95.322,00	$ 95.322,00	82
21	Cinta De Señalizacion Peligro No Pase X 100M	UNIDAD	1	$ 24.465,55	$ 4.648,45	$ 29.114,00	$ 29.114,00	100
22	Bisagra 3X3"	UNIDAD	20	$ 6.521,01	$ 1.238,99	$ 7.760,00	$ 155.200,00	101
				TOTAL IVA INCLUIDO			7.732.183	
							6.497.633	

Cordialmente,



IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C. 79.952.890
R. LEGAL UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
NIT 901.901.724

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Ingreso almacen CSU 1218 - 2024, entrega acueductos veredales
Fecha:	24/09/25
Lugar:	ALCB
Dependencia:	Ambiente
Hora de inicio:	10:00am
Hora de finalización:	01:00pm
Modalidad:	X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta
Nombre del Responsable:	Karol Cardozo

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1030596455	Gustavo A. Barreto	—	ALCB-Ambiente			X						X	gustavo.barreto@gob...	
CC	1077473689	Karol Cardozo	—	ALCB-Ambiente			X						X	3125807377	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Renuncia y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

*Ver SAC 8002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLÙSIONES DE LA REUNIÓN:

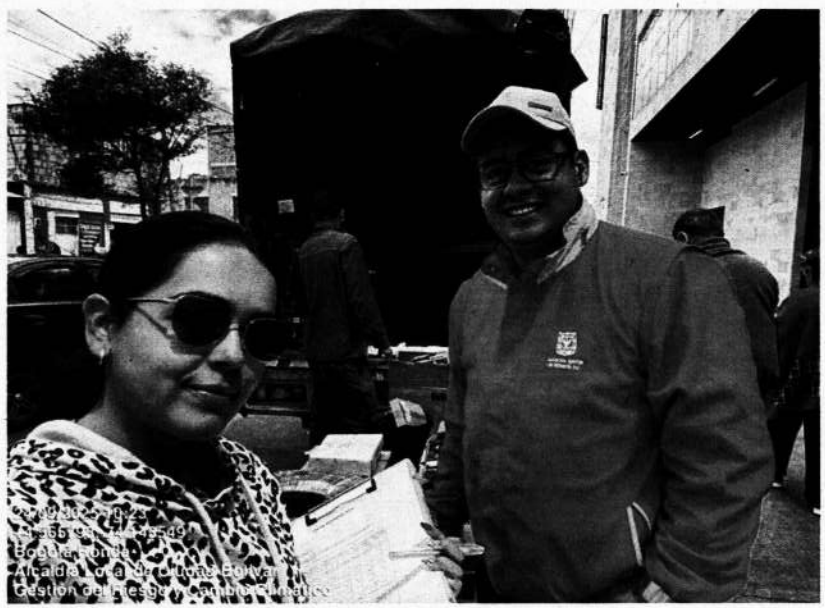
Se realiza reunión de manera presencial entre el apoyo a la supervisión del contrato CSU 1718-2024 Lote 7 Ferretería, el profesional referente de acueductos veredales y 3 personas del área de almacén con el objetivo de realizar la verificación e ingreso a almacén de todos los insumos comprendidos en la solicitud escalada por el referente al apoyo a la supervisión. Solo quedaron pendientes las entregas de 2 pares de guantes, 1 cabuya y 1 segueta de marco ajustable de 10" - 12" incluye hojas de segueta de 8" - 10" - 12", todos estos insumos serán entregados mediante reunión de revisión entre el apoyo a la supervisión y el apoyo jurídico del contrato, junto con el personal del contratista.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DEENTREGA
01	Revisión jurídica y técnica junto con el referente y operador	Apoyo a la supervisión y el apoyo jurídico del contrato	03/10/2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





UNION TEMPORAL 2024

Bogotá, 24 septiembre 2025

REMISION No 009

Señores
ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR
ACUEDUCTOS VEREDALES
Ciudad

Ref: Remision a almacen de materiales de ferreteria CONTRATO DE SUMINISTROS No 1718-2024 "ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR - LOTE 7 FERRETERIA"

De acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico del contrato de suministro No 1718-2024 realizamos la entrega a almacén del material descrito a continuacion :

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	No CONTRATO
1	Herramienta de mano machete 18"	UNIDAD	11	$ 37.571	$ 7.139	$ 44.710	$ 491.810	3
2	Lima Plana Bastarda 12Pulg	UNIDAD	3	$ 27.806	$ 5.283	$ 33.089	$ 99.267	4
3	Clavadora -grapadora 7 PULG TRABAJO PESADO TR250	UNIDAD	3	$ 225.363	$ 42.819	$ 268.182	$ 804.546	5
4	Decametro x 50 mt	UNIDAD	7	$ 140.326	$ 26.662	$ 166.988	$ 1.168.916	6
5	Serrucho Luctador 20 Pulgadas	UNIDAD	9	$ 26.845	$ 5.100	$ 31.945	$ 287.505	7
6	Alicate universal para trabajos pesados cromado Dieléctrico, longitud 200 mm	UNIDAD	6	$ 79.882	$ 15.178	$ 95.060	$ 570.360	8
7	Postes de madera para cerramiento 2,5 mtx 10cm	UNIDAD	200	$ 45.045	$ 8.558	$ 53.603	$ 10.720.600	12
8	Alambre de Puas calibre 16,5x 400 metros	UNIDAD	5	$ 136.913	$ 26.014	$ 162.927	$ 814.635	14
9	Tela Cerramiento - Polisombra Verde - Rollo 2 Mt X 100mt	UNIDAD	5	$ 159.645	$ 30.332	$ 189.977	$ 949.885	15
10	Cinta de señalización peligro, Rollo de 500 metros, Plástico, 9,5cmx9,5cm	UNIDAD	2	$ 20.487	$ 3.893	$ 24.380	$ 48.760	23
11	Guantes Naylon recubierto multiflex TALLA M TALLA L	UNIDAD	64	$ 7.390	$ 1.404	$ 8.794	$ 562.816	31
12	Grapa Para Cerca 1"/4 , Fabricada En Acero Bajo Carbono Y Galvanizada	UNIDAD	7	$ 10.082	$ 1.915	$ 11.997	$ 83.979	61
13	Martillo 16 Oz Mango Madera	UNIDAD	6	$ 36.268	$ 6.891	$ 43.159	$ 258.954	65
14	Puntilla 3 Pulgada Construida En Acero, Con Cabeza Grafilada 3 Pulgada, Caja Libra	UNIDAD	3	$ 8.863	$ 1.684	$ 10.547	$ 31.641	66
15	Tijeras de poda cuchilla de paso 8 1/2 pulgadas	UNIDAD	1	$ 32.365	$ 6.149	$ 38.514	$ 38.514	9
16	Manguera 1/2"X 100 m Jardín - Riego con todos sus acoples	UNIDAD	4	$ 168.412	$ 31.998	$ 200.410	$ 801.640	11

17	Herramientas de mango largo, Herramienta manual, con mango largo en madera. Rastrillo curvo 16 dientes 1,20 metros con mango de madera	UNIDAD	5	$ 63.567	$ 12.078	$ 75.645	$ 378.225	16
18	Pala de jardineria 6x15 ncho de la cabeza: 6" (15.2cm) Calibre de la cabeza: 16 Empaque: Atado Longitud de la cabeza: 15" (38.1cm) Longitud del mango: 20" (50.8cm) Longitud total: 27" (68.5cm) Peso: 922 g Características: Acabado en pintura híbrida en polvo transparente	UNIDAD	2	$ 26.836	$ 5.099	$ 31.935	$ 63.870	18
19	Barra Herramientas de mango largo 18 pulgadas Barra acerada, termina con un ángulo afilado	UNIDAD	4	$ 130.013	$ 24.702	$ 154.715	$ 618.860	20
20	Paladraga sencilla alto 130cm ancho 11cm con cabo	UNIDAD	7	$ 81.050	$ 15.400	$ 96.450	$ 675.150	22
21	Pintura Base Aceite (Metal) Esmalte Para Exteriores Colores Varios - 6 AZUL OSCURO 6 BLANCO	GALON	12	$ 127.716	$ 24.266	$ 151.982	$ 1.823.784	84
22	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.	UNIDAD	3	$ 40.971	$ 7.784	$ 48.755	$ 146.265	91
23	Brocha 3""	UNIDAD	14	$ 10.130	$ 1.925	$ 12.055	$ 168.770	99
24	Rastrillos de jardinería 14 dientes 1.2m m/madera	UNIDAD	5	$ 47.739	$ 9.070	$ 56.809	$ 284.045	19
25	Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 Galon 4 VERDES	GALON	4	$ 111.392	$ 21.164	$ 132.556	$ 530.224	83
26	Plastico Transparente Cal. 6 polietileno, X 4MT Xmetro	METRO	1	$ 12.050	$ 2.289	$ 14.339	$ 14.339	1
27	Destornillador Estrella 200 mm #2	UNIDAD	12	$ 21.469	$ 4.079	$ 25.548	$ 306.576	2
28	Bomba aspersora fumigadora de 20 Litros	UNIDAD	3	$ 153.108	$ 29.091	$ 182.199	$ 546.597	10
29	Cuerda cabuya rollo X 50m en 3mm	ROLLO	1	$ 9.506	$ 1.806	$ 11.312	$ 11.312	13
30	Azadon ancho 192mm alto 288mm Longitud de cabo 950mm	UNIDAD	10	$ 78.724	$ 14.958	$ 93.682	$ 936.820	17
31	Guadaña cilindrada de 39 cc potencia, motor de 2 T refrigerado por aire, Potencia: 1,9-2,45 Kw, Peso: 7,9 kg	UNIDAD	3	$ 1.524.612	$ 289.676	$ 1.814.288	$ 5.442.864	21
32	Escoba tipo industrial Material Madera dura, Material Acero Estilo de mango, Acero con abrazadera, Color Marrón , Tipo Uso en exteriores, Tipo de mango Acero	UNIDAD	10	$ 12.789	$ 2.430	$ 15.219	$ 152.190	24
33	Grapa Metalica 4 Pulgadas Aleta Doble para Tuberia Metalica y PVC	UNIDAD	3	$ 1.141	$ 217	$ 1.358	$ 4.074	28
34	Triplex 6.5mm 1.22x2.44 Metros	UNIDAD	1	$ 65.129	$ 12.374	$ 77.503	$ 77.503	32
35	Taladro inhalambrico , Volatje 24w, Con percutor,	UNIDAD	7	$ 205.955	$ 39.131	$ 245.086	$ 1.715.602	35
36	Juego o Set Brocas para madera	UNIDAD	2	$ 15.046	$ 2.859	$ 17.905	$ 35.810	36
37	Juego o Set Brocas para usarse en concreto, ladrillo y piedra.	UNIDAD	5	$ 17.332	$ 3.293	$ 20.625	$ 103.125	37
38	Caladora electrica de 710W	UNIDAD	1	$ 707.774	$ 134.477	$ 842.251	$ 842.251	38

39	Kit de sierras para caladora Sierras para caladoras con vástago en T. 2 Piezas para madera 2 Piezas para metal 1 Piezas para aluminio	UNIDAD	1	$ 6.777	$ 1.288	$ 8.065	$ 8.065	39
40	Esmeril inhalambrico de alta potencia, - Potencia: 710 W - Velocidad de giro en vacío: 12.000 rpm - Diámetro de disco: 115 mm - Rosca del husillo portamuela: M14 - Peso: 1.7 kg - Interruptor: Interruptor bloqueable	UNIDAD	2	$ 203.700	$ 38.703	$ 242.403	$ 484.806	40
41	Lija De Esmeril Roja, Grano 40	UNIDAD	3	$ 3.027	$ 575	$ 3.602	$ 10.806	41
42	Cincel Largo 12 Pulgadas Cuña 1/2 Pulgadas	UNIDAD	3	$ 24.372	$ 4.631	$ 29.003	$ 87.009	42
43	Anticorrosivo Blanco 1/4 gal	UNIDAD	13	$ 21.339	$ 4.055	$ 25.394	$ 330.122	44
44	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M	UNIDAD	2	$ 22.153	$ 4.209	$ 26.362	$ 52.724	46
45	Bombillo Ahorrador 45W.	UNIDAD	14	$ 42.668	$ 8.107	$ 50.775	$ 710.850	49
46	Brocha 2"	UNIDAD	14	$ 6.913	$ 1.313	$ 8.226	$ 115.164	50
47	Brocha 4"	UNIDAD	14	$ 14.692	$ 2.791	$ 17.483	$ 244.762	52
48	Candado 30 Mm Tipo Industrial Protección Intemperie	UNIDAD	20	$ 56.323	$ 10.701	$ 67.024	$ 1.340.480	53
49	Cemento Gris 50KI - (De Uso General Para Construcción)	UNIDAD	35	$ 47.426	$ 9.011	$ 56.437	$ 1.975.295	54
50	Cinta De Enmascarar 2Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 2" X 40Mt	UNIDAD	8	$ 12.439	$ 2.363	$ 14.802	$ 118.416	55
51	Espátula 2"	UNIDAD	6	$ 7.015	$ 1.333	$ 8.348	$ 50.088	59
52	Espátula 4"	UNIDAD	6	$ 12.444	$ 2.364	$ 14.808	$ 88.848	60
53	Impermeabilizante Acrilico Color Gris X Galon	UNIDAD	1	$ 98.426	$ 18.701	$ 117.127	$ 117.127	63
54	Lija A N° 50 Para Madera Tamaño 23 X 28 Cm,	PLIEGO	1	$ 3.218	$ 612	$ 3.830	$ 3.830	64
55	Rodillo Profesional Felpa Acrílica De 3", Para Pintura En Cualquier Superficie, A Base De Agua	UNIDAD	19	$ 10.071	$ 1.913	$ 11.984	$ 227.696	67
56	Segueta Con Marco Ajustable De 10" - 12" Incluye Hojas De Segueta De 8" - 10" - 12"	UNIDAD	6	$ 39.376	$ 7.481	$ 46.857	$ 281.142	70
57	Segueta. Medidas 12 Pulgadas - Características Marco De Segueta Cromado Para Corte De Metal.	UNIDAD	2	$ 34.434	$ 6.542	$ 40.976	$ 81.952	71
58	Candados;Candado Anticizalla 90Mm - (Cajas De Serguridad En Acero Endurecido De 6Cm)	UNIDAD	60	$ 189.950	$ 36.091	$ 226.041	$ 13.562.460	72
59	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda.	UND	4	$ 37.640	$ 7.152	$ 44.792	$ 179.168	74
60	Carretilla Grande P/Plastico R/Neumatica	UNIDAD	4	$ 283.987	$ 53.957	$ 337.944	$ 1.351.776	75
61	Cabo En Madera Para Pica	UNIDAD	3	$ 50.457	$ 9.587	$ 60.044	$ 180.132	76
62	Pica Para Construccion	UNIDAD	5	$ 69.484	$ 13.202	$ 82.686	$ 413.430	77
63	Thinner En Presentación Plástico Por Galón	GALON	9	$ 38.876	$ 7.387	$ 46.263	$ 416.367	79
64	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	UNIDAD	1	$ 43.694	$ 8.302	$ 51.996	$ 51.996	80

65	Balde Negro De Construcción	UNIDAD	4	$ 9.154	$ 1.739	$ 10.893	$ 43.572	86
66	Brocha 1 1/2"	UNIDAD	4	$ 5.704	$ 1.084	$ 6.788	$ 27.152	88
67	Cepillo De Acero De 18"	UNIDAD	33	$ 91.838	$ 17.449	$ 109.287	$ 3.606.471	97
				TOTAL IVA INCLUIDO			**58.773.790**	
							49.389.739	

Cordialmente,



IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C. 79.952.890
R. LEGAL UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
NIT 901.901.724

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 9
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Tagero almacén OV 1718-2024, entrega jardinería y archivador
Fecha:	22/09/25
Hora de inicio:	2:00pm
Hora de finalización:	4:00pm
Modalidad:	☐ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta
Lugar:	ALCB
Dependencia:	Ambiente
Nombre del Responsable:	Karol Cardozo

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	(C)1033A0684	Ivan Mauricio Gaitán Molina	——	ALCB-Ambiente			X						X	3145734501	
CC	80184916	Mauricio Moreno	Mauricio	Alcaldía MV			X						X	3202065258	
CC	79769498	Carlos A Giraldo	Carlos	ALCB MV									X	3204407316	
CC	1013678063	Camilo Suarez	Camilo	ALCB - MV					X				X	3175577477	
CC	1031176445	Alejandra Solano	Alejo	ALCB-MV					X				X	3193737707	
CC	1132105902	Francisco Timaná	Pacho	MCB MV									X	3167039848	
CC	1022473689	Karol Cardozo	Karol	ALCB-GRCC			X						X	3175807377	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para tomas estadísticas, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC 3387 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gobiernobogota.gov.co/content/asistencia-integral-de-personas-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza reunión de manera presencial entre el apoyo a la supervisión del contrato CSU 1718-2024 Lote 7 Ferretería, los profesionales referentes de los componentes de arbolado y jardinería, 1 persona del área de almacén y personal operativo de apoyo de los componentes, con el objetivo de realizar la verificación del ingreso a almacén de todos los insumos comprendidos en la solicitud escalada por los referentes al apoyo a la supervisión. Se entregan todos los insumos, sin ninguna novedad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DEENTREGA
01	No aplica	No aplica	No aplica

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





UNION TEMPORAL 2024

Bogotá, septiembre 2025

REMISION No 006

Señores
ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR
JARDINERIA,
Ciudad

Ref: Remision a almacen de materiales de ferreteria CONTRATO DE SUMINISTROS No 1718-2024 "ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR - LOTE 7 FERRETERIA"

De acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico del contrato de suministro No 1718-2024 realizamos la entrega a almacén del material descrito a continuacion :

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	No CONTRATO
1	Herramienta de mano machete 18"	UNIDAD	10	$ 37.571,43	$ 7.139	$ 44.710,00	$ 447.100,00	3
2	Lima Plana Bastarda 12Pulg	UNIDAD	5	$ 27.805,88	$ 5.283	$ 33.089,00	$ 165.445,00	5
3	Alicate universal para trabajos pesados cromado Dieléctrico, longitud 200 mm	UNIDAD	5	$ 79.882,35	$ 15.177,65	$ 95.060,00	$ 475.300,00	8
4	Guantes Naylon recubierto multiflex TALLA M	UNIDAD	100	$ 7.389,92	$ 1.404,08	$ 8.794,00	$ 879.400,00	31
5	Tijeras de poda cuchilla de paso 8 1/2 pulgadas	UNIDAD	10	$ 32.364,71	$ 6.149	$ 38.514,00	$ 385.140,00	9
6	Manguera 1/2"X 100 m Jardín - Riego con todos sus acoples	UNIDAD	5	$ 168.411,76	$ 31.998	$ 200.410,00	$ 1.002.050,00	11
7	Pala de jardineria 6x15 ncho de la cabeza: 6" (15.2cm) Calibre de la cabeza: 16 Empaque: Atado Longitud de la cabeza: 15" (38.1cm) Longitud del mango: 20" (50.8cm) Longitud total: 27" (68.5cm) Peso: 922 g Caracteristicas: Acabado en pintura hibrida en polvo transparente	UNIDAD	10	$ 26.836,13	$ 5.099	$ 31.935,00	$ 319.350,00	18
8	Rastrillos de jardinería 14 dientes 1.2m m/madera	UNIDAD	10	$ 47.738,66	$ 9.070,34	$ 56.809,00	$ 568.090,00	19
				TOTAL IVA INCLUIDO			4.241.875	
							3.564.601	

Cordialmente,

IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C. 79.952.890
R. LEGAL UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
NIT 901.901.724

UNION TEMPORAL 2024

Bogotá, septiembre 2025

REMISION No 007

Señores
ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR
ARBOLADO
Ciudad

Ref: Remision a almacen de materiales de ferreteria CONTRATO DE SUMINISTROS No 1718-2024 "ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR - LOTE 7 FERRETERIA"

De acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico del contrato de suministro No 1718-2024 realizamos la entrega a almacén del material descrito a continuacion :

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	No CONTRATO
1	Herramienta de mano machete 18"	UNIDAD	5	$ 37.571,43	$ 7.139	$ 44.710,00	$ 223.550,00	3
2	Lima Plana Bastarda 12Pulg	UNIDAD	5	$ 27.805,88	$ 5.283	$ 33.089,00	$ 165.445,00	4
3	Alicate universal para trabajos pesados cromado Dieléctrico, longitud 200 mm	UNIDAD	5	$ 79.882,35	$ 15.177,65	$ 95.060,00	$ 475.300,00	8
4	Guantes Naylon recubierto multiflex TALLA M	UNIDAD	15	$ 7.389,92	$ 1.404,08	$ 8.794,00	$ 131.910,00	31
5	Tijeras de poda cuchilla de paso 8 1/2 pulgadas	UNIDAD	5	$ 32.364,71	$ 6.149	$ 38.514,00	$ 192.570,00	9
6	Manguera 1/2"X 100 m Jardín - Riego con todos sus acoples	UNIDAD	5	$ 168.411,76	$ 31.998	$ 200.410,00	$ 1.002.050,00	11
7	Pala de jardineria 6x15 ncho de la cabeza: 6" (15.2cm) Calibre de la cabeza: 16 Empaque: Atado Longitud de la cabeza: 15" (38.1cm) Longitud del mango: 20" (50.8cm) Longitud total: 27" (68.5cm) Peso: 922 g Caracteristicas: Acabado en pintura hibrida en polvo transparente	UNIDAD	5	$ 26.836,13	$ 5.099	$ 31.935,00	$ 159.675,00	18
8	Rastrillos de jardinería 14 dientes 1.2m m/madera	UNIDAD	20	$ 47.738,66	$ 9.070,34	$ 56.809,00	$ 1.136.180,00	19
				TOTAL IVA INCLUIDO			3.486.680	
							2.929.983	

Cordialmente,

IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C. 79.952.890
R. LEGAL UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
NIT 901.901.724

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código GDI-GPD-F029
Versión 6
Vigencia 21 de agosto de 2024
Caso HOLA 70103

Objeto de la reunión: Ingreso almacén SU 1718-2024, entrega jardinería y archivado

Fecha: 22/09/25

Hora de inicio: 2:00pm

Hora de finalización: 4:00pm

Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

Lugar: ALCB

Dependencia: Ambiente

Nombre del Responsable: Karol Cardozo

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	(C)1033A0689	Ivan Mauricio Gaitán Molina	——	ALCB-Ambiente			X						X	3145734501	Ivan Mauricio Gaitán M.
M	80184926	Mauricio Moreno	Mauricio	ALCB MV			X						X	3202065258	
CC	79769498	Carlos A Giraldo	Carlos	ALCB MV									X	3204407316	
CC	1013678063	Camilo Suarez	Camilo	ALCB - MV					X				X	3175577472	
RC	1031166445	Alejandra Solano	Alejo	ALCB-MV					X				X	3193337707	
C	1136105902	Francisco Timaná	Pacho	ALCB MV									X	3167039848	
CC	1072473689	Karol Cardozo	Karol	ALCB-GRCC			X						X	3175807377	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

*Ver FAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza reunión de manera presencial entre el apoyo a la supervisión del contrato CSU 1718-2024 Lote 7 Ferretería, los profesionales referentes de los componentes de arbolado y jardinería, 1 persona del área de almacén y personal operativo de apoyo de los componentes, con el objetivo de realizar la verificación del ingreso a almacén de todos los insumos comprendidos en la solicitud escalada por los referentes al apoyo a la supervisión. Se entregan todos los insumos, sin ninguna novedad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DEENTREGA
01	No aplica	No aplica	No aplica

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





UNION TEMPORAL 2024

Bogotá, septiembre 2025

REMISION No 006

Señores
ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR
JARDINERIA
Ciudad

Ref: Remision a almacen de materiales de ferreteria CONTRATO DE SUMINISTROS No 1718-2024 "ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR - LOTE 7 FERRETERIA"

De acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico del contrato de suministro No 1718-2024 realizamos la entrega a almacén del material descrito a continuacion :

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	No CONTRATO
1	Herramienta de mano machete 18"	UNIDAD	10	$ 37.571,43	$ 7.139	$ 44.710,00	$ 447.100,00	3
2	Lima Plana Bastarda 12Pulg	UNIDAD	5	$ 27.805,88	$ 5.283	$ 33.089,00	$ 165.445,00	5
3	Alicate universal para trabajos pesados cromado Dieléctrico, longitud 200 mm	UNIDAD	5	$ 79.882,35	$ 15.177,65	$ 95.060,00	$ 475.300,00	8
4	Guantes Naylon recubierto multiflex TALLA M	UNIDAD	100	$ 7.389,92	$ 1.404,08	$ 8.794,00	$ 879.400,00	31
5	Tijeras de poda cuchilla de paso 8 1/2 pulgadas	UNIDAD	10	$ 32.364,71	$ 6.149	$ 38.514,00	$ 385.140,00	9
6	Manguera 1/2"X 100 m Jardín - Riego con todos sus acoples	UNIDAD	5	$ 168.411,76	$ 31.998	$ 200.410,00	$ 1.002.050,00	11
7	Pala de jardineria 6x15 ncho de la cabeza: 6" (15.2cm) Calibre de la cabeza: 16 Empaque: Atado Longitud de la cabeza: 15" (38.1cm) Longitud del mango: 20" (50.8cm) Longitud total: 27" (68.5cm) Peso: 922 g Caracteristicas: Acabado en pintura hibrida en polvo transparente	UNIDAD	10	$ 26.836,13	$ 5.099	$ 31.935,00	$ 319.350,00	18
8	Rastrillos de jardinería 14 dientes 1.2m m/madera	UNIDAD	10	$ 47.738,66	$ 9.070,34	$ 56.809,00	$ 568.090,00	19
				TOTAL IVA INCLUIDO			4.241.875	
							3.564.601	

Cordialmente,

IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C. 79.952.890
R. LEGAL UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
NIT 901.901.724

UNION TEMPORAL 2024

Bogotá, septiembre 2025

REMISION No 007

Señores
ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR
ARBOLADO
Ciudad

Ref: Remision a almacen de materiales de ferreteria CONTRATO DE SUMINISTROS No 1718-2024 "ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR - LOTE 7 FERRETERIA"

De acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico del contrato de suministro No 1718-2024 realizamos la entrega a almacén del material descrito a continuacion :

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	No CONTRATO
1	Herramienta de mano machete 18"	UNIDAD	5	$ 37.571,43	$ 7.139	$ 44.710,00	$ 223.550,00	3
2	Lima Plana Bastarda 12Pulg	UNIDAD	5	$ 27.805,88	$ 5.283	$ 33.089,00	$ 165.445,00	4
3	Alicate universal para trabajos pesados cromado Dieléctrico, longitud 200 mm	UNIDAD	5	$ 79.882,35	$ 15.177,65	$ 95.060,00	$ 475.300,00	8
4	Guantes Naylon recubierto multiflex TALLA M	UNIDAD	15	$ 7.389,92	$ 1.404,08	$ 8.794,00	$ 131.910,00	31
5	Tijeras de poda cuchilla de paso 8 1/2 pulgadas	UNIDAD	5	$ 32.364,71	$ 6.149	$ 38.514,00	$ 192.570,00	9
6	Manguera 1/2"X 100 m Jardín - Riego con todos sus acoples	UNIDAD	5	$ 168.411,76	$ 31.998	$ 200.410,00	$ 1.002.050,00	11
7	Pala de jardineria 6x15 ncho de la cabeza: 6" (15.2cm) Calibre de la cabeza: 16 Empaque: Atado Longitud de la cabeza: 15" (38.1cm) Longitud del mango: 20" (50.8cm) Longitud total: 27" (68.5cm) Peso: 922 g Caracteristicas; Acabado en pintura hibrida en polvo transparente	UNIDAD	5	$ 26.836,13	$ 5.099	$ 31.935,00	$ 159.675,00	18
8	Rastrillos de jardinería 14 dientes 1.2m m/madera	UNIDAD	20	$ 47.738,66	$ 9.070,34	$ 56.809,00	$ 1.136.180,00	19
				TOTAL IVA INCLUIDO			3.486.680	
							2.929.983	

Cordialmente,

IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C. 79.952.890
R. LEGAL UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
NIT 901.901.724

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código GDI-GPD-F029
Versión 6
Vigencia 21 de agosto de 2024
Caso HOLA 70103

Objeto de la reunión: Ingreso almacén CSU 1718-2024, entrega habitos de consumo

Fecha: 22/08/25

Lugar: ALCB

Dependencia: Ambiente

Hora de inicio: 2:00pm

Hora de finalización: 4:00pm

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

Nombre del Responsable: Karol Cardozo

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1031135820	Angie Tatiana Guevara L	Angie	ALCB									X	3143271272	
CC	1098812650	Silvia Hernandez	Silvia	ALCB									X	3163160570	
CC	7086007	Nelson Bohorquez	Nelson	ALCB				X					X	HLC133247724	
CC	1022423689	Karol Cardozo	Karol	ALCB			X						X	3175802377	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que sus datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinación cuota para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver LAC 5880 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza reunión de manera presencial entre el apoyo a la supervisión del contrato CSU 1718-2024 Lote 7 Ferretería, la profesional referente del componente de hábitos de consumo, 1 persona del área de almacén y personal operativo de apoyo del componente, con el objetivo de realizar la verificación del ingreso a almacén de todos los insumos comprendidos en la solicitud escalada por los referentes al apoyo a la supervisión. Se entregan todos los insumos, sin ninguna novedad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DEENTREGA
01	No aplica	No aplica	No aplica

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





UNION TEMPORAL 2024

Bogotá, 22 septiembre 2025

REMISION No 008

Señores
ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR
HABITOS DE CONSUMO
Ciudad

Ref: Remision a almacen de materiales de ferreteria CONTRATO DE SUMINISTROS No 1718-2024 "ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR - LOTE 7 FERRETERIA"

De acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico del contrato de suministro No 1718-2024 realizamos la entrega a almacén del material descrito a continuacion :

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	No CONTRATO
1	Lonas En Fibra De 25 Kilos	UNIDAD	300	$ 1.205,04	$ 228,96	$ 1.434,00	$ 430.200,00	33
2	Brocha 3"'	UNIDAD	30	$ 10.130,25	$ 1.924,75	$ 12.055,00	$ 361.650,00	99
3	Bolsa Industrial 100x120 fondo reforzado , Plástico 0,22 centímetros, 0,13 centímetros Residuos 600 COLOR BLANCO 600 COLOR NEGRO 600 COLOR VERDE	UNIDAD	1800	$ 1.548,74	$ 294,26	$ 1.843,00	$ 3.317.400,00	34
4	Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 Galon 17 AMARILLAS 17 AZULES 16 BLANCAS 10 NEGRAS	GALON	60	$ 111.391,60	$ 21.164,40	$ 132.556,00	$ 7.953.360,00	83
5	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	UNIDAD	30	$ 13.616,81	$ 2.587,19	$ 16.204,00	$ 486.120,00	89
				TOTAL IVA INCLUIDO			12.548.730	
							10.545.151	

Cordialmente,

IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C. 79.952.890
R. LEGAL UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
NIT 901.901.724

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPO-1029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso URA: 70003

Objeto de la reunión:	Ingreso cámaras CSU 1718-2024, entrega educación ambiental
Fecha	Viernes, 19 de septiembre del 2025
Lugar:	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Dependencia:	Planeación Ambiente
Hora de inicio:	10:00 am
Hora de finalización:	1:00 pm
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Nombre del Responsable:	Karol Cordoza

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (familiares o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1016082085	Paola Portes	Paola	ALCB-Ed Amb			X						X	3109857471	Paola P.
CC	52100[illegible]	Mary Gamboa	Mary	ALCB-Ed Amb									X	3124529400	Mary Gamboa
CC	1023911862	Giovanny Castellanos	Chato	ALCB Ed A									X	3134679036	
CC	1031150866	Kevin Paez Vbage	Kevin	ALCB-Ed-Ambie				X					X	3161611954	
CC	79695243	Jovan Figueroa	Jovan.	Apoyo ALCB			X						X	3135962314	
CC	1022423689	Karol Cordoza Rico	Karol	ALCB - GRCC			X						X	karol.cordoza@gobiernobogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien suscribe sus datos conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada ante el responsable, la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, con la página web www.gobiernobogota.gov.co y en la línea de atención 195. Manifiesta que los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar, rectificar los datos personales, solicitar prueba de la autorización, solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y con los demás usos para el ejercicio misional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Enmarco del contrato Lote 3- Ferreteria se realiza la entrega de insumos para el componente de educacion ambiental, la profesional a cargo, Paula Fuentes, recibe todos los insumos a satisfaccion, conforme a la necesidad elevada al apoyo a la supervision del contrato. Los insumos son verificados por el area de almacen, sin novedad alguna.

Se relaciona Formato de remision.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de que una actividad cumplida no pueda cerrarse el soporte de cumplimiento se gestionara por las plataformas de seguimiento o plataformas que generen herramientas

NOTA 2: Agregar en el numero las filas que se requieran para registrar los compromisos y los responsables de la misma

UNION TEMPORAL 2024

Bogotá, septiembre 2025

REMISION No 005

Señores
ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR
EDUCACION AMBIENTAL
Ciudad

Ref: Remision a almacen de materiales de ferreteria CONTRATO DE SUMINISTROS No 1718-2024 "ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR - LOTE 7 FERRETERIA"

De acuerdo a lo estipulado en el anexo tecnico del contrato de suministro No 1718-2024 realizamos la entrega o almacen del material descrito a continuacion :

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	No CONTRATO
1	Herramienta de mano machete 18"	UNIDAD	40	$ 37.571,43	$ 7.139	$ 44.710,00	$ 1.788.400,00	3
3	Decametro x 50 mt	UNIDAD	20	$ 140.326,05	$ 26.661,95	$ 166.988,00	$ 3.339.760,00	6
3	Serrucho Luctador 20 Pulgadas	UNIDAD	20	$ 28.844,54	$ 5.100,46	$ 33.945,00	$ 678.900,00	7
4	Alicate universal para trabajos pesados cromado Dieléctrico, longitud 200 mm	UNIDAD	20	$ 79.882,35	$ 15.117,65	$ 95.000,00	$ 1.900.300,00	8
5	Guantes Naylon recubierto multiflex TALLA M	UNIDAD	40	$ 7.389,92	$ 1.404,08	$ 8.794,00	$ 351.760,00	31
6	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero: Puntilla De 1" ½ X 500 Grms	UNIDAD	40	$ 10.190,76	$ 1.936,24	$ 12.127,00	$ 485.080,00	81
7	Destornillador Estrella 200 mm #2	UNIDAD	20	$ 21.468,91	$ 4.079,09	$ 25.548,00	$ 510.960,00	2
8	Tijeras de poda cuchilla de paso 8 1/2 pulgadas	UNIDAD	20	$ 32.954,71	$ 6.149	$ 38.934,00	$ 778.280,00	3
9	Manguera 1/2"X 100 m Jardin - Riego con todos sus acoples	UNIDAD	20	$ 168.411,76	$ 31.988	$ 200.432,00	$ 4.008.200,00	11
10	Herramientas de mango largo, Herramienta manual, con mango largo en madera. Rastrillo curvo 16 dientes 1.20 metros con mango de madera	UNIDAD	20	$ 63.567,23	$ 12.078	$ 75.645,00	$ 1.512.900,00	16
11	Azadon ancho 192mm alto 288mm Longitud de cabo 950mm	UNIDAD	20	$ 78.724,37	$ 14.958	$ 93.682,00	$ 1.873.640,00	17
12	Palo de jardineria 6x15 ncho de la cabeza: 6" (15.2cm) Calibre de la cabeza: 16 Empaque: Atado Longitud de la cabeza: 15" (38.1cm) Longitud del mango: 20" (50.8cm) Longitud total: 27" (68.5cm) Peso: 922 g Caracteristicas: Acabado en pintura hibrida en polvo transparente	UNIDAD	20	$ 28.838,13	$ 5.099	$ 33.938,00	$ 678.700,00	18
13	Barra Herramientas de mango largo 18 pulgadas Barra acerada, termina con un ángulo afilado	UNIDAD	20	$ 130.012,61	$ 24.702,39	$ 154.715,00	$ 3.094.300,00	20
14	Paladraga sencilla alto 130cm ancho 11cm con cabo	UNIDAD	20	$ 81.050,42	$ 15.398,58	$ 96.450,00	$ 1.929.000,00	22
15	Segueta Con Marco Ajustable De 10" - 12" Incluye Hojas De Segueta De 8" - 10" 12"	UNIDAD	20	$ 39.575,63	$ 7.481,37	$ 46.857,00	$ 937.140,00	70
16	Pintura Base Aceite (Metal) Esmalte Para Exteriores Colores Varios - 12 BLANCO 12 AMARILLO LIMON 12 AZUL CIELO 12 MAGENTA 12 NEGRO	GALON	60	$ 127.735,97	$ 24.266,03	$ 151.982,00	$ 9.118.920,00	84
17	Brocha 3" Cerdas Naturales Chinas Blancas	UNIDAD	80	$ 21.379,83	$ 4.062,17	$ 25.442,00	$ 1.526.520,00	87
18	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	UNIDAD	60	$ 13.636,81	$ 2.587,19	$ 16.224,00	$ 972.240,00	89
19	Rodillo De Esponja Poliester De 90Mm X 37 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes.	UNIDAD	60	$ 13.857,82	$ 2.629,18	$ 16.487,00	$ 988.020,00	90
20	Palo Cuadrado N°2 Con Cabo, Herramienta De Mango Larga, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.	UNIDAD	20	$ 43.870,59	$ 7.994,41	$ 48.795,00	$ 975.520,00	91
21	Lija De Agua - Grano #100	UNIDAD	40	$ 1.678,99	$ 305,01	$ 1.984,00	$ 79.520,00	98
22	Brocha 3"	UNIDAD	60	$ 10.130,21	$ 1.909,79	$ 12.040,00	$ 722.400,00	99
						TOTAL IVA INCLUIDO	30.164.240	
							32.090.720	

Cordialmente,

DEIBY ALONSO PARDO AVILA
C.C. 79.952.599
R. LEGAL UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
NIT 901.901.326


Timemark Camera
#20f-20, Diagonal 62 Sur
Ciudad Bolivar, Bogotá, Bogotá, 111941, Colombia
4.565744°N, 74.143522°W
Vie, 19 de sep 2025 11:23 a.m.
301° NW
14°C


Timemark Camera
#20f-20, Diagonal 62 Sur
Ciudad Bolivar, Bogotá, Bogotá, 111941, Colombia
4.565857°N, 74.143723°W
Vie, 19 de sep 2025 11:31 a.m.
307° NW
14°C

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Reunión extraordinaria contrato CSU 1718-2024 para revisión de modificación contractual de adición, prórroga e inclusión de nuevos insumos.		
Fecha:	Viernes, 24 de octubre del 2025.	**Hora de inicio:** 3:00 pm	**Modalidad:** ___ Presencial; X Virtual; ___ Telefónica; ___ Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.	**Hora de finalización:** 4:00 pm	
Dependencia:	Planeación ambiente.	**Nombre del Responsable:** Karol Cardozo	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Juridico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1022423689	Karol Camila Cardozo	Karol	ALCB - GRCC			X						X	karol.cardozo@gobiernobogota.gov.co	
CC	1031183448	Jonathan Muñoz	Jonathan	ALCB INF			X						X	jonathan.munoz@gobiernobogota.gov.co	
CC	80022661	Luis Perilla	Luis	UT Estudios 2024									X	pedidosc1@ut049.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

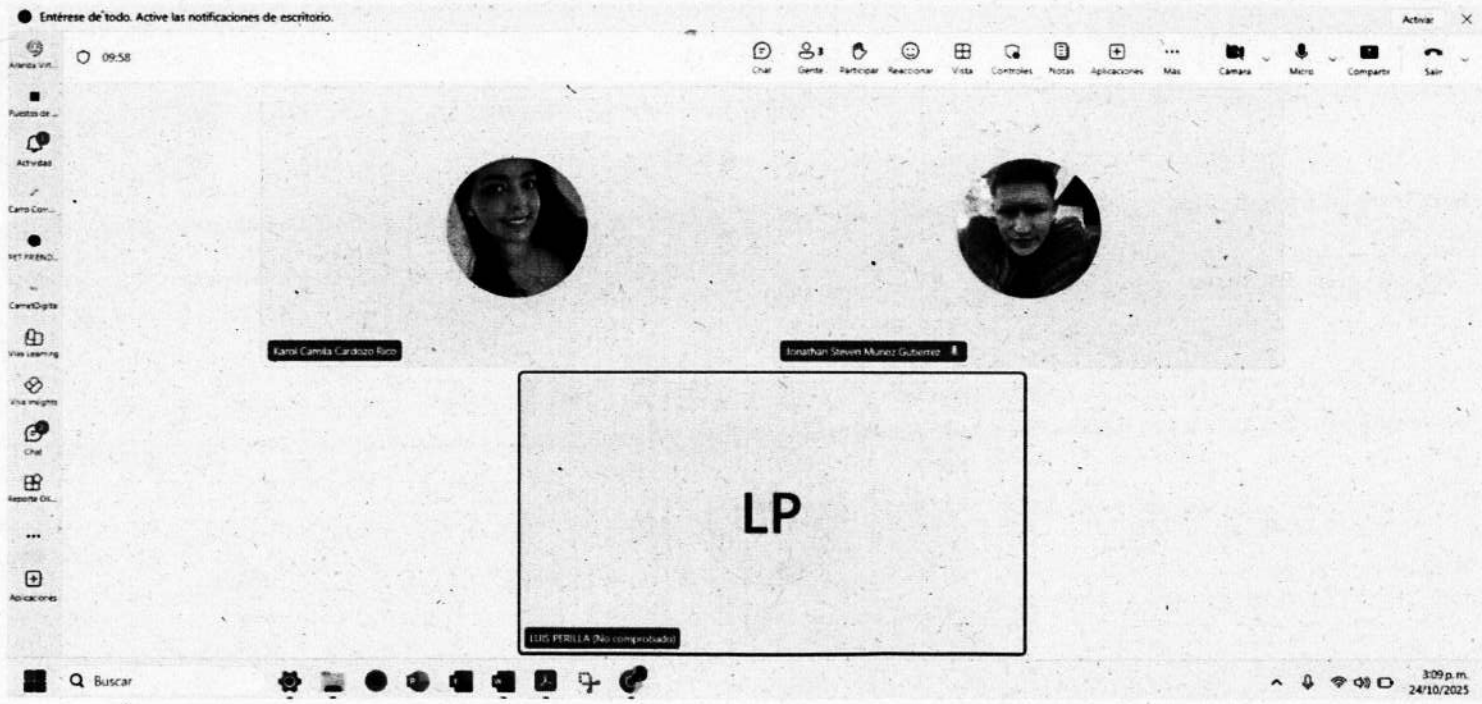
DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 3:00 pm del viernes 24 de octubre del 2025 se da inicio a la reunión extraordinaria entre los apoyos a la supervisión del contrato CSU 1718-2024 Lote 7 Ferretería y el representante de la empresa contratista UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024 con el objetivo de aprobar la adición presupuestal $95.647.000 para el componente de agricultura urbana dentro del área de Planeación Ambiente, de forma adicional todas las partes manifiestan estar de acuerdo con una prórroga en tiempo, para dar finalización al contrato el 27 de febrero del 2026, de forma adicional, tal como el apoyo a la supervisión del área de ambiente había indicado al contratista la necesidad de incluir unos nuevos ítems, se da aprobación a esta modificación, con el objetivo de que los insumos solicitados puedan ser entregados a la comunidad e implementados en marco de las actividades que aseguren el cumplimiento de las acciones adelantadas por cada uno de los componentes del área de Planeación Ambiente.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
01	Envío al apoyo jurídico de la primera versión del modificatorio.	Apoyo a la supervisión ambiente	27/10/2025
02	Envío de carta de solicitud de modificación del contrato a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.	UT ESTUDIOS 2024	27/10/2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



UNION TEMPORAL 2024

Bogotá, 05 noviembre 2025

REMISION No 011

Señores
ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR
COMPONENTE AGRICULTURA URBANA
Ciudad

Ref: Remision a almacen de materiales de ferreteria CONTRATO DE SUMINISTROS No 1718-2024 "ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR - LOTE 7 FERRETERIA"

De acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico del contrato de suministro No 1718-2024 realizamos la entrega a almacén del material descrito a continuacion :

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	No CONTRATO
1	Barra Herramientas de mango largo 18 pulgadas Barra acerada, termina con un ángulo afilado	UNIDAD	2	$ 130.012,61	$ 24.702,39	$ 154.715,00	$ 309.430,00	20
2	Abrazaderas o amarre plástico X100 unidades largo 40 cm ancho 4.8mm	UNIDAD	6	$ 15.927,73	$ 3.026,27	$ 18.954,00	$ 113.724,00	29
3	Triplex 6.5mm 1.22x2.44 Metros	UNIDAD	8	$ 65.128,57	$ 12.374,43	$ 77.503,00	$ 620.024,00	32
4	Lonas En Fibra De 25 Kilos	UNIDAD	100	$ 1.205,04	$ 228,96	$ 1.434,00	$ 143.400,00	33
5	Base Pintura Blanca X Galon	UNIDAD	1	$ 82.360,50	$ 15.648,50	$ 98.009,00	$ 98.009,00	47
6	Bases Y Pinturas Anticorrosivas: Base Pintura Diversos Colores X Galón 1 color negro 1 color blanco 1 color amarillo 1 color azul 1 color rojo	UNIDAD	5	$ 77.614,29	$ 14.746,71	$ 92.361,00	$ 461.805,00	48
7	Brocha 2"	UNIDAD	4	$ 6.912,61	$ 1.313,39	$ 8.226,00	$ 32.904,00	50
8	Brocha 3"'	UND	4	$ 10.130,25	$ 1.924,75	$ 12.055,00	$ 48.220,00	51
9	Brocha 4"	UNIDAD	4	$ 14.691,60	$ 2.791,40	$ 17.483,00	$ 69.932,00	52
10	Cemento Gris 50KI - (De Uso General Para Construcción)	UNIDAD	4	$ 47.426,05	$ 9.010,95	$ 56.437,00	$ 225.748,00	54
				TOTAL IVA INCLUIDO			2.123.196	
							1.784.198	

Cordialmente,

IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C. 79.952.890
R. LEGAL UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
NIT 901.901.724

UNION TEMPORAL 2024

Bogotá, 05 noviembre 2025

REMISION No 012

Señores
ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR
JARDINERIA
Ciudad

Ref: Remision a almacen de materiales de ferreteria CONTRATO DE SUMINISTROS No 1718-2024 "ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR - LOTE 7 FERRETERIA"

De acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico del contrato de suministro No 1718-2024 realizamos la entrega a almacén del material descrito a continuacion :

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	No CONTRATO
1	Abrazaderas o amarre plástico X100 unidades largo 40 cm ancho 4.8mm	UNIDAD	10	$ 15.927,73	$ 3.026,27	$ 18.954,00	$ 189.540,00	29
2	Lonas En Fibra De 25 Kilos	UNIDAD	250	$ 1.205,04	$ 228,96	$ 1.434,00	$ 358.500,00	33
3	Herramienta de mano machete 18"	UNIDAD	30	$ 37.571,43	$ 7.138,57	$ 44.710,00	$ 1.341.300,00	3
4	Lima Plana Bastarda 12Pulg	UNIDAD	10	$ 27.805,88	$ 5.283,12	$ 33.089,00	$ 330.890,00	4
5	Decametro x 50 mt REF 12647 TRUPER	UNIDAD	1	$ 140.326,05	$ 26.661,95	$ 166.988,00	$ 166.988,00	6
6	Alicate universal para trabajos pesados cromado Dieléctrico. longitud 200 mm	UNIDAD	30	$ 79.882,35	$ 15.177,65	$ 95.060,00	$ 2.851.800,00	8
7	Tijeras de poda cuchilla de paso 8 1/2 pulgadas	UNIDAD	40	$ 32.364,71	$ 6.149,29	$ 38.514,00	$ 1.540.560,00	9
8	Manguera 1/2'X 100 m Jardín - Riego con todos sus acoples	UND	30	$ 168.411,76	$ 31.998,24	$ 200.410,00	$ 6.012.300,00	11
9	Herramientas de manga largo. Herramienta manual, con mango largo en madera. Rastrillo curvo 16 dientes 1.20 metros con mango de madera	UND	30	$ 63.567,23	$ 12.077,77	$ 75.645,00	$ 2.269.350,00	16
10	Azadon ancho 192mm alto 288mm Longitud de cabo 950mm	UNIDAD	20	$ 78.724,37	$ 14.957,63	$ 93.682,00	$ 1.873.640,00	17
11	Pala de jardineria 6x15 ncho de la cabeza: 6" (15.2cm) Calibre de la cabeza: 16 Empaque: Atado Longitud de la cabeza: 15" (38.1cm) Longitud del manga: 20" (50.8cm) Longitud total: 27" (68.5cm) Peso: 922 g Caracteristicas: Acabado en pintura hibrida en polvo transparente	UND	30	$ 26.836,13	$ 5.098,87	$ 31.935,00	$ 958.050,00	18
12	Rastrillos de jardineria 14 dientes 1.2m m/madera	UNIDAD	30	$ 47.738,66	$ 9.070,34	$ 56.809,00	$ 1.704.270,00	19
13	Paladraga sencilla alto 130cm ancho 11cm con cabo	UNIDAD	20	$ 81.050,42	$ 15.399,58	$ 96.450,00	$ 1.929.000,00	22
14	Guantes Naylon recubierto multiflex TALLA M 150 PARES TALLA L 150 PARES	UNIDAD	300	$ 7.389,92	$ 1.404,08	$ 8.794,00	$ 2.638.200,00	31
15	Grapa Para Cerca 1"/4 , Fabricada En Acero Bajo Carbono Y Galvanizada	UNIDAD	10	$ 10.081,51	$ 1.915,49	$ 11.997,00	$ 119.970,00	61
16	Martillo 16 Oz Mango Madera	UNIDAD	30	$ 36.268,07	$ 6.890,93	$ 43.159,00	$ 1.294.770,00	65
17	Puntilla 3 Pulgada Construida En Acero. Con Cabeza Graflada 3 Pulgada. Caja Libra	UNIDAD	15	$ 8.863,03	$ 1.683,97	$ 10.547,00	$ 158.205,00	66
18	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo. Punta Redonda.	UND	30	$ 37.640,34	$ 7.151,66	$ 44.792,00	$ 1.343.760,00	74
				TOTAL IVA INCLUIDO			27.081.093	
							22.757.221	

Cordialmente,

IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C. 79.952.890
R. LEGAL UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
NIT 901.901.724

UNION TEMPORAL 2024

Bogotá, 05 noviembre 2025

REMISION No 013

Señores
ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR
ARBOLADO
Ciudad

Ref: Remision a almacen de materiales de ferreteria CONTRATO DE SUMINISTROS No 1718-2024 "ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL

De acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico del contrato de suministro No 1718-2024 realizamos la entrega a almacén del material descrito a

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	No CONTRATO
1	Abrazaderas o amarre plástico X100 unidades largo 40 cm ancho 4.8mm	UNIDAD	5	$ 15.927,73	$ 3.026,27	$ 18.954,00	$ 94.770,00	29
2	Herramienta de mano machete 18"	UNIDAD	10	$ 37.571,43	$ 7.138,57	$ 44.710,00	$ 447.100,00	3
3	Lima Plana Bastarda 12Pulg	UNIDAD	10	$ 27.805,88	$ 5.283,12	$ 33.089,00	$ 330.890,00	4
4	Decametro x 50 mt REF 12647 TRUPER	UNIDAD	1	$ 140.326,05	$ 26.661,95	$ 166.988,00	$ 166.988,00	6
5	Alicate universal para trabajos pesados cromado Dieléctrico, longitud 200 mm	UNIDAD	10	$ 79.882,35	$ 15.177,65	$ 95.060,00	$ 950.600,00	8
6	Tijeras de poda cuchilla de paso 8 1/2 pulgadas	UNIDAD	20	$ 32.364,71	$ 6.149,29	$ 38.514,00	$ 770.280,00	9
7	Manguera 1/2"X 100 m Jardín - Riego con todos sus acoples	UND	10	$ 168.411,76	$ 31.998,24	$ 200.410,00	$ 2.004.100,00	11
8	Herramientas de mango largo. Herramienta manual, con mango largo en madera. Rastrillo curvo 16 dientes 1.20 metros con mango de madera	UND	10	$ 63.567,23	$ 12.077,77	$ 75.645,00	$ 756.450,00	16
9	Azadon ancho 192mm alto 288mm Longitud de cabo 950mm	UNIDAD	10	$ 78.724,37	$ 14.957,63	$ 93.682,00	$ 936.820,00	17
10	Rastrillos de jardinería 14 dientes 1.2m m/madera	UNIDAD	10	$ 47.738,66	$ 9.070,34	$ 56.809,00	$ 568.090,00	19
11	Paladraga sencilla alto 130cm ancho 11cm con cabo	UNIDAD	10	$ 81.050,42	$ 15.399,58	$ 96.450,00	$ 964.500,00	22
12	Guantes Naylon recubierto multiflex TALLA M 20 PARES TALLA L 20 PARES	UNIDAD	40	$ 7.389,92	$ 1.404,08	$ 8.794,00	$ 351.760,00	31
13	Grapa Para Cerca 1"/4 , Fabricada En Acero Bajo Carbono Y Galvanizada	UNIDAD	10	$ 10.081,51	$ 1.915,49	$ 11.997,00	$ 119.970,00	61
14	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo. Punta Redonda.	UND	10	$ 37.640,34	$ 7.151,66	$ 44.792,00	$ 447.920,00	74
15	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo. Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.	UND	10	$ 40.970,59	$ 7.784,41	$ 48.755,00	$ 487.550,00	91
				TOTAL IVA INCLUIDO			9.397.788	
							7.897.301	

Cordialmente,

IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C. 79.952.890

R. LEGAL UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
NIT 901.901.724

UNION TEMPORAL 2024

Bogotá, 05 noviembre 2025

REMISION No 014

Señores
ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR
HABITOS DE CONSUMO
Ciudad

Ref: Remision a almacen de materiales de ferreteria CONTRATO DE SUMINISTROS No 1718-2024 "ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR - LOTE 7 FERRETERIA"

De acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico del contrato de suministro No 1718-2024 realizamos la entrega a almacén del material descrito a continuacion :

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	No CONTRATO
1	Barra Herramientas de mango largo 18 pulgadas Barra acerada, termina con un ángulo afilado	UNIDAD	2	$ 130.012,61	$ 24.702,39	$ 154.715,00	$ 309.430,00	20
2	Lonas En Fibra De 25 Kilos	UNIDAD	1000	$ 1.205,04	$ 228,96	$ 1.434,00	$ 1.434.000,00	33
3	Brocha 3'"	UND	100	$ 10.130,25	$ 1.924,75	$ 12.055,00	$ 1.205.500,00	51
4	Tijeras de poda cuchilla de paso 8 1/2 pulgadas	UNIDAD	15	$ 32.364,71	$ 6.149,29	$ 38.514,00	$ 577.710,00	9
5	Cuerda cabuya rollo X 50m en 3mm	ROLLO	2	$ 9.505,88	$ 1.806,12	$ 11.312,00	$ 22.624,00	13
6	Bolsa Industrial 100x120 fondo reforzado , Plástico 0,22 centímetros, 0,13 centímetros Residuos 1000 COLOR NEGRO	UNIDAD	1000	$ 1.658,82	$ 315,18	$ 1.974,00	$ 1.974.000,00	34
7	Bolsa Blanca Industrial 100x120 fondo reforzado , Plástico 0,22 centímetros, 0,13 centímetros Residuos 1000 COLOR VERDE 1000 CLOR BLANCO	UNIDAD	2000	$ 1.548,74	$ 294,26	$ 1.843,00	$ 3.686.000,00	34
8	Candado 30 Mm Tipo Industrial Protección Intemperie	UNIDAD	3	$ 56.322,69	$ 10.701,31	$ 67.024,00	$ 201.072,00	53
9	Thinner En Presentación Plástico Por Galón	UNIDAD	2	$ 38.876,47	$ 7.386,53	$ 46.263,00	$ 92.526,00	79
10	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	UNIDAD	2	$ 43.694,12	$ 8.301,88	$ 51.996,00	$ 103.992,00	80
11	Pintura Acrilica Diluible Con Agua Tipo 1 Galon 5 AZULES 5 AMARILLAS 5 BLANCAS 5 NEGRAS 5 ROJAS	GALON	25	$ 111.391,60	$ 21.164,40	$ 132.556,00	$ 3.313.900,00	83
12	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	UNIDAD	50	$ 13.616,81	$ 2.587,19	$ 16.204,00	$ 810.200,00	89
				TOTAL IVA INCLUIDO			13.730.954	
							11.538.617	

Cordialmente,

IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C. 79.952.890

R. LEGAL UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
NIT 901.901.724

UNION TEMPORAL 2024

Bogotá, 05 noviembre 2025

REMISION No 015

Señores
ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR
ACUEDUCTOS VEREDALES
Ciudad

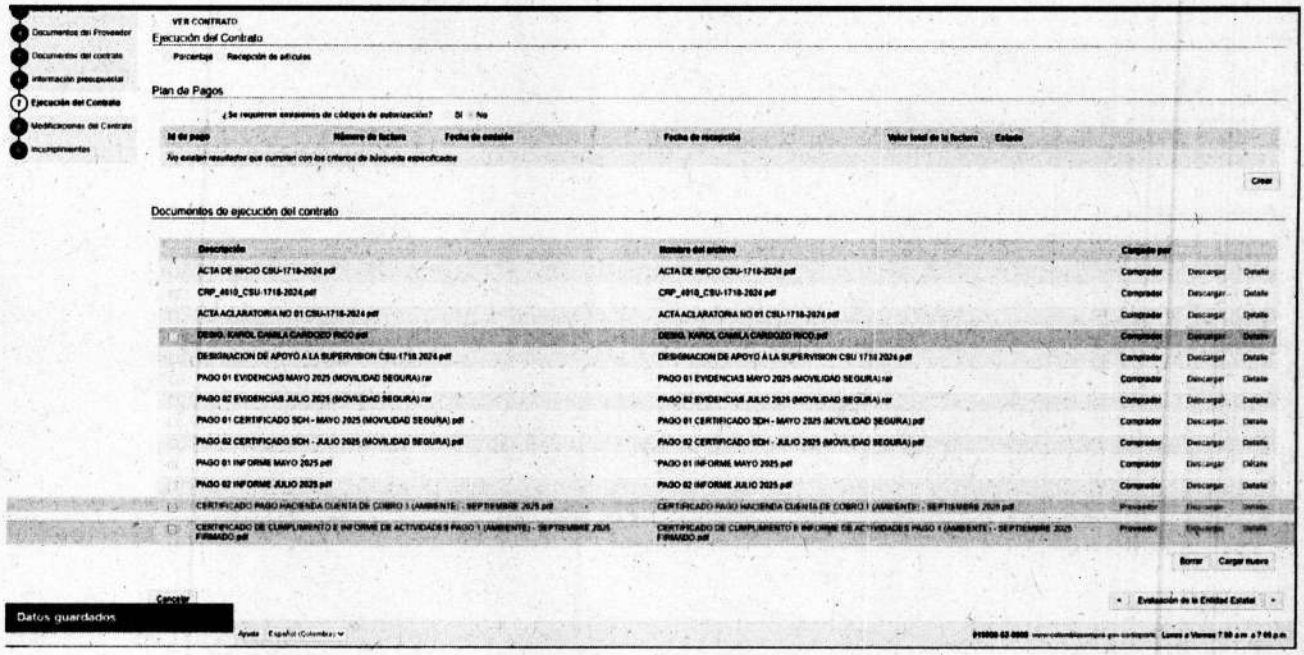
Ref: Remision a almacen de materiales de ferreteria CONTRATO DE SUMINISTROS No 1718-2024 "ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR - LOTE 7 FERRETERIA"

De acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico del contrato de suministro No 1718-2024 realizamos la entrega a almacén del material descrito a continuacion :

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	No CONTRATO
1	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.	UND	1	$ 40.970,59	$ 7.784,41	$ 48.755,00	$ 48.755,00	91
2	Decametro x 50 mt REF 12647 TRUPER	UNIDAD	1	$ 140.326,05	$ 26.661,95	$ 166.988,00	$ 166.988,00	6
3	Taladro inhalambrico , Volatje 24w, Con percutor,	UNIDAD	1	$ 205.954,62	$ 39.131,38	$ 245.086,00	$ 245.086,00	35
4	Segueta Con Marco Ajustable De 10" - 12" Incluye Hojas De Segueta De 8" - 10" - 12"	UNIDAD	6	$ 39.375,63	$ 7.481,37	$ 46.857,00	$ 281.142,00	70
5	Macromedidor 4 electromagnético tipo carre	UNIDAD	4	$ 4.273.660,50	$ 811.995,50	$ 5.085.656,00	$ 20.342.624,00	115
				TOTAL IVA INCLUIDO			21.084.595	
							17.718.147	

Cordialmente,

IVAN ALONSO PARDO AVILA
C.C. 79.952.890
R. LEGAL UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024
NIT 901.901.724



- Documentos del Proveedor
- Documentos del contrato
- Información presupuestal
- Ejecución del Contrato
- Modificaciones del Contrato
- Incumplimientos

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren sesiones de códigos de autorización? SI - No

N de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
ACTA DE INICIO CSU-1718-2024.pdf	ACTA DE INICIO CSU-1718-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
CRP_4810_CSU-1718-2024.pdf	CRP_4810_CSU-1718-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ACTA ACLARATORIA NO 01 CSU-1718-2024.pdf	ACTA ACLARATORIA NO 01 CSU-1718-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
DESIG. KAROL DANIELA CARDOZO RICO.pdf	DESIG. KAROL DANIELA CARDOZO RICO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
DESIGNACION DE APOYO A LA SUPERVISION CSU-1718-2024.pdf	DESIGNACION DE APOYO A LA SUPERVISION CSU-1718-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
PAGO 01 EVIDENCIAS MAYO 2025 (MOVILIDAD SEGURA).rar	PAGO 01 EVIDENCIAS MAYO 2025 (MOVILIDAD SEGURA).rar	Comprador	Descargar	Detalle
PAGO 02 EVIDENCIAS JULIO 2025 (MOVILIDAD SEGURA).rar	PAGO 02 EVIDENCIAS JULIO 2025 (MOVILIDAD SEGURA).rar	Comprador	Descargar	Detalle
PAGO 01 CERTIFICADO SDH - MAYO 2025 (MOVILIDAD SEGURA).pdf	PAGO 01 CERTIFICADO SDH - MAYO 2025 (MOVILIDAD SEGURA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
PAGO 02 CERTIFICADO SDH - JULIO 2025 (MOVILIDAD SEGURA).pdf	PAGO 02 CERTIFICADO SDH - JULIO 2025 (MOVILIDAD SEGURA).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
PAGO 01 INFORME MAYO 2025.pdf	PAGO 01 INFORME MAYO 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
PAGO 02 INFORME JULIO 2025.pdf	PAGO 02 INFORME JULIO 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
CERTIFICADO PAGO HACIENDA CUENTA DE COBRO 1 (AMBIENTE) - SEPTIEMBRE 2025.pdf	CERTIFICADO PAGO HACIENDA CUENTA DE COBRO 1 (AMBIENTE) - SEPTIEMBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES PAGO 1 (AMBIENTE) - SEPTIEMBRE 2025 FIRMADO.pdf	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES PAGO 1 (AMBIENTE) - SEPTIEMBRE 2025 FIRMADO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

Datos guardados

Ayuda | Español (Colombia)

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.